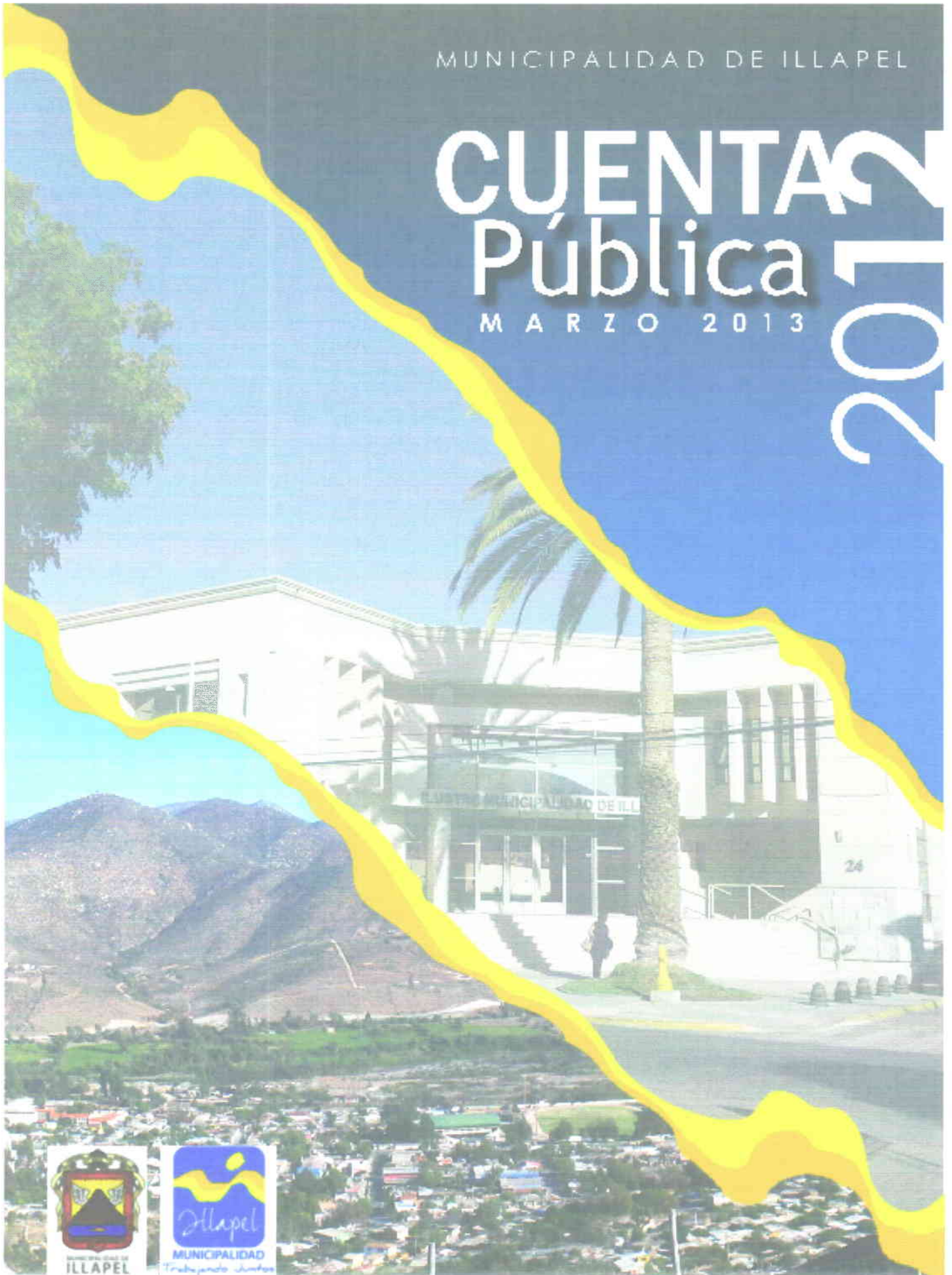


MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL

CUENTAS Pública

MARZO 2013

2013





Estimadas vecinas y vecinos.

Luego de 4 años de gestión y lucha por Illapel, los invito a hacer un alto y mirar lo que todos, como comunidad, hemos avanzado... son muchas las obras que se han concretado, algunas de millonarias inversiones, otras de recursos menores, no obstante todas de mucha utilidad para seguir la senda que nos motiva, que es mejorar la vida de todos quienes habitan esta hermosa y entrañable comuna.

Solo a modo de ejemplo quiero mencionar la plaza de armas, el camping municipal, el Centro de Salud Familiar de la Villa San Rafael, los equipamientos médicos para las localidades rurales y la entrega de útiles escolares a la totalidad de las niñas y niños de las escuelas básicas municipales. Estoy seguro que este tipo de acciones van en directo beneficio de cada uno de ustedes.

Por otra parte creo que el futuro inmediato también es auspicioso, los primeros años de este nuevo mandato, el cual ustedes me encomendaron, será una época donde se continuarán concretando los sueños de todos.

Pronto veremos cómo se levantan obras que cambiarán positivamente y para siempre a Illapel. Quiero destacar, entre muchas otras, la Plaza de Abastos donde se instalarán la feria libre y el terminal de buses, el Centro de Salud Familiar Urbano que se levanta en el sector de El Mirador y la piscina familiar –que será la más grande de la provincia- y que estará ubicada en el Camping Municipal.

Sumado y en paralelo a todo ellos, tenemos conciencia que se viene una tarea mucho más compleja y apasionante, que es enfrentar los grandes desafíos que se nos avecinan:

Los illapelinos necesitamos un nuevo Hospital que responda a nuestras necesidades. ¿Hasta cuándo nuestros enfermos seguirán recibiendo un trato indigno?.

Nuestros pequeños productores mineros y pirquineros ya no pueden seguir postergando el sueño de la nueva planta procesadora de minerales de ENAMI. ¿Tendremos que esperar que el precio del cobre baje?.

Tampoco puede seguir posponiéndose la pavimentación de la rutas de Limáhuida – Socavón y Cárcamo – Huintil. Las necesitamos para que los illapelinos que viven en esos sectores puedan



acceder de mejor forma a la ciudad y asimismo conectarnos con la Región de Valparaíso por una vía gratuita, alternativa a la Ruta 5 y sus peajes.

Juntos exigiremos a quienes han empeñado su palabra, nos cumplan. Ya pasó el tiempo en que nos vendían ilusiones.

También es el tiempo de sentarnos con las grandes mineras que están instaladas en la zona, para rayar la cancha, en primer lugar protegiendo nuestro capital ambiental y por otra parte convenciéndolos de concretar grandes obras en beneficio de todos. Son importantes las pequeñas ayudas pero queremos que concentren su capital en obras de real impacto social que generen desarrollo en la comuna.

Vecinas y vecinos de Illapel, sé que trabajando todos juntos seremos capaces de sacar estos desafíos adelante. Yo, Denis Cortés Vargas, Alcalde de Illapel y mi equipo, tenemos el compromiso de dar el mejor de los esfuerzos.

1. Marco Legal.

La cuenta pública se realiza según lo descrito en el Artículo 67 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, que señala textualmente:

“El Alcalde deberá dar Cuenta Pública al Concejo, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la Municipalidad”.

La cuenta pública se efectuará mediante informe escrito, el cual deberá hacer referencia a lo menos a los siguientes contenidos:

- El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente.
- Las acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados.
- Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento.
- Un resumen de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal.
- Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades.
- Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal.
- Todo hecho relevante de la administración municipal que deba ser conocido por la comunidad local.

Un extracto de la cuenta pública del Alcalde deberá ser difundido a la comunidad. Sin perjuicio de lo anterior, la cuenta íntegra efectuada por el alcalde deberá estar a disposición de los ciudadanos para su consulta.

El no cumplimiento de lo establecido en este artículo será considerado causal de notable abandono de sus deberes por parte del Alcalde.

2. Estructura Orgánica del Municipio.

- **Secretaría Municipal.**

Funciones Consignadas Por Ley: Dirigir las actividades de secretaría administrativa del alcalde y del concejo Desempeñarse como ministro de fe en todas las actuaciones municipales. Recibir, mantener y tramitar, cuando corresponda, la declaración de intereses establecida por la Ley N° 18.575.



- **Administración Municipal.**

Funciones Consignadas Por Ley: Existirá un administrador municipal en todas aquellas comunas donde lo decida el concejo a proposición del alcalde. Para desempeñar este cargo se requerirá estar en posesión de un título profesional. Será designado por el alcalde y podrá ser removido por éste o por acuerdo de los dos tercios de los concejales en ejercicio, sin perjuicio que rijan además a su respecto las causales de cesación de funciones aplicables al personal municipal.

El administrador municipal será el colaborador directo del alcalde en las tareas de coordinación y gestión permanente del municipio, y en la elaboración y seguimiento del plan anual de acción municipal y ejercerá las atribuciones que señale el reglamento municipal y las que le delegue el alcalde, siempre que estén vinculadas con la naturaleza de su cargo.

En los municipios donde no esté provisto el cargo de administrador municipal, sus funciones serán asumidas por la dirección o jefatura que determine el alcalde.

El cargo de administrador municipal será incompatible con todo otro empleo, función o comisión en la Administración del Estado.

- **Dirección de Desarrollo Comunitario**

Funciones Consignadas Por Ley: Asesorar al alcalde y, también, al concejo en la promoción del desarrollo comunitario; prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización, y promover su efectiva participación en el municipio, y Proponer y ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con salud pública, protección del medio ambiente, educación y cultura, capacitación laboral, deporte y recreación, promoción del empleo, fomento productivo local y turismo.

- **Departamento de Salud Municipal**

Funciones Consignadas Por Ley: El Departamento de Salud Municipal tendrá como objetivo administrar los servicios de salud municipales a fin de asegurar la óptima entrega de las atenciones, de acuerdo a las normas técnicas, planes y programas impartidos por el Ministerio de Salud y las necesidades en la materia que afecte a la comunidad de Illapel.

El Departamento de Salud Municipal cumplirá las siguientes funciones:

Asumir la dirección administrativa y técnica de los establecimientos de salud municipal en conformidad con las disposiciones legales vigentes. Proveer los insumos necesarios para el normal funcionamiento de los servicios asistenciales y/o la entrega de prestaciones que le corresponda.

Velar por el cumplimiento de las normas, planes y programas que imparta el Ministerio de salud, a través del Servicio de Salud Coquimbo. Coordinar con otras unidades municipales, cuando proceda, las acciones que tenga relación con la salud pública.

- **Dirección de Educación Municipal**

Funciones Consignadas Por Ley: Proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones y programas relacionados con educación, y demás servicios incorporados a su gestión, y administrar los recursos humanos, materiales y financieros de tales servicios, en coordinación con la unidad de administración y finanzas.



- **Secretaría Comunal de Planificación.**

Funciones Consignadas Por Ley: Servir de secretaría técnica permanente del alcalde y del concejo en la formulación de la estrategia municipal, como asimismo de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna. Asesorar al alcalde en la elaboración de los proyectos de plan comunal de desarrollo y de presupuesto municipal. Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y el presupuesto municipal, e informar sobre estas materias al concejo, a lo menos semestralmente. Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales. Elaborar las bases generales y específicas, según corresponda, para los llamados a licitación, previo informe de la unidad competente, de conformidad con los criterios e instrucciones establecidos en el reglamento municipal respectivo. Fomentar vinculaciones de carácter técnico con los servicios públicos y con el sector privado de la comuna, y Recopilar y mantener la información comunal y regional atingente a sus funciones.

- **Dirección de Finanzas.**

Funciones Consignadas Por Ley: Asesorar al alcalde en la administración del personal de la municipalidad. Asesorar al alcalde en la administración financiera de los bienes municipales, para lo cual le corresponderá específicamente:

- ❖ Estudiar, calcular, proponer y regular la percepción de cualquier tipo de ingresos municipales.
- ❖ Colaborar con la Secretaría Comunal de Planificación en la elaboración del presupuesto municipal.
- ❖ Visar los decretos de pago, Llevar la contabilidad municipal en conformidad con las normas de la contabilidad nacional y con las instrucciones que la Contraloría General de la República imparta al respecto.
- ❖ Controlar la gestión financiera de las empresas municipales;
- ❖ Efectuar los pagos municipales, manejar la cuenta bancaria respectiva y rendir cuentas a la Contraloría General de la República, y Recaudar y percibir los ingresos municipales y fiscales que correspondan.
- ❖ Informar trimestralmente al concejo sobre el detalle mensual de los pasivos acumulados desglosando las cuentas por pagar por el municipio y las corporaciones municipales. Al efecto, dichas corporaciones deberán informar a esta unidad acerca de su situación financiera, desglosando las cuentas por pagar.
- ❖ Mantener un registro mensual, el que estará disponible para conocimiento público, sobre el desglose de los gastos del municipio. En todo caso, cada concejal tendrá acceso permanente a todos los gastos efectuados por la municipalidad.
- ❖ Remitir a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior, en el formato y por los medios que ésta determine y proporcione, los antecedentes a que se refieren. Dicha Subsecretaría deberá informar a la Contraloría General de la República, a lo menos semestralmente, los antecedentes señalados.



- **Dirección de Obras Municipales.**

Funciones Consignadas Por Ley:

- ❖ Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del plan regulador comunal y de las ordenanzas correspondientes, para cuyo efecto gozará de las siguientes atribuciones específicas:
 1. Dar aprobación a las subdivisiones de predios urbanos y urbano-rurales;
 2. Dar aprobación a los proyectos de obras de urbanización y de construcción;
 - 3.-Otorgar los permisos de edificación de las obras señaladas en el número anterior;
 - 4.-Fiscalizar la ejecución de dichas obras hasta el momento de su recepción, y
 - 5.-Recibirse de las obras ya citadas y autorizar su uso.
- ❖ Fiscalizar las obras en uso, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan.
- ❖ Aplicar normas ambientales relacionadas con obras de construcción y urbanización.
- ❖ Confeccionar y mantener actualizado el catastro de las obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna.
- ❖ Ejecutar medidas relacionadas con la vialidad urbana y rural.
- ❖ Dirigir las construcciones que sean de responsabilidad municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros.
- ❖ En general, aplicar las normas legales sobre construcción y urbanización en la comuna.

- **Asesoría Jurídica.**

Funciones Consignadas Por Ley: Corresponderá a la unidad encargada de la asesoría jurídica, prestar apoyo en materias legales al alcalde y al concejo. Además, informará en derecho todos los asuntos legales que las distintas unidades municipales le planteen, las orientará periódicamente respecto de las disposiciones legales y reglamentarias; mantendrá al día los títulos de los bienes municipales.

Podrá, asimismo, iniciar y asumir la defensa, a requerimiento del alcalde, en todos aquellos juicios en que la municipalidad sea parte o tenga interés, pudiendo comprenderse también la asesoría o defensa de la comunidad cuando sea procedente y el alcalde así lo determine.

Además, cuando lo ordene el alcalde, deberá efectuar las investigaciones y sumarios administrativos, sin perjuicio que también puedan ser realizados por funcionarios de cualquier unidad municipal, bajo la supervigilancia que al respecto le corresponda a la asesoría jurídica.

- **Unidad de Control.**

Funciones Consignadas Por Ley:

- ❖ Realizar la auditoría operativa interna de la municipalidad, con el objeto de fiscalizar la legalidad de su actuación;
- ❖ Controlar la ejecución financiera y presupuestaria municipal.
- ❖ Representar al alcalde los actos municipales que estime ilegales, informando de ello al concejo, para cuyo objeto tendrá acceso a toda la información disponible.
- ❖ Colaborar directamente con el concejo para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras. Para estos efectos, emitirá un informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio



programático presupuestario; asimismo, deberá informar, también trimestralmente, sobre el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en servicios incorporados a la gestión municipal, administrados directamente por la municipalidad o a través de corporaciones municipales, de los aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal, y del estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones de perfeccionamiento docente. En todo caso, deberá dar respuesta por escrito a las consultas o peticiones de informes que se formule un concejal.

- ❖ Asesorar al concejo en la definición y evaluación de la auditoría externa que aquél puede requerir en virtud de esta ley.



A. BALANCE PRESUPUESTARIO Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

Consideraciones Iniciales.

Durante el año 2012, el Presupuesto Consolidado que ejecutó la Municipalidad de Illapel, alcanzó una suma aproximada de MM\$11.940 (Once mil novecientos cuarenta millones) según el siguiente detalle:

INGRESOS	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUESTARIO
MUNICIPAL	\$ 3.876.190	\$ 5.561.263	\$ 5.254.088	\$ 307.175
EDUCACIÓN	\$ 5.869.622	\$ 6.371.824	\$ 5.849.716	\$ 522.108
SALUD	\$ 827.961	\$ 937.546	\$ 835.818	\$ 101.728
TOTAL	\$ 10.573.773	\$ 12.870.633	\$ 11.939.622	\$ 931.011

GASTOS	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	SALDO PRESUPUESTARIO
MUNICIPAL	\$ 3.876.190	\$ 5.561.263	\$ 5.174.448	\$ 386.815
EDUCACIÓN	\$ 5.869.622	\$ 6.371.824	\$ 6.035.867	\$ 335.957
SALUD	\$ 827.961	\$ 937.546	\$ 884.708	\$ 52.838
TOTAL	\$ 10.573.773	\$ 12.870.633	\$ 12.095.023	\$ 775.610

Como se puede apreciar, la mayor fuente de ingresos y de gastos corresponde al área Educación, que aportó el 49% de los ingresos, seguida por el área Municipal con un 44% y finalmente el área Salud con un 7%. Similar tendencia se presenta en los gastos.

En relación a la evolución de la ejecución del gasto, es posible señalar que se inició el año con un gasto proyectado de M\$ 10.573.773 y a través de distintas modificaciones, se llegó a un Presupuesto Vigente de M\$ 12.870.633. Sin embargo, el gasto ejecutado alcanzó a M\$12.095.023, lo que representa el 94% del presupuesto vigente y apenas un 14% más del presupuesto inicial.

La mayor diferencia en la ejecución del gasto se debe al área Municipal y se explica, principalmente, por la inclusión en el presupuesto de montos totales iniciativas de inversión que finalmente no fueron totalmente ejecutadas.

De igual modo se observó una menor ejecución presupuestaria en el área de Educación, producto de la menor actividad producto de los paros estudiantiles que se verificaron durante el ejercicio pasado.



A.1 Área Municipal.

El Presupuesto Municipal inicial para el año 2012 ascendió a la suma de M\$ 3.876.190 y el presupuesto vigente llegó a M\$ 5.561.263.

- **Ingresos Área Municipal.**

En relación a los ingresos el cumplimiento alcanzó al 136% en relación al presupuesto inicial y al 94% respecto del presupuesto vigente.

En relación a lo proyectado inicialmente, los ítems que mostraron un comportamiento significativamente mayor, fueron:

- ❖ *Transferencias corrientes*, mostró el alza más relevante en su ítem de otras entidades públicas, alcanzando un 63%.
- ❖ *Transferencias para gastos de capital*, mostró un alza considerable alcanzando un 42%, principalmente respecto al ítem de otras entidades públicas, referente a las inversiones realizadas tanto por parte de la subsecretaría de desarrollo regional en sus programas PMU y PMB, con un 67% y 43% respectivamente. a su vez, la junta nacional de jardines infantiles (JUNJI) sufrió un incremento de un 37% en su ítem. por otra parte, el ítem patentes mineras ley n° 19.143, presentó un incremento de un 19% dentro del mismo clasificador.
- ❖ *Otros ingresos corrientes*, presentó un aumento de un 20% respecto a su clasificador, siendo los ítems más significativos el aumento multas y sanciones pecuniarias en un 62%, siendo la proyección inicial principalmente considerado por el aumento de un 81% del ítem intereses.
- ❖ *Participación del fondo común municipal* registró un aumento de un 17%.
- ❖ *Patentes y tasas por derechos*, obtuvo un aumento de un 17% en sus ingresos, principalmente esto fue reflejo de los aumentos en los ítems de patentes municipales (7%), derechos de aseo (25%) y otros derechos (28%).
- ❖ *Permisos y licencias*, en su ítem permisos de circulación donde obtuvo un aumento de un 18%.

A su vez, los ítems que tuvieron un peor comportamiento fueron:

- ❖ *Recuperación de préstamos*, fue uno de los clasificadores con peor proyección ya que del presupuesto inicial vigente de M\$18.394 sólo ingresaron M\$3.026, siendo el ítem de ingresos por percibir en sus desgloses de patentes municipales morosas y patentes de aseo morosas registraron un déficit respecto a lo presupuestado de M\$-4.882 y M\$-476.
- ❖ Si bien es cierto el clasificador multas y sanciones pecuniarias obtuvo un considerable aumento, su ítem de registro de multas de tránsito no pagadas sufrió una considerable disminución en su recaudación, pasando de M\$4.000 a M\$1.404.



El detalle se puede apreciar en el ANEXO 1-A.

En relación a la importancia relativa de las distintas cuentas de ingresos, es importante señalar que el ítem que mayor peso relativo muestra es el de OTROS INGRESOS CORRIENTES con un 45% del total de ingresos percibidos en 2012.

Sigue en importancia:

- ❖ Participación del fondo común municipal 42%.
- ❖ Transferencia para gastos de capital 33%.
- ❖ Patentes y tasas por derechos 9%.
- ❖ Permisos y licencias 8%.
- ❖ Patentes municipales 5%.

La siguiente tabla muestra el detalle:

CODIGO	DENOMINACION	INGRESOS PERCIBIDOS	% Respecto al Ingreso Total
03-01-000-000-000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	449.945	9%
03-01-001-000-000	PATENTES MUNICIPALES	241.017	5%
03-02-000-000-000	PERMISOS Y LICENCIAS	421.198	8%
03-03-000-000-000	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL - ART. 37 DL	100.714	2%
05-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	-	0%
05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	42.047	1%
06-00-000-000-000	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	978	0%
07-00-000-000-000	C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	-	0%
08-00-000-000-000	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.347.560	45%
08-01-000-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	2.080	0%
08-02-000-000-000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	138.932	3%
08-03-000-000-000	PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL - ART. 38	2.187.288	42%
08-04-000-000-000	FONDOS DE TERCEROS	560	0%
08-99-000-000-000	OTROS	18.701	0%
10-00-000-000-000	C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	0%
11-00-000-000-000	C X C VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	0%
12-00-000-000-000	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	3.026	0%
13-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	1.727.749	33%
13-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	-	0%
13-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1.727.749	33%
14-00-000-000-000	ENDEUDAMIENTO	-	0%
15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	160.000	3%
TOTAL M\$		5.254.088	100%



La comparación de ingresos percibidos y el presupuesto vigente, indica que se produjo una fuerte distorsión al incorporar la totalidad de los ingresos que se proyectaba recibir por proyectos financiados por los Programas de Mejoramiento Urbano y Programas de Mejoramientos de Barrios, pues su inclusión significó que se elevará la estimación del ítem "13-03-003-000-000 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo", desde los M\$ 729.025 iniciales hasta M\$ 1.655.852, alza que finalmente se concretó en M\$ 1.349.696.

- **Gastos Área Municipal.**

En relación a los gastos el cumplimiento alcanzó al 133% en relación al presupuesto inicial y al 93% respecto del presupuesto vigente.

En relación a lo proyectado inicialmente los ítems que mostraron un comportamiento significativamente mayor, fueron:

- ❖ *Iniciativas de inversión*, presentó un 33,71% con respecto al total de gastos, proveniente principalmente de su ítem PROYECTOS, específicamente los financiamientos de parte de la Subsecretaría de Desarrollo Regional en sus programas PMB y PMU.
- ❖ *Bienes y servicios de consumo*, representa un 30,23%, ello se explica básicamente, por el incremento que experimentaron las cuentas:
 - ❖ Servicios Básicos 13,07%.
 - ❖ Servicios Generales 10,42%.
 - ❖ Arriendos 2,59%.
- ❖ *Gastos en personal*, monto superior al esperado según presupuesto inicial en un 7%, representando un 23,3% del Gasto total.
- ❖ *Transferencias corrientes* alcanzan un 10,13% del total, siendo un clasificador influenciado por las transferencias al sector privado (1,91%) otras entidades públicas (8,22%) y al fondo común municipal (5,38%) entre otras.

A su vez, los ítems que tuvieron un comportamiento por debajo de lo presupuestado, fueron fundamentalmente dos:

- ❖ *Transferencias de capital*, que solamente uso un 57% del disponible.

El detalle se puede apreciar en el Anexo 1-b

En relación a la importancia relativa de las distintas cuentas de gastos, es importante señalar que el ítem que mayor peso relativo muestra es el de iniciativas de inversión-proyectos, que representó un 30,76% del total de gastos ejecutados en 2012.

Sigue en importancia:

- ❖ Gastos en Personal 27,19%.
- ❖ Servicios Generales 11,35%.
- ❖ Servicios Básicos 10,57%.
- ❖ Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas 9,17%.



La siguiente tabla muestra el detalle:

		DEVENGADO	% Respecto al Gasto. Total
215-21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	1.205.544	23,30%
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	572995	11,07%
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	164253	3,17%
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	85307	1,65%
215-21-04-000-000-000	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	382.989	7,40%
215-22-00-000-000-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.564.018	30,23%
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	21954	0,42%
215-22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	2050	0,04%
215-22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	47034	0,91%
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	49493	0,96%
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	676.370	13,07%
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	10941	0,21%
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	4452	0,09%
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	27865	0,54%
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	538.989	10,42%
215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	133797	2,59%
215-22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	362	0,01%
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	25777	0,50%
215-22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	29385	0,57%
215-23-00-000-000-000	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0,00%
215-24-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	524.239	10,13%
215-24-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	99.071	1,91%
215-24-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	425.168	8,22%
215-24-03-001-000-000	A LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS	0	0,00%
215-24-03-002-000-000	A LOS SERVICIOS DE SALUD	0	0,00%
215-24-03-080-000-000	A LAS ASOCIACIONES	7033	0,14%
215-24-03-090-000-000	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL - PERMISOS DE CIRCULACIÓN	278.135	5,38%
215-24-03-099-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	0,00%
215-24-03-100-000-000	A OTRAS MUNICIPALIDADES	0	0,00%
215-24-03-101-000-000	A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	140000	2,71%
215-26-00-000-000-000	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	25294	0,49%
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	18062	0,35%
215-26-02-000-000-000	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPI	7232	0,14%
215-26-04-000-000-000	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	0	0,00%
215-29-00-000-000-000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4608	0,09%
215-29-01-000-000-000	TERRENOS	0	0,00%
215-29-02-000-000-000	EDIFICIOS	0	0,00%
215-29-03-000-000-000	VEHÍCULOS	0	0,00%
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	571	0,01%



215-29-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	0	0,00%
215-29-05-001-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	0	0,00%
215-29-05-002-000-000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN	0	0,00%
215-29-05-999-000-000	OTRAS	0	0,00%
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	4036	0,08%
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	3775	0,07%
215-29-06-002-000-000	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMÁTICAS	261	0,01%
215-29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	0	0,00%
215-30-00-000-000-000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0,00%
215-31-00-000-000-000	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	1.744.362	33,71%
215-31-01-000-000-000	ESTUDIOS BÁSICOS	0	0,00%
215-31-02-000-000-000	PROYECTOS	1.744.362	33,71%
215-32-00-000-000-000	C X P PRÉSTAMOS	0	0,00%
215-33-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2865	0,06%
215-33-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	0	0,00%
215-33-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	2865	0,06%
215-34-00-000-000-000	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	103521	2,00%
215-34-01-000-000-000	AMORTIZACIÓN DEUDA INTERNA	6116	0,12%
215-34-03-000-000-000	INTERESES DEUDA INTERNA	0	0,00%
215-34-05-000-000-000	OTROS GASTOS FINANCIEROS DEUDA INTERNA	0	0,00%
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	97405	1,88%
Totales		5.174.448	100,00%

Comportamiento de los principales Indicadores SINIM.

El SINIM es un sistema de información que sistematiza y reúne un conjunto de variables e indicadores en el tiempo, relativos al quehacer en la gestión municipal y los pone a disposición pública.

Los indicadores están estructurados considerando el conjunto de funciones privativas y compartidas que la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades asigna a los municipios, agrupándose éstas en cinco áreas: Administración y Finanzas, Salud, Educación, Desarrollo Social y Desarrollo Territorial.

Entre los indicadores señalados, se efectúa el análisis de los considerados como principales, relativos al área financiera municipal:

Dependencia del Fondo Común Municipal : 46,64%

A mayor valor del indicador, mayor dependencia financiera del municipio respecto del Fondo Común Municipal. El Municipio de Illapel en el año 2012, tuvo una dependencia de un 46,64% de los recursos provenientes del fondo individualizado, lo cual es considerado aceptable pues se muestra una disminución en la dependencia de esta cuenta.



Participación del Gasto corriente en el Gasto Total : 59,40%

A mayor valor del indicador, mayor incidencia de los gastos corrientes. Estos gastos derivan de la suma de gastos en personal, bienes y servicios de consumo y transferencias corrientes. Este índice indica la parte de los recursos propios del municipio que se destinan al fin señalado, destacando que forman parte de ellos los servicios a la comunidad, esto implica que muy pocos recursos propios se pueden destinar a fines de inversión.

Participación Inversión en el Gasto Total : 29,00%

A mayor valor del indicador, mayor es la participación de la inversión en el gasto total municipal. El porcentaje de inversión sostuvo un aumento progresivo debido a las constantes inversiones que mantiene el Municipio en obras civiles, entre otras.

Participación del Gasto en Servicios a la Comunidad en los gastos corrientes: 45,67%

A mayor valor del indicador, mayor incidencia de los gastos en servicios a la comunidad en los gastos corrientes. En este indicador se pueden ver representados los gastos tales como: Servicios de extracción de Basura y aseo, Consumo y mantenimiento de áreas verdes, señalizaciones de tránsito, Cementerio y otros servicios comunitarios.



Anexo 1-A.

CODIGO	DENOMINACION	PTTO INICIAL	PTTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	% CUMPLIMIENTO PPTO VIGENTE	% CUMPLIMIENTO PPTO INICIAL
00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS 111	3.876.190	5.561.263	5.254.088	136%	94%
03-01-000-000-000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	373.962	445.716	449.945	120%	101%
03-01-001-000-000	PATENTES MUNICIPALES	224.656	240.408	241.017	107%	100%
03-01-002-000-000	DERECHOS DE ASEO	16.610	21.073	22.269	134%	106%
03-01-003-000-000	OTROS DERECHOS	132.676	181.915	184.056	139%	101%
03-01-004-000-000	DERECHOS DE EXPLOTACIÓN	10	10	0	0%	0%
03-02-000-000-000	PERMISOS Y LICENCIAS	345.500	412.067	421.198	122%	102%
03-02-001-000-000	PERMISOS DE CIRCULACIÓN	310.000	373.597	378.182	122%	101%
03-02-002-000-000	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES	35.000	37.970	42.597	122%	112%
03-02-999-000-000	OTROS	500	500	419	84%	84%
05-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.473	47.071	42.047	272%	89%
05-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	0	0	0		
05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	15.473	47.071	42.047	272%	89%
05-03-002-000-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMIN	3.030	3.030	0	0%	0%
05-03-003-000-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN	0	0	0		
05-03-004-000-000	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	0	0	0		
05-03-005-000-000	DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES	0	0	0		
05-03-006-000-000	DEL SERVICIO DE SALUD	0	0	0		
05-03-007-000-000	DEL TESORO PUBLICO	12.423	12.423	10.384	84%	84%
05-03-008-000-000	DE GOBIERNO REGIONAL	0	0	0		
06-00-000-000-000	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	620	951	978	158%	103%
07-00-000-000-000	C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	20.010	20.010	0	0%	0%
08-00-000-000-000	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.872.372	2.263.010	2.347.560	125%	104%
08-01-000-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	7.500	7.500	2.080	28%	28%
08-02-000-000-000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	52.960	130.316	138.932	262%	107%
08-03-000-000-000	PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL - ART. 38	1.809.582	2.114.706	2.187.288	121%	103%
08-03-003-000-000	APORTES EXTRAORDINARIOS	20	20	0	0%	0%
08-04-000-000-000	FONDOS DE TERCEROS	20	567	560	2800%	99%
08-99-000-000-000	OTROS	2.310	9.921	18.701	810%	188%
10-00-000-000-000	C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.010	1.010	0	0%	0%
11-00-000-000-000	C X C VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0		
11-01-000-000-000	VENTA O RESCATE DE TÍTULOS Y VALORES	0	0	0		
12-00-000-000-000	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	17.010	18.394	3.026	18%	16%
13-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	1.005.348	2.106.994	1.727.749	172%	82%
13-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	20	20	0	0%	0%
13-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1.005.328	2.106.974	1.727.749	172%	82%
13-03-002-000-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMIN	729.025	1.655.852	1.349.696	185%	82%
13-03-002-001-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNA	56.369	422.619	170.425	302%	40%
13-03-002-002-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	672.656	1.233.233	1.179.272	175%	96%
13-03-004-000-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN	10	10	0	0%	0%



CÓDIGO	DENOMINACION	PTTO INICIAL	PTTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	% CUMPLIMIENTO PPTO VIGENTE	% CUMPLIMIENTO PPTO INICIAL
13-03-005-000-000	DEL TESORO PÚBLICO	173.097	203.758	213.287	123%	105%
13-03-005-001-000	PATENTES MINERAS LEY N° 19.143	173.097	203.758	213.287	123%	105%
13-03-006-000-000	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES FANTILES	103.196	247.354	164.765	160%	67%
13-03-006-001-000	CONVENIO PARA CONSTRUCCION, ADECUACION Y HABILITAC	103.196	247.354	164.765	160%	67%
13-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	0	0		
14-00-000-000-000	ENDEUDAMIENTO	0	0	0		
14-01-000-000-000	ENDEUDAMIENTO INTERNO	0	0	0		
14-01-002-000-000	EMPRÉSTITOS	0	0	0		
14-01-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES	0	0	0		
15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	160.000	160.000	160.000	100%	100%
TOTAL		3.876.190	5.561.263	5.254.088	136%	94%



Anexo 1-B.

		Presupuesto Inicial	Presupuesto vigente	Devengado	% Cumplimiento PPTO vigente	% Cumplimiento PPTO Inicial
21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	1.125.914	1.222.155	1.205.544	107,07%	98,64%
21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	582.791	580.033	572.995	98,32%	98,79%
21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	147.131	164.621	164.253	111,64%	99,78%
21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	78.900	88.508	85.307	108,12%	96,38%
21-04-000-000-000	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	317.092	388.993	382.989	120,78%	98,46%
22-00-000-000-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.076.844	1.582.130	1.564.018	145,24%	98,86%
22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	20.260	21.960	21.954	108,36%	99,97%
22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	7.000	2.456	2.050	29,29%	83,47%
22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	36.000	49.700	47.034	130,65%	94,64%
22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	27.420	52.813	49.493	180,50%	93,71%
22-05-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	373.382	677.981	676.370	181,15%	99,76%
22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	11.100	11.200	10.941	98,57%	97,69%
22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	23.424	28.515	27.865	118,96%	97,72%
22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	429.490	545.320	538.989	125,50%	98,84%
22-09-000-000-000	ARRIENDOS	92.278	134.905	133.797	144,99%	99,18%
22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	6.000	1.362	362	6,03%	26,58%
22-11-000-000-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	24.350	25.983	25.777	105,86%	99,21%
22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	26.140	29.935	29.385	112,41%	98,16%
23-00-000-000-000	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	20	20	0	0,00%	0,00%
24-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	432.080	531.109	524.239	121,33%	98,71%
24-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	84.360	104.704	99.071	117,44%	94,62%
24-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	347.720	426.405	425.168	122,27%	99,71%
24-03-001-000-000	A LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS	0	0	0		
24-03-002-000-000	A LOS SERVICIOS DE SALUD	3.500	0	0	0,00%	
24-03-080-000-000	A LAS ASOCIACIONES	3.700	7.250	7.033	190,08%	97,01%
24-03-090-000-000	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL - PERMISOS DE CIRCULACIÓN	197.500	278.135	278.135	140,83%	100,00%
24-03-099-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	0	0		
24-03-100-000-000	A OTRAS MUNICIPALIDADES	3.010	1.010	0	0,00%	0,00%
24-03-101-000-000	A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	140.000	140.000	140.000	100,00%	100,00%
26-00-000-000-000	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	30	28.132	25.294	84313%	89,91%
26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	10	18.112	18.062	180620%	99,72%
26-02-000-000-000	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	0	10.000	7.232		72,32%
26-04-000-000-000	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	20	20	0	0,00%	0,00%
29-00-000-000-000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4.571	17.612	4.608	100,81%	26,16%
29-01-000-000-000	TERRENOS	10	10	0	0,00%	0,00%
29-02-000-000-000	EDIFICIOS	10	10	0	0,00%	0,00%
29-03-000-000-000	VEHÍCULOS	10	12.810	0	0,00%	0,00%
29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	500	571	571	114,20%	100,00%
29-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	520	20	0	0,00%	0,00%
29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	3.501	4.171	4.036	115,28%	96,76%



		Presupuesto Inicial	Presupuesto vigente	Devengado	% Cumplimiento PPTO vigente	% Cumplimiento PPTO Inicial
29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS					
30-00-000-000-000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0		
31-00-000-000-000	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	966.590	2.071.536	1.744.362	180,47%	84,21%
31-01-000-000-000	ESTUDIOS BÁSICOS	0	0	0		
31-02-000-000-000	PROYECTOS	966.590	2.071.536	1.744.362	180,47%	84,21%
32-00-000-000-000	C X P PRÉSTAMOS	0	0	0		
33-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	19.030	5.030	2.865	15,06%	56,96%
33-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	0	0	0		
33-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	19.030	5.030	2.865	15,06%	56,96%
34-00-000-000-000	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	251.100	103.528	103.521	41,23%	99,99%
34-01-000-000-000	AMORTIZACIÓN DEUDA INTERNA	6.100	6.116	6.116	100,26%	100,00%
34-03-000-000-000	INTERESES DEUDA INTERNA	0	0	0		
34-05-000-000-000	OTROS GASTOS FINANCIEROS DEUDA INTERNA	0	0	0		
34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	245.000	97.412	97.405	39,76%	99,99%
Totales		3.876.189	5.561.262	5.174.448	133,49%	93,04%



A.2 Área de Educación.

El Presupuesto de Educación Municipal inicial para el año 2012 ascendió a la suma de M\$5.869.622 y el presupuesto vigente llegó a M\$6.370.099.

- **Ingresos Área Educación**

En relación a los ingresos el cumplimiento alcanzó al 97% en relación al presupuesto inicial y al 97% respecto del presupuesto vigente.

En relación a lo proyectado inicialmente los ítems que mostraron un comportamiento significativamente mayor, fueron fundamentalmente dos:

- ❖ **TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO**, cuyo presupuesto inicial era de M\$0 y que, finalmente, alcanzó la suma de M\$ 154.318, por efecto de cambio en imputación de cuenta de Ingresos por concepto de Aguinaldos y Bonos dictaminados por Contraloría General de la Republica.
- ❖ **TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION - OTROS APORTES**, cuya estimación inicial era de M\$ 604.000 y que sin embargo al final ascendió a M\$ 865.214, por efecto de la incorporación de Ingresos del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión de la Educación Municipal.

A su vez, los ítems que tuvieron un peor comportamiento fueron:

- ❖ **TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD**, ingreso que de una estimación inicial de M\$ 4.804.901, llegó a un valor efectivo de M\$ 4.401.803, lo que implica un cumplimiento porcentual de apenas un 82%,

El detalle se puede apreciar en el ANEXO 2-A.

En relación a la importancia relativa de las distintas cuentas de ingresos, es importante señalar que el ítem que mayor peso relativo muestra es el de **TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD**, que representa un 75% del total de ingresos percibidos en 2012.

Sigue en importancia:

- ❖ **Transferencias Corrientes de la Subsecretaria de Educación - Otros Aportes: 15%**
- ❖ **Transferencias Corrientes de la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión: 2%**
- ❖ **Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas: 3.5%**



La siguiente tabla muestra el detalle:

CODIGO	DENOMINACION	INGRESO PERCIBIDO	% RESPECTO AL ING TOTAL
115.05.00.000.000.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.643.887	96%
115.05.01.000.000.000	DEL SECTOR PRIVADO	12.515	0%
115.05.03.000.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	5.631.372	96%
115.05.03.002.000.000	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	154.318	2,6%
115.05.03.002.999.000	Otras Transferencias Corrientes dela Subdere	154.318	2.6%
115.05.03.003.000.000	De la Subsecretaría de Educación	5.377.054	92%
115.05.03.003.001.000	Subvención de Escolaridad	4.401.803	75%
115.05.03.003.002.000	Otros Aportes	865.214	15%
115.05.03.003.003.000	Anticipos de la Subvención de Escolaridad	110.037	1.9%
115.05.03.099.000.000	De Otras Entidades Públicas	0	0%
115.05.03.101.000.000	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	100.000	2%
115.07.00.000.000.000	INGRESOS DE OPERACIÓN	0	0%
115.07.01.000.000.000	VENTA DE BIENES	0	0%
115.07.02.000.000.000	VENTA DE SERVICIOS	0	0%
115.08.00.000.000.000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	205.829	3.5%
115.08.01.000.000.000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	202.808	3.5%
115.08.01.001.000.000	Reembolso Art. 4º Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Artículo Único	0	0%
115.08.01.002.000.000	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Artículo Único	202.808	3.5%
115.08.99.000.000.000	OTROS	3.021	0%
115.08.99.001.000.000	Devoluc. y Reintegros no Provenientes de Impuestos	444	0%
115.08.99.999.000.000	Otros	2.577	0%
115.15.00.000.000.000	SALDO INICIAL DE CAJA	0	0%
TOTAL		5.849.716	100%



- **Gastos Área Educación**

En relación a los gastos el cumplimiento alcanzó al 103% en relación al presupuesto inicial y al 95% respecto del presupuesto vigente.

En relación a lo proyectado inicialmente los ítems que mostraron un comportamiento significativamente mayor, fueron:

- ❖ **BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**, que fue superior en un 3.34% a la estimación inicial. Ello se explica básicamente, por incremento que experimentaron las cuentas:
 - **ALIMENTOS Y BEBIDAS** 44 % (Por aumento del gasto en Alimentación Internados)
 - **ARRIENDOS** 118% (Por aumento en gasto por concepto de transporte escolar)
- ❖ **PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**, 13.948% por concepto de Desahucios e Indemnizaciones
- ❖ **ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**, cuenta VEHICULOS, 19.328%. (Por concepto de adquisición Vehículo por el Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión de la Educación Municipal.)

A su vez, los ítems que tuvieron un comportamiento por debajo de lo presupuestado, fueron fundamentalmente dos:

- **SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES**, que sólo se utilizó en un 63%
- **EQUIPOS INFORMATICOS**, que solamente uso un 28.7 % del disponible.
- **MOBILIARIOS Y OTROS**, que ejecutó un 20.2% del presupuesto

El detalle se puede apreciar en el ANEXO 2-B

En relación a la importancia relativa de las distintas cuentas de gastos, es importante señalar que el ítem que mayor peso relativo muestra es el de **GASTOS EN PERSONAL**, que representó un 78% del total de gastos ejecutados en 2012.



La siguiente tabla muestra el detalle:

CODIGO	DENOMINACION	GASTO DEVENG. M\$	% RESPECTO AL TOTAL
215.21.00.000.000.000	GASTOS EN PERSONAL	4.697.390	78%
215.21.01.000.000.000	PERSONAL DE PLANTA	2.257.564	37%
215.21.02.000.000.000	PERSONAL A CONTRATA	991.016	16%
215.21.03.000.000.000	OTRAS REMUNERACIONES	1.448.810	24%
215.22.00.000.000.000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	815.554	14%
215.22.01.000.000.000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	155.323	3%
215.22.02.000.000.000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	2.271	0%
215.22.03.000.000.000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	542	0%
215.22.04.000.000.000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	177.721	3%
215.22.05.000.000.000	SERVICIOS BASICOS	153.839	3%
215.22.06.000.000.000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	29.212	1%
215.22.07.000.000.000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	287	0%
215.22.08.000.000.000	SERVICIOS GENERALES	13.136	0%
215.22.09.000.000.000	ARRIENDOS	139.178	2%
215.22.10.000.000.000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	72	0%
215.22.11.000.000.000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	141.213	2%
215.22.12.000.000.000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.758	0%
215.23.00.000.000.000	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	280.956	5%
215.26.00.000.000.000	OTROS GASTOS CORRIENTES	24.152	0%
215.29.00.000.000.000	ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	68.811	1%
215.29.01.000.000.000	TERRENOS	-	0%
215.29.03.000.000.000	VEHICULOS	19.428	0%
215.29.04.000.000.000	MOBILIARIO Y OTROS	10.126	0%
215.29.05.000.000.000	MAQUINAS Y EQUIPOS	4.433	0%
215.29.06.000.000.000	EQUIPOS INFORMATICOS	27.107	0%
215.29.07.000.000.000	PROGRAMAS INFORMATICOS	7.718	0%
215.34.00.000.000.000	SERVICIO DE LA DEUDA	138.649	2%
	TOTAL GASTOS M\$	6.025.512	100%





Anexo 2-A

CODIGO	DENOMINACION	PRESUP. INICIAL M\$	PRESUP. VIGENTE M\$	INGRESO PERCIBIDO M\$	% CUMPLIMIENTO PPTO VIGENTE	% CUMPLIMIENTO PPTO INICIAL
115.05.00.000.000.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.671.569	6.178.108	5.643.887	97%	97%
115.05.01.000.000.000	DEL SECTOR PRIVADO	13.568	13.568	12.515	0%	0%
115.05.03.000.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	5.658.001	6.164.540	5.631.372	97%	97%
115.05.03.002.000.000	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	0	52.534	154.318	1%	0%
115.05.03.002.999.000	Otras Transferencias Corrientes de la Subdere	0	52.534	154.318	1%	0%
115.05.03.003.000.000	De la Subsecretaría de Educación	5.408.901	5.862.906	5.377.054	92%	92%
115.05.03.003.001.000	Subvención de Escolaridad	4.804.901	4.844.416	4.401.803	76%	82%
115.05.03.003.002.000	Otros Aportes	604.000	852.620	865.214	13%	10%
115.05.03.003.003.000	Anticipos de la Subvención de Escolaridad	0	165.870	110.037	3%	0%
115.05.03.099.000.000	De Otras Entidades Públicas	149.100	149.100	0	2%	3%
115.05.03.101.000.000	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	100.000	100.000	100.000	2%	2%
115.07.00.000.000.000	INGRESOS DE OPERACIÓN	20	20	0	0%	0%
115.07.01.000.000.000	VENTA DE BIENES	10	10	0	0%	0%
115.07.02.000.000.000	VENTA DE SERVICIOS	10	10	0	0%	0%
115.08.00.000.000.000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	98.033	193.696	205.829	3%	2%
115.08.01.000.000.000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	94.200	189.863	202.808	3%	2%
115.08.01.001.000.000	Reembolso Art. 4º Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Artículo Único	4.200	4.200	0	0%	0%
115.08.01.002.000.000	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Artículo Único	90.000	185.663	202.808	3%	2%
115.08.99.000.000.000	OTROS	3.833	3.833	3.021	0%	0%
115.08.99.001.000.000	Devoluc. y Reintegros no Provenientes de Impuestos	525	525	444	0%	0%
115.08.99.999.000.000	Otros	3.308	3.308	2.577	0%	0%
115.15.00.000.000.000	SALDO INICIAL DE CAJA	100.000	0	0	0%	1%
TOTAL M\$		5.869.622	6.371.824	5.849.716	100%	100%

Anexo 2-B.

CODIGO	DENOMINACION	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	% CUMPLIMIENTO P PTO VIGENTE	% CUMPLIMIENTO P PTO INICIAL
2152100.000.000.000	GASTOS EN PERSONAL	4.744.275	4.802.644	4.697.390	75%	82%
2152101000.000.000	PERSONAL DE PLANTA	2.502.871	2.327.871	2.257.564	37%	44%
2152102.000.000.000	PERSONAL A CONTRATA	842.309	1.017.309	991.016	16%	14%
2152103.000.000.000	OTRAS REMUNERACIONES	1.399.095	1.457.464	1.448.810	23%	24%
21522.00.000.000.000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	789.213	982.013	815.554	15%	13%
21522.01000.000.000	AUMENTOS Y BEBIDAS	107.538	155.423	155.323	3%	2%
21522.02.000.000.000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	1.300	4.646	2.271	0%	0%
21522.03.000.000.000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	5.010	5.010	542	0%	0%
21522.04.000.000.000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	188.956	213.432	177.721	4%	3%
21522.05.000.000.000	SERVICIOS BASICOS	131.242	168.242	153.839	3%	2%
21522.06.000.000.000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	44.188	53.524	29.212	1%	1%
21522.07.000.000.000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	15.105	15.105	287	0%	0%
21522.08.000.000.000	SERVICIOS GENERALES	4.056	17.218	13.136	0%	0%
21522.09.000.000.000	ARRIENDOS	63.735	110.830	139.178	2%	1%
21522.10.000.000.000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	120	120	72	0%	0%
21522.11000.000.000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	224.111	204.641	112.131	3%	4%
21522.12.000.000.000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.822	3.822	2.758	0%	0%
21523.00.000.000.000	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	2.000	286.808	280.956	5%	0%
21525.00.000.000.000	OTROS GASTOS CORRIENTES	100	24.600	24.152	0%	0%
21529.00.000.000.000	ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	133.934	133.934	68.811	2%	3%
21529.01000.000.000	TERRENOS	10	10	-	0%	0%
21529.03.000.000.000	VEHICULOS	100	20.100	19.428	0%	0%
21529.04.000.000.000	MOBILIARIO Y OTROS	50.000	25.000	10.126	0%	1%
21529.05.000.000.000	MAQUINAS Y EQUIPOS	22.000	22.000	4.433	0%	0%
21529.06.000.000.000	EQUIPOS INFORMATICOS	94.350	49.350	27.107	1%	2%
21529.07.000.000.000	PROGRAMAS INFORMATICOS	27.474	17.374	7.718	0%	0%
21534.00.000.000.000	SERVICIO DE LA DEUDA	110.100	110.100	138.649	2%	2%
	TOTAL GASTOS M\$	5.889.622	6.370.099	6.025.512	95%	109%



A.3 Área Salud.

El Presupuesto de Salud Municipal inicial para el año 2012 ascendió a la suma de M\$827.961 y el presupuesto vigente llegó a M\$937.546.

- **Ingresos Área Salud**

En relación a los ingresos el cumplimiento alcanzó al 100,83% en relación al presupuesto inicial y al 89.04% respecto del presupuesto vigente.

En relación a lo proyectado inicialmente los ítems que mostraron un comportamiento significativamente mayor, fueron fundamentalmente tres:

- ❖ **TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO**, cuyo presupuesto inicial era de M\$0 y que, finalmente, alcanzó la suma de M\$15.345.
- ❖ **OTROS INGRESOS CORRIENTES RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS**, cuya estimación inicial era de M\$ 10.058 y que sin embargo al final ascendió a M\$22.056.
- ❖ **SALDO INICIAL DE CAJA**, presupuestado en M\$1.000 y que finalmente fue de menos M\$21.686.

A su vez, los ítems que tuvieron un peor comportamiento fueron:

- ❖ **TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SERVICIO DE SALUD, APORTES AFECTADOS (CONVENIOS ESPECIALIDADES)**, ítem en que inicialmente se efectuó una estimación inicial de M\$78.503 y en el que finalmente se recaudó M\$0.

El detalle se puede apreciar en el ANEXO 3-A.

En relación a la importancia relativa de las distintas cuentas de ingresos, es importante señalar que el ítem que mayor peso relativo muestra es el de **TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SERVICIO DE SALUD**, que representa un 90% del total de ingresos percibidos en 2012, seguido del **APORTE DE LA MUNICIPALIDAD** que alcanzó al 5% de los ingresos efectivamente percibidos durante 2012 y la **RECUPERACION Y REEMBOLSOS DE LICENCIAS MEDICAS** que alcanzó un 3%.



La siguiente tabla muestra el detalle:

CODIGO	DENOMINACION	INGRESOS PERSIBIDOS M\$	% RESPECTO AL ING TOTAL
115-05-03-002-999-000	OTRAS TRASFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	19,837	2.38%
115-05-03-006-001-000	ATENCION PRIMARIA LEY 19.378 ART 49	752,924	90.19%
115-05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU	40,000	4.79%
115-08-01-001-000-000	REEM. ART. 4 LEY 19345 Y LEY 19117	21,350	2.56%
115-08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUE	66	0.01%
115-08-99-999-000-000	OTROS	639	0.08%
	TOTAL M\$	834,818	100.00%

- **Gastos Área Salud**

En relación a los gastos el cumplimiento alcanzó al 106.85% en relación al presupuesto inicial y al 94.36% respecto del presupuesto vigente.

En relación a lo proyectado inicialmente los ítems que mostraron un comportamiento significativamente mayor, fueron:

- ❖ TEXTILES, VEST Y CALZADO, que de un presupuesto inicial de M\$ 4.000, paso a una obligación devengada de M\$7.025.
- ❖ MATERIALES Y UTILES QUIRURJICOS, que de un presupuesto inicial de M\$ 5.000, paso a una obligación devengada de M\$20.550.
- ❖ SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES, que fue superior en un 171,31% a la estimación inicial.
- ❖ PASAJES FLETES Y BODEGAJES, que fue superior en un 353,37% al presupuesto inicial.

A su vez, los ítems que tuvieron un comportamiento por debajo de lo presupuestado, fueron fundamentalmente dos:

- ❖ SERVICIOS DE ASEO, que sólo se utilizó en un 19,86%.
- ❖ GAS, que solamente uso un 64,19% del disponible.
- ❖ OTROS GASTOS EN PERSONAL, que ejecutó un 23% del presupuesto.



El detalle se puede apreciar en el ANEXO 3-B.

En relación a la importancia relativa de las distintas cuentas de gastos, es importante señalar que el ítem que mayor peso relativo muestra es el de GASTOS EN PERSONAL, que representó un 76% del total de gastos ejecutados en 2012.

La siguiente tabla muestra el detalle:

CODIGO	DENOMINACION	OBLIGACION DEVENGADA	% CUMPLIMIENTO PPTO VIGENTE
215-21-00-000-000-000	GASTOS EN PERSONAL	661,155,758	74.73%
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	527,838,763	59.66%
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	127,281,195	14.39%
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	6,035,800	0.68%
215-22-00-000-000-000	BIENES Y SERV DE CONSUMO	178,731,122	20.20%
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	997,300	0.11%
215-22-02-000-000-000	TEXTILES, VEST Y CALZ	7,025,216	0.79%
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	85,152,777	9.62%
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	11,005,939	1.24%
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	12,900,582	1.46%
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	2,838,950	0.32%
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	2,055,527	0.23%
215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	12,968,000	1.47%
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	33,919,844	3.83%
215-22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERV DE CONSUMOS	9,866,987	1.12%
215-34-00-000-000-000	SERV DE LA DEUDA	44,820,626	5.07%
215-35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	0	
	TOTALm M\$	884,707,506	100.00%



Anexo 3-A

CUENTAS		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	INGRESOS	% CUMPLIMIENTO	% CUMPLIMIENTO
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PERCIBIDOS	PPTO VIGENTE	PPTO INICIAL
115-05-00-000-000-000	CXC TRAN CORT	816,903	909,324	812,761	89%	99%
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	816,903	909,324	812,761	89%	99%
115-05-03-002-000-000	DE LA SUBDERE Y ADMINISTRATIVO	0	4,491	19,837	442%	0%
115-05-03-006-000-000	DEL SERVICIO DE SALUD	716,903	804,833	752,924	94%	105%
115-05-03-007-000-000	DEL TESORO PUBLICO	60,000	60,000	0		
115-05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU	40,000	40,000	40,000	100%	100%
115-08-00-000-000-000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	10,058	27,222	22,056	81%	219%
115-08-01-000-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	10,058	27,222	213,505	784%	2123%
115-08-01-001-000-000	.REEM. ART. 4 LEY 19345 Y LEY 19117	2,258	19,422	21,350	110%	946%
115-08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART 12 LEY 18.196 (REMBOLSO LIC. ME	7,800	7,800	0	0%	0%
115-08-99-000-000-000	OTROS	-	-	706	0%	0%
115-08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUE	-	-	66	0%	0%
115-08-99-999-000-000	OTROS	-	-	639	0%	0%
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	1,000	1,000	0	0%	0%
	TOTAL M\$	827,961	937,546	834,818	89%	101%



Anexo 3-B

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	% CUMPLIMIENTO PPTO VIGENTE	% CUMPLIMIENTO PPTO INICIAL
215-21-00-000-000-000	GASTOS EN PERSONAL	637,901	679,401	661,156	97.31%	103.65%
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	469,706	529,706	527,839	99.65%	112.38%
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	142,832	142,832	127,281	89.11%	89.11%
215-21-02-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	105,619	98,809	92,432	93.55%	87.51%
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	25,363	6,863	6,036	87.95%	23.80%
215-22-00-000-000-000	BIENES Y SERV DE CONSUMO	141,050	211,135	178,731	84.65%	126.71%
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1,000	1,000	997	99.73%	99.73%
215-22-02-000-000-000	TEXTILES, VEST Y CALZ	4,000	7,030	7,025	99.93%	175.63%
215-22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2,500	0	0		0.00%
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	61,010	103,485	85,153	82.29%	139.57%
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	11,050	11,050	11,006	99.60%	99.60%
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	9,510	13,010	12,901	99.16%	135.65%
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	5,500	5,500	2,839	51.62%	51.62%
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	5,500	2,700	2,056	76.13%	37.37%
215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	12,780	13,030	12,968	99.52%	101.47%
215-22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGURIDAD	400	400	0	0.00%	0.00%
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	19,800	43,950	33,920	77.18%	171.31%
215-22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERV DE CONSUMOS	8,000	9,980	9,867	98.87%	123.34%
215-23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	10	10	0	0.00%	0.00%
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	3,000	1,000	0	0.00%	0.00%
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	45,000	45,000	44,821	99.60%	99.60%
215-35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	1,000	1,000	0	0.00%	0.00%
	TOTAL M\$	827,961	937,546	884,708	94.36%	106.85%



Pasivos.

Pasivos 2012 área municipal.

		DEVENGADO	DEUDA EXIGIBLE
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIO	342.760	355
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	20.754	219
215-22-01-002-000-000	PARA ANIMALES	1.200	
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	1.638	183
215-22-03-001-000-000	PARA VEHÍCULOS	46.998	176
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	12.868	260
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS	5.911	964
215-22-04-999-000-000	OTROS	7.185	241
215-22-05-002-000-000	AGUA	85.293	67
215-22-05-005-000-000	TELEFONÍA FIJA	25.587	382
215-22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	7.690	136
215-22-05-008-000-000	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES	19.847	1.334
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	22.494	167
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	5.164	990
215-22-08-001-000-000	SERVICIOS DE ASEO	273.072	4.117
215-22-08-006-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE SEÑALIZACIONES DE TRÁNS	1.828	86
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	12.923	180
215-22-08-999-000-000	OTROS	17.693	369
215-22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	91.707	2.383
215-22-09-999-000-000	OTROS	14.474	129
215-24-01-004-000-000	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	21.665	310
215-24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	51.523	1.000
215-24-03-090-001-000	APORTE AÑO VIGENTE	278.135	12
215-26-02-000-000-000	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPI	7.232	7.232
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	3.775	65
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	97.405	36.863
215-35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	0	
TOTAL M\$		1.476.821	57.646



Pasivos 2012 Área Educación.

CODIGO	DENOMINACION	OBLIGACIÓN DEVENGADA M\$	DEUDA EXIGIBLE M\$
215.22.00.000.000.000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	815.554	104.765
215.22.01.000.000.000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	155.323	6.873
215.22.02.000.000.000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	2.271	21
215.22.04.000.000.000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	177.721	21.214
215.22.05.000.000.000	SERVICIOS BASICOS	153.839	61.913
215.22.06.000.000.000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	29.212	154
215.22.09.000.000.000	ARRIENDOS	139.178	14.590
215.29.00.000.000.000	ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	68.811	19.535
215.29.03.000.000.000	VEHICULOS	19.428	19.428
215.29.06.000.000.000	EQUIPOS INFORMATICOS	27.107	107
215.34.00.000.000.000	SERVICIO DE LA DEUDA	138.649	1.052
TOTAL M\$		1.023.014	125.352

Pasivos 2012 Área Salud.

CODIGO	DENOMINACION	OBLIGACIÓN DEVENGADA M\$	DEUDA EXIGIBLE M\$
22.00.000.000.000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	178.731	13.077
22.02.000.000.000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	7.025	3.025
22.02.002.000.000	VESTA ACCES Y PRENDAS DIVERSAS	7.025	3.025
22.04.000.000.000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	85.153	10.052
22.04.004.000.000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	54.640	10.052
34.00.000.000.000	SERV. DE LA DEUDA	44.821	26.749
34.07.000.000.000	DEUDA FLOTANTE	44.821	26.749
TOTAL M\$		884.708	39.826



B. ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN COMUNAL DE DESARROLLO.

Según la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades Artículo 6, el Plan Comunal de Desarrollo, es el instrumento rector del impulso de la Comuna, el cual contempla las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural.

Como base fundamental de la gestión 2012, se plantea un análisis de cada Línea y Meta de desarrollo definida en el presente instrumento.

El Plan Comunal de Desarrollo de Illapel, definió las siguientes líneas estratégicas de desarrollo para el periodo 2009-2013, a continuación se describen con su grado de cumplimiento:

La Municipalidad está realizando las gestiones necesarias para dar inicio al nuevo periodo del Pladeco que será del 2014-2020.

B.1 Visión Estratégica Comunal.

“La comuna de Illapel se proyecta hacia el 2013 a través de un proceso continuo de integración y participación de sus habitantes con el progreso comunal y provincial. En donde la equidad territorial se expresa a través del acceso de sus habitantes a mejores condiciones de salud, educación, trabajo e infraestructura, optando por un desarrollo económico sustentable y sostenible de su territorio”.

B.2 Estrategias de Desarrollo

- Estrategia de desarrollo económica local

Objetivo estratégico

Potenciar un desarrollo económico sostenible y sustentable de su territorio comunal, a través del fortalecimiento y consolidación de sus capacidades técnicas y administrativas, considerando la integración de sus múltiples programas productivos en una sola área económica local, la cual permita construir un proceso continuo de coordinación e integración entre las políticas económicas públicas y privadas, que respondan a los desafíos actuales y futuros de la comuna y la provincia.

Matriz de Líneas de Acción – Grado de Cumplimiento.
Ver Anexo N° 1

- Estrategia para el Desarrollo Social.

Objetivo Estratégico.

Promover y fortalecer procesos de implementación de políticas sociales que permitan mejorar la calidad de vida de sus habitantes integrando la perspectiva de género y considerando criterios de focalización y equidad territorial de acuerdo al nivel de vulnerabilidad de los distintos grupos etarios.

Matriz de Líneas de Acción – Grado de Cumplimiento.
Ver Anexo N° 2



- **Estrategia para un plan de Infraestructura comunal**
Objetivo Estratégico

Desarrollar un plan estratégico de equipamiento e infraestructura comunal, en función de las propuestas definidas en los instrumentos de planificación territorial, planes sectoriales y demanda de la población, que posibilite mejores condiciones de habitabilidad y competitividad a sus territorios.

Matriz de Líneas de Acción – Grado de Cumplimiento.
Ver Anexo N° 3

- **Estrategia para la participación ciudadana**
Objetivo Estratégico

Garantizar procesos de participación ciudadana a través del fortalecimiento de las organizaciones de base, promoviendo en especial la participación e inclusión de los jóvenes en la estructura social-organizativa de la comuna.

Matriz de Líneas de Acción – Grado de Cumplimiento.
Ver Anexo N° 4

- **Estrategia para modernizar la gestión municipal**
Objetivo Estratégico

Potenciar la gestión municipal a través de un proceso gradual y sostenido de modernización de su estructura organizativa y funcional

Matriz de Líneas de Acción – Grado de Cumplimiento.
Ver Anexo N° 5

B.3 Plan de Inversiones Propuestos.

Un plan de Inversiones propuesto dentro de un PLADECO, se basa en las necesidades, expectativas y sueños de una comunidad, la cual visiona que, en un espacio de tiempo determinado se puedan concretar, pero este plan puede ser desarrollado si los equipos técnicos municipales se enmarcan en la metodología del sector a postular, en resumen, este plan es un listado de necesidades, expectativas y sueños que dependiendo del grado de viabilidad técnica y política pueden ser desarrollados o no.

Se entregará el grado de avance de cada iniciativa propuesta en anexos.



Estrategia de desarrollo económica local (ANEXO N° 1)

Línea de acción Estratégica	Metas	Indicadores	Fuentes	Responsable	Fechas	% de Cumplimiento
Ejecutar planes o programas de capacitación orientado a las Pymes según focalización y requerimientos	Programa de capacitación orientado a la innovación, emprendimiento y sustentabilidad ambiental para Pymes en el sector: Agrícola, Minero, Turismo y Servicios	80 % del plan ejecutado Anual	Programas de los cursos Listado de asistentes	ODEL Programas	2009-2013	100%
Gestionar y captar financiamiento externo	Elaborar y ejecutar al menos 3 proyectos anuales con financiamiento externo	3 proyectos Ejecutados	ODEL Programas	ODEL	2009-2013	100%



Estrategía para el Desarrollo SOCIAL (ANEXO 2)

Línea de acción Estratégica	Metas	Indicadores	Fuentes	Responsable	Fechas	% de Cumplimiento
1. Reforzar las políticas sociales que aseguren la integración de la población vulnerable a la oferta de apoyo social de la comuna	Para la ejecución de programas orientados a la población en condiciones de vulnerabilidad (niños, jóvenes, adultos y tercera edad)	N° de coordinaciones efectuadas	Actas de reuniones y acuerdos	Dideco Social	2009 - 2013	100%
	Elaborar programa de focalización de apoyo integral a mujeres jefas de hogar en situación de vulnerabilidad	Programa diseñado y 80 % de ejecución anual	Informes y listado de beneficiarias	Dideco Social Of. De la Mujer	2010 - 2013	100%
2. Generar un proceso continuo de fortalecimiento del sistema educativo comunal	Construcción de un proceso educativo para el mejoramiento de los resultados educativos de la comuna. De acuerdo a las últimas mediciones efectuadas en los subsectores de lenguaje y matemáticas	Puntaje obtenido en los subsectores lenguaje y matemáticas	Prueba SIMCE	Educación	2010 - 2013	100%
	Elaboración de un sistema de capacitación continua orientada a los diferentes actores educativos de la comuna	N° de Capacitaciones	Programa de capacitación Listado de asistentes	Educación	2010 - 2013	100%
	Monitorar y evaluar las tendencias de matrícula en los establecimientos educacionales rurales de la comuna	N° de matriculados anualmente en establecimientos rurales	Informe anual de estadísticas de matrículas	Educación	2010 - 2013	100%
	Instalación de una oferta de continuidad de estudios técnico - profesionales en la comuna	N° de carreras técnicas o profesionales creadas u ofertadas	Acta reconocimiento Mineduc	Educación Alcaldía	2011 - 2012	100%



Línea de acción Estratégica	Metas	Indicadores	Fuentes	Responsable	Fechas	% de Cumplimiento
	Promover una política de salud, basada en el concepto de "Vida saludable"	N° de actividades de salud/N° de actividades orientadas a una vida saludable	Programa de actividades Registro fotográfico	Salud Educación	2010 - 2013	100%
	coordinación con instituciones especializadas para la prevención y rehabilitación de la población vulnerable	N° de acuerdos suscrito	Actas de acuerdos	Salud	2009 - 2013	100%
3. Fortalecer el sistema de salud comunal	Desarrollar un programa de actividades deportivas según estructura etaria de la población en áreas rurales y urbanas	Programa creado y 80 % ejecutado anualmente	Programas	Deportes Salud Educación Dideco	2009 - 2013	100%
4. Fomentar, promover y fortalecer la actividad cultural comunal	Organizar 2 muestras artísticas culturales anuales orientadas al reconocimiento de la identidad local.	2 muestras realizadas	Programa de difusión	Cultura	2009 - 2013	100%
	Generar al menos 3 actividades culturales masivas anuales en sectores urbanos (Poblaciones, Villas, Etc) y rurales (localidades).	3 actividades desarrolladas	Fotografías y programas.	Dirección de cultura	2009 - 2013	100%
	Reactivar la comisión conjunta permanente entre la Dirección de Cultura y el DAEM.	Actas de reuniones	Informes Secretaría Ejecutiva de la Comisión.	Cultura. DAEM	2009 - 2013	100%
	Desarrollar un programa de talleres en diferentes expresiones artísticas para jóvenes	N° de talleres/N° de jóvenes participantes	Programa de talleres listados de asistentes	Cultura.	2010 - 2012	100%



Línea de acción Estratégica	Metas	Indicadores	Fuentes	Responsable	Fechas	% de Cumplimiento
5. Construcción de una política de seguridad pública comunal	Recuperar los espacios públicos y comunitarios por parte de la ciudadanía Establecer y estimular convenios y mecanismos de coordinación interinstitucional.	N° de actividades realizadas N° de Convenios suscritos y coordinaciones efectuadas	informe Informe Oficina de seguridad y de seguridad	Of. Seguridad ciudadana Oficina de Seguridad Ciudadana Municipal.	2010 - 2012 2010 - 2012	100% 100%





Estrategia para un plan de Infraestructura comunal (ANEXO 3)

Línea de acción Estratégica	Metas	Indicadores	Fuentes	Responsable	Fechas	% de Cumplimiento
1. Mejorar los estándares y cobertura de la infraestructura y equipamiento Comunal en sectores urbanos y rurales según prioridad y recursos disponibles	Mejorar las condiciones de infraestructura y/o equipamiento de al menos 4 establecimientos de educación de la Comuna	N° de mejorados N° de equipamiento adquirido	Informes de Actas de compras	Secplan Daem	2010 - 2013	*Diseño Escuela Juan Carrasco 100% Risco *Ejecución Diseño Jorge Aracena Ramos 100%. *Ejecución Reposición Escuela Peralillo 90% *Equipamiento Liceo PRC en 100 %
	Desarrollar proyectos asociados a la infraestructura y/o equipamiento de salud	Dos proyectos desarrollados	Actas de recepción de obras y equipos	Salud-Secplan	2010 - 2012	*Ejecución Cesfam Urbano 20%. *Cesfam Villa 100%.
Aumentar la cobertura de servicios de agua potable y/o alcantarillado en áreas rurales	Aumentar la cobertura de servicios de agua potable y/o alcantarillado en áreas rurales	N° de localidades con soluciones de alcantarillado y/o Agua potable	Informes de aprobación	Secplan - DOM	2010 - 2013	*Ejecución Apr La Capilla 2011 *Aprobado y en ejecución el Diseño de eje APR Asiento Viejo
	Aumentar la cobertura de electricidad y/o iluminación en sectores urbanos y rurales.	N° de Mejoras de luminarias N° de proyectos de electrificación ejecutados o en desarrollo	Informes de técnicos	Secplan DOM	2010 - 2013	Desarrollo proyecto NER Varias Localidades por un Costo de M\$ 680.000
Elaborar un Plan de Mejoramientos Urbanos	Elaborar un Plan de Mejoramientos Urbanos	Plan elaborado y 90 % ejecutado	Informes técnicos	Secplan DOM	2010- 2012	60%

Línea de acción Estratégica	Metas	Indicadores	Fuentes	Responsable	Fechas	% de Cumplimiento
1. Mejorar los estándares y cobertura de la infraestructura y equipamiento Comunal en sectores urbanos y rurales según prioridad y recursos disponibles	Fortalecer la política de acceso y/o mejoramiento de la vivienda.	N° de viviendas aprobadas construidas proyectos mejoramiento aprobados	Listado de beneficiarios Actas de aprobación Ceremonias de entrega	Secplan DOM Of. De la vivienda	2009 - 2013	La oficina de planificación inmobiliaria en la actualidad se encuentra encargada de Desarrollar y difundir los programas de mejoramientos e viviendas y regularizaciones, además de inscribir y postular a los diferentes subsidios habitacionales. A su vez, es la encargada de administrar la Entidad de Gestión Inmobiliaria Social (EGIS)
	Elaborar un plan de capacitación permanente para sectores vulnerables en TICS.	Plan elaborado	Informe de entrega	Secplan Dideco Social Daem	2010 - 2013	100%
2. Infraestructura y participación ciudadana	Elaborar un programa para la reparación y/o construcción de sedes comunitarias o centros comunitarios	Programa elaborado y 100 % ejecutado	Informe técnico Actas de aprobación	Secplan DOM Dideco	2009 - 2013	*Etapa de construcción SUM de La Capilla. *A su vez, se han desarrollado diversos mejoramientos a las Sedes Sociales Urbanas.





Estrategía para la participación ciudadana (ANEXO 4)

Línea de acción Estratégica	Metas	Indicadores	Fuentes	Responsable	Fechas	% de Cumplimiento
1. Espacios para la participación ciudadana	Potenciar las organizaciones de base, a través de programas de capacitación según áreas temáticas de participación	N° de organizaciones/ N° de capacitaciones efectuadas	Programas de capacitación; Lista de asistentes	Dideco Social Alcaldía	2009-2013	100%
	Apoyar a las organizaciones juveniles en su organización y capacitación	N° de organizaciones juveniles constituidas y capacitadas	Actas o documentos de conformación	Dideco Social	2010 - 2013	100%
	Articular las actividades comunales urbanas y rurales en conjunto con las organizaciones de base	N° de Actividades coordinadas con organizaciones urbanas o rurales	Programas de actividades	Dideco Alcaldía Relaciones públicas	2009 - 2012	100%
Financiar iniciativas ciudadanas a partir del concepto de presupuestos participativos	2.1 Crear un Fondo anual para iniciativas ciudadanas urbano rurales	Fondo creado y proyectos aprobados	Acta de aprobación de presupuesto	Alcaldía Concejales	2009 - 2010	100%

Estrategia para modernizar la gestión municipal (ANEXO 5)

Línea de acción estratégica	Metas	Indicadores	Fuentes	Responsable	Fechas	% de Cumplimiento
1. Administración eficiente	Actualizar el organigrama municipal y elaboración de reglamento según funciones y objetivos	Organigrama construido y reglamento redactado	Acta de aprobación Diagrama de flujo	Recursos humanos	2009	100%
	Construir instancias de coordinación e integración interna para el seguimiento y control de políticas sociales comunales	Instalar concejos técnicos con funcionamiento semestral	Acta de reuniones efectuadas	Alcaldía Dideco social	2009 - 2013	100%
	Formalización de reuniones de coordinación con servicios, Seremias y el Dpto. de Planificación del Gore según escala territorial de proyectos	Nº de reuniones efectuadas/ Nº de acuerdos logrados	Actas de Reuniones	Secplan	2009 - 2013	100%
	Optimización del recurso humano disponible a través de la capacitación permanente de su personal técnico - profesional y del estamento político (según requerimientos específicos)	Número de capacitaciones efectuadas	Programas de capacitación; Listado de asistentes Certificados	Recursos humanos	2010 - 2013	100%
2. Modernización tecnológica	Actualización progresivamente de la plataforma tecnológica del municipio (TIC) según recursos disponibles y prioridades	Nº de equipos adquiridos y Sistemas instalados	Facturas de adquisición y software	Dpto. de informática	2010 - 2012	100%





Listado de Proyectos según su grado de avance.

Prioridad	Proyecto	Código BIP	Postulación	\$M Millones	Fuente	Observaciones
0	Ampliación y Mejoramiento APR Asiento Viejo	30039054-0	Ejecución	\$ 248.283	FNDR	Se encuentra aprobada la etapa de Diseño, se cambió de etapa debido a la nueva normativa y para poder entrar al programa de Apr de la D.O.H, lo cual no se podría realizar en la condición actual del diseño generado por la comunidad.
1	Construcción Mercado de Abastos Illapel	20168763-0	Ejecución	\$ 600.000	FNDR	Se encuentra en la Etapa de Firma de Convenio, entre la municipalidad y el gobierno regional de Coquimbo.
2	Ampliación y Remodelación Centro Comunitario Manuel Rodríguez	30070286	Ejecución	\$ 110.551	FNDR	
3	Reposición Escuela Juan Carrasco Risco, Illapel	30063759-0	Diseño	\$ 12.582	FNDR	Se encuentra con el diseño terminado y en espera de financiamiento para la ejecución.
4	Reposición Parque Municipal de Illapel	30070091-0	Diseño	\$ 23.168	FNDR	

Prioridad	Proyecto	Código BIP	Postulación	\$M Millones	Fuente	Observaciones
6	Reposición Escuela Graciela Díaz de Peraillo, Illapel	30063289-0	Ejecución	\$ 344.736	FNDR	En Ejecución.
7	Mejoramiento Av. Ignacio Silva, Illapel	30004937-0	Diseño	\$ 20.000	FNDR	Se encuentra aprobada, según el estudio de Gestión de Tránsito de Illapel, con fondos del Transantiago. Unidad Técnica SERVIU Región de Coquimbo.
8	Construcción Sede Com Y Progreso	30004853-0	Ejecución	\$ 79.383	FNDR	Se encuentra en postulación a través de fondos de PMU.
9	Pavimentación Caminos Las Tunas- Illapel	20139695-0	Ejecución	\$ 450.000	FNDR	Se cambia el nombre por Extensión Vial Recabarren y se encuentra en espera de recomendación técnica para la cartera 2013.
10	Restauración Ex escuela de Arte Municipal Illapel		Diseño	\$ 80.000	EP MINVU	Durante el 2012, se hicieron los trasposos del terreno a nombre de la Municipalidad.
11	Reposición Escuela Jorge Aracena Ramos, Illapel	SIN EBI	Diseño	\$ 500.000	FNDR	Se encuentra en la etapa de diseño contrata a la empresa consultora Carlos Morenos Arquitectos.



Prioridad	Proyecto	Código BIP	Postulación	\$M Millones	Fuente	Observaciones
12	Mejoramiento Estadio Sauzalito	SIN EBI	Ejecución	\$ 150.000	FNDR	Corresponde a un terreno privado
13	Construcción Cubierta Piscina Temperada Compl. Dep. B. O'Higgins, Illapel	30065802-0	Diseño	\$ 25.641	DEPOR TES	Se considera en un proyecto integral del estadio, presentado en el proceso presupuestario 2012
14	Reposición Plaza de Armas de Illapel	30064522-0	Ejecución	\$ 1.200.000	FNDR	Obra Ejecutada.
15	Construcción CESFAM Villa SR	30035997-0	Ejecución	\$ 250.000	FNDR	Obra Ejecutada.
16	Reposición Internado Municipal Femenino, Illapel	20120540-0	Diseño	25000	FNDR	
17	Instalación Sistema de Radiocomunicación Comunal Illapel	20120604-0	Ejecución	\$ 26.852	FNDR	
18	Construcción Camping Huintil	30072584-0	Prefactibilidad	\$ 10.000	FNDR	Corresponde a un terreno de la D.O.H
19	Pavimentación Av., Diego II Etapa	30063048-0	Ejecución	\$ 350.000	FNDR	En Ejecución, unidad técnica el SERVIU.
20	Construcción Jardín Infantil Cañas I	SIN EBI	Diseño	\$ 10.000	FNDR	Obra Ejecutada.



Prioridad	Proyecto	Código BIP	Postulación	\$M Millones	Fuente	Observaciones
21	Construcción Jardín Infantil Cuz Cuz	SIN EBI	Diseño	\$ 10.000	FNDR	No es factible, debido al límite del actual Plan Regulador.
22	Equipamiento Mobiliario Escolar Escuela Básicas de Illapel	SIN EBI	Ejecución	\$ 300.000	FNDR	
23	Reposición Posta Huintil	30070086-0	Diseño	\$ 20.000	FNDR	No es viable por tenencia del terreno.
24	Reposición Posta Limáhuida	30070097-0	Diseño	\$ 20.000	FNDR	Postulado a la Etapa de Diseño en el proceso presupuestario del 2013.
25	Construcción Soluciones Sanitarias Limáhuida	30060780-0	Ejecución	\$ 300.000	PMB	Postulado a la Etapa de Ejecución en el proceso presupuestario del 2013.
26	Construcción Soluciones Sanitarias Las Cañas II	30090787-0	Ejecución	\$ 430.000	PMB	Postulado a la Etapa de Ejecución en el proceso presupuestario del 2013.
27	Construcción Soluciones Sanitarias Peraillo	SIN EBI	Ejecución	\$ 480.000	PMB	
28	Reposición Cierre Perimetral y Mejo. Camarines Compl. Deportivo B. O'Higgins.	30063305-0	Ejecución	\$ 139.592	DEPOTES	Se considera en un proyecto integral del estado presentado en el proceso presupuestario 2012



Prioridad	Proyecto	Código BIP	Postulación	\$M Millones	Fuente	Observaciones
31	Construcción Muros de contención II Etapa	SIN EBI	Ejecución	\$ 300.000	PMU	
32	Estudio de Prefactibilidad Parque Huintil	SIN EBI	Prefactibilidad			Corresponde al Eco Camping perteneciente a la D.O.H
33	Reposición Estadio Canadela.	SIN EBI			DEPOR TES	No tiene Rate





C. INVERSIÓN DE PROYECTOS.

AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO									
Nombre del Proyecto	Montos (M\$)	Fuente de Financiamiento			Etapa Administrativa			Avance	
		Institución	Línea de Acción	Gestión	Tipo de Ejecución	Etapa o Contrato	Estado		
Inspección Técnica Alcantarillado Cuz Cuz	25.200	Subdere	Inspección	Municipal	lto	Pública	En Ejecución	100%	
Construcción De Casetas Sanitarias Sector Río Choapa Complementario	17.700	Subdere	Estudio	Municipal	Diseño	Pública	En Ejecución	100%	
Sistema A.P.R Sector Las Cañas Sur	22.015	Subdere	Aa.Cc/Obra	Municipal	Diseño	Pública	En Ejecución	90%	
Construcción De Soluciones Sanitarias Sector Cuz Cuz	1.193.802	Gore	F.N.D.R	Municipal	Obra	Pública	En Ejecución	92%	
Construcción Colector De Alcantarillado Cuz Cuz	860.814	Gore	F.N.D.R	Municipal	Obra	Pública	En Ejecución	92%	
Agua Potable Rural Huintil	5.850	Subdere	PMU	Municipal	Obra	Ad. Directa	En Ejecución	100%	
Agua Potable Rural Huintil 2 Etapa	5.000	Subdere	PMU	Municipal	Obra	Ad. Directa	En Ejecución	80%	
Instalación Sistema Apr La Capilla.	216.627	Gore	F.N.D.R	D.O.H	Obra	Pública	En Ejecución	100%	
Construcción obras complementaria alcantarillado de Cuz Cuz	179.000	Subdere	Aa.Cc/Obra	Municipal	Obra	Pública	En Ejecución	70%	
TOTAL INVERSIÓN	2.526.008								

EDIFICACIÓN PÚBLICA									
Nombre del Proyecto	Montos (M\$)	Fuente de Financiamiento				Etapa Administrativa			
		Institución	Tipo de Fondo		Tipo de	Estado	Avance	Etapa o	Etapa
			Línea de Acción	Gestión					
Construcción Plaza de Abastos de Illapel	4.947.889	GORE	F.N.D.R	Municipal	Ejecución	En Ejecución	Contrato	Firma Convenio	80%
Mejoramiento y Ampliación Nichos Cementerio Municipal	49.863	Subdere	PMU	Municipal	Ejecución	Ejecutado	Ad. Directa	Firma Convenio	100%
Mejoramiento de Pasajes céntricos	619.547	MINVU	MINVU	Municipal	Diseño/Ejecución	En Ejecución	Firma Convenio	Firma Convenio	80%
Construcción SUM La Capilla	49.800	Subdere	PMU	Municipal	Ejecución	En Ejecución	Licitación Pública	Licitación Pública	80%
Recuperación Sede Social Mundo Nuevo Norte.	8.805	Subdere	PMU	Municipal	Ejecución	Ejecutado	Ad. Directa	Ad. Directa	100%
Construcción 16 nichos cementerio de Illapel.	8.052	Subdere	PMU	Municipal	Ejecución	Ejecutado	Ad. Directa	Ad. Directa	100%
Reposición equipos eléctricos, iluminación de Illapel	6.515	Subdere	PMU	Municipal	Ejecución	Ejecutado	Ad. Directa	Ad. Directa	100%
Construcción Multicancha Localidad de Socavón	212.391	GORE	F.N.D.R	Municipal	Ejecución	En Ejecución	Licitación Pública	Licitación Pública	80%
Construcción Multicancha Localidad de Asiento Viejo	218.670	GORE	F.N.D.R	Municipal	Ejecución	En Ejecución	Licitación Pública	Licitación Pública	10%
TOTAL INVERSIÓN	6.121.532								





DESARROLLO URBANO									
Nombre del Proyecto	Montos (M\$)	Fuente de Financiamiento			Etapa Administrativa			Avance	
		Institución	Línea de Acción	Gestión	Tipo de Ejecución	Etapa o Contrato	Estado		
Mejoramiento Plaza De Juegos Ignacio Carrera Pinto.	184.323	Gore	F.N.D.R	Municipal	Obra	Licitación	Ejecutado	100%	
Diseño, Suministro, Provisión De Material Pirotecnico De Fin De Año	20.000	Municipal	Ítem 22	Municipal	Obra	Licitación	Terminado	100%	
Construcción de Paraderos Urbanos con Bahía	17.200	Subdere	PMU	Municipal	Ejecución	Licitación Pública	En Ejecución	80%	
Construcción de Paraderos Urbanos sin Bahía	45.000	Subdere	PMU	Municipal	Ejecución	Licitación Pública	Ejecutado	100%	
Ampliación Camping Municipal	179.990	Subdere	PMU	Municipal	Ejecución	Ad. Directa	En Ejecución	20%	
Construcción acera peatonal Manuel Rodríguez 4	6.500	Subdere	PMU	Municipal	Ejecución	Ad. Directa	En Ejecución	100%	
Construcción acera peatonal Pasaje los Apestandos 2	11.500	Subdere	PMU	Municipal	Ejecución	Ad. Directa	En Ejecución	100%	
Construcción acera peatonal Manuel Rodríguez 1	22.200	Subdere	PMU	Municipal	Ejecución	Ad. Directa	En Ejecución	100%	
Mejoramiento de Iluminación Ciudad de Illapel 2da Etapa	6.195	Subdere	PMU	Municipal	Ejecución	Ad. Directa	En Ejecución	100%	
Recuperación Área Verde Los Conquistadores	6.387	Subdere	PMU	Municipal	Ejecución	Ad. Directa	En Ejecución	100%	
Recuperación Área Verde El cobre	6.875	Subdere	PMU	Municipal	Ejecución	Ad. Directa	En Ejecución	100%	
TOTAL INVERSIÓN	506.170								



DEPORTES									
Nombre del Proyecto	Montos (M\$)	Fuente de Financiamiento			Etapa Administrativa			Avance	
		Institución	Tipo de Fondo		Tipo de Ejecución	Etapa o Contrato	Estado		
			Línea de Acción	Gestión					Etapa
Sumando jóvenes al deporte (Olimpiadas liceanas 2012)	1.808	Gore	F.N.D.R	Municipal	Equipam.	Ad. Directa	Ejecutado	100%	
II Olimpiadas provinciales del adulto mayor Motivando a nuestros niños para el deporte.	1.994	Gore	F.N.D.R	Municipal	Recreación	Ad. Directa	Ejecutado	100%	
Illapel recibe a figuras deportivas.	1.787	Gore	F.N.D.R	Municipal	Recreación	Ad. Directa	Ejecutado	100%	
Encuentro Regional de BMX.	2.151	Gore	F.N.D.R	Municipal	Recreación	Ad. Directa	Ejecutado	100%	
Campeonato nacional de basketbol infantil Illapel.	1.618	Gore	F.N.D.R	Municipal	Recreación	Ad. Directa	Ejecutado	100%	
Campeonato Internacional de Fútbol Illapel CUP.	2.997	Gore	F.N.D.R	Municipal	Recreación	Ad. Directa	Ejecutado	100%	
Máquina de Ejercicio Villa Pablo Neruda	3.000	Gore	F.N.D.R	Municipal	Recreación	Ad. Directa	Ejecutado	100%	
Máquina de Ejercicio Hermanos Carrera	2.500	Gore	F.N.D.R	Municipal	Recreación	Ad. Directa	Ejecutado	100%	
Máquina de Ejercicio Aracena Ramos	2.423	Gore	F.N.D.R	Municipal	Recreación	Ad. Directa	Ejecutado	100%	
TOTAL INVERSIÓN	22.778								



DESARROLLO SOCIAL									
Nombre del Proyecto	Montos (M\$)	Fuente de Financiamiento			Etapa Administrativa			Avance Etapa	
		Institución	Línea de Acción	Gestión	Tipo de Ejecución	Etapa o Contrato	Estado		
Proyecto de Prevención Selectiva con Jóvenes de la Población Manuel Rodríguez	13.464	SENDA	F. Sociales	SENDA	Tercero	Directa	Ejecutada	100%	
Fondo Nacional del Adulto Mayor	1.500	SENAMA	F. Sociales	SENAMA	Tercero	Directa	Ejecutada	100%	
Beca Padre Juan Pablo Rebolledo	9.200	Municipal	F. Sociales	Municipal	Tercero	Directa	Ejecutada	100%	
Beca residencia estudiantil universitaria.	9.900	Municipal	F. Sociales	Municipal	Tercero	Directa	Ejecutada	100%	
Fiesta del Agua y Tocatas Juveniles	700	Municipal	F. Sociales	Municipal	Tercero	Directa	Ejecutada	100%	
Confección rampas Street	1.383	Municipal	F. Sociales	Municipal	Tercero	Directa	Ejecutada	100%	
TOTAL INVERSIÓN	36.147								

SALUD									
Nombre del Proyecto	Montos (M\$)	Fuente de Financiamiento			Etapa Administrativa			Avance Etapa	
		Institución	Línea de Acción	Gestión	Tipo de Ejecución	Etapa o Contrato	Estado		
Construcción Cesfam Villa San Rafael De Rozas, Illapel	1.220.040	Gore	F.N.D.R	Municipal	Obra	Licitación	Ejecutado	100%	
Construcción Cesfam Urbano	3.333.727	MINSAL	Sectorial	SS Coquimbo	Obra	Convenio	En Ejecución	5%	
TOTAL INVERSIÓN	4.553.767								

TRANSPORTE - VIALIDAD									
Nombre del Proyecto	Montos (M\$)	Fuente de Financiamiento			Etapa Administrativa				
		Institución	Tipo de Fondo		Tipo de Ejecución	Etapa o Contrato	Estado	Avance	
			Línea de Acción	Gestión					Etapa
Construcción Pavimentación Calle Diego Portales II Etapa	806.200	Gore	F.N.D.R	Municipal	Obra	Licitación Pública	En Ejecución	20%	
Programa de Pavimentación Participativa Llamado 20 Las Cañas de Michilo	128.350	MINVU	Programa de Pavimentos Participativos	Municipal	Obra	Licitación Pública	En Ejecución	50%	
Programa de Pavimentación Participativa Llamado 20 Cañas 1 - El Progreso	300.673	MINVU	Programa de Pavimentos Participativos	Municipal	Obra	Ejecución de Convenio	En Ejecución	50%	
Programa de Pavimentación Participativa Llamado 20 Cañas 1 - La Unión	122.814	MINVU	Programa de Pavimentos Participativos	Municipal	Obra	Ejecución de Convenio	En Ejecución	50%	
Programa de Pavimentación Participativa Llamado 19 Plan de Hornos- Asiento Viejo	250.315	MINVU	Programa de Pavimentos Participativos	Municipal	Obra	Ejecución de Convenio	En Ejecución	50%	
TOTAL INVERSIÓN	1.608.352								





PROYECTOS CON PARTICIPACIÓN DE ODEL EN EJECUCIÓN									
Nombre del Proyecto	Montos (M\$)	Fuente de Financiamiento				Etapa Administrativa			
		Tipo de Fondo		Gestión	Tipo de Ejecución	Etapa o Contrato	Estado	Avance	
		Institución	Línea de Acción						
Taller de Muebles	783	Xstrata/Fosis	Microempresa	Municipal	Tercero	Directa	En Ejecución	50%	
Mejoramiento de Camping	1.331	Xstrata/Fosis	Microempresa	Municipal	Tercero	Directa	En Ejecución	50%	
Mejoramiento de Repostería	1.095	Xstrata/Fosis	Microempresa	Municipal	Tercero	Directa	En Ejecución	50%	
Alojamiento Rural	7.045	Xstrata/Fosis	Microempresa	Municipal	Tercero	Directa	En Ejecución	50%	
Ventas de Productos Típicos	595	Xstrata/Fosis	Microempresa	Municipal	Tercero	Directa	En Ejecución	50%	
Implementos de plantas ornamentales	1.426	Xstrata/Fosis	Microempresa	Municipal	Tercero	Directa	En Ejecución	50%	
Implementación de Amasandería	3.767	Xstrata/Fosis	Microempresa	Municipal	Tercero	Directa	En Ejecución	50%	
Servicio de Cabalgata	865	Xstrata/Fosis	Microempresa	Municipal	Tercero	Directa	En Ejecución	50%	
Venta de comida típica	801	Xstrata/Fosis	Microempresa	Municipal	Tercero	Directa	En Ejecución	50%	
Taller de Artesanía en greda	861	Xstrata/Fosis	Microempresa	Municipal	Tercero	Directa	En Ejecución	50%	
Taller de Pintura Arte Rupestre	280	Xstrata/Fosis	Microempresa	Municipal	Tercero	Directa	En Ejecución	50%	
TOTAL INVERSIÓN	18.849								

PROYECTOS CON PARTICIPACIÓN DE ODEL EN EJECUCIÓN									
Nombre del Proyecto	Montos (M\$)	Fuente de Financiamiento			Etapa Administrativa			Avance	
		Institución	Línea de Acción	Gestión	Tipo de Ejecución	Etapa o Contrato	Estado		Etapa
Implementación de Ciber	500	FMLP-MUNICIPAL	Fondep	Municipal	Ejecución	Contrato	En Ejecución	50%	
Adquisición de equipo de frío para camloneta	500	FMLP-MUNICIPAL	Fondep	Municipal	Tercero	Directa	En Ejecución	50%	
Estanques para el agua	500	FMLP-MUNICIPAL	Fondep	Municipal	Tercero	Directa	En Ejecución	50%	
Restaurant "Al Paso"	500	FMLP-MUNICIPAL	Fondep	Municipal	Tercero	Directa	En Ejecución	50%	
Equipamiento para Cafetería	500	FMLP-MUNICIPAL	Fondep	Municipal	Tercero	Directa	En Ejecución	50%	
Implementación de Gastronomía	500	FMLP-MUNICIPAL	Fondep	Municipal	Tercero	Directa	En Ejecución	50%	
Renovación de Equipos computacionales	500	FMLP-MUNICIPAL	Fondep	Municipal	Tercero	Directa	En Ejecución	50%	
Ampliación de Local comercial	500	FMLP-MUNICIPAL	Fondep	Municipal	Tercero	Directa	En Ejecución	50%	
Vulcanización "El Chascón"	500	FMLP-MUNICIPAL	Fondep	Municipal	Tercero	Directa	En Ejecución	50%	
TOTAL INVERSIÓN	4.500								





VIVIENDA										
Nombre del Proyecto	Mejoramiento y Ampliación	Montos (M\$)	Fuente de Financiamiento			Etapa Administrativa			Avance	
			Institución	Línea de Acción	Gestión	Tipo de Ejecución	Etapa o Contrato	Estado		
Comité Unión Las Majaditas	22	15.289	Minvu	PPPF	Municipal	Obra	Directo	Terminado	100%	
Comité Nuevo Milenio	17	35.838	Minvu	PPPF	Municipal	Obra	Directo	Terminado	100%	
Comité La Palmera del Choapa	11	23.189	Minvu	PPPF	Municipal	Obra	Directo	Terminado	100%	
Comité Mundo Nuevo Sur	13	27.406	Minvu	PPPF	Municipal	Obra	Directo	Terminado	100%	
Comité Estrella de Socavón	15	31.622	Minvu	PPPF	Municipal	Obra	Directo	Terminado	100%	
Comité El Progreso de Cabanillas	19	40.055	Minvu	PPPF	Municipal	Obra	Directo	Terminado	94%	
Comité La Aguada I	18	21.170	Minvu	PPPF	Municipal	Obra	Directo	Terminado	100%	
Comité Trabajando Juntos	15	31.622	Minvu	PPPF	Municipal	Obra	Directo	En Ejecución	91%	
Comité Millahue	14	16.917	Minvu	PPPF	Municipal	Obra	Directo	Terminado	100%	
Comité Alianza II	11	13.292	Minvu	PPPF	Municipal	Obra	Directo	En Ejecución	82%	
Comité Irrirázaval	15	18.126	Minvu	PPPF	Municipal	Obra	Directo	En Ejecución	74%	
Comité Mundo Nuevo Sur	10	12.084	Minvu	PPPF	Municipal	Obra	Directo	Terminado	100%	
Comité Los Conquistadores I	10	12.084	Minvu	PPPF	Municipal	Obra	Directo	Terminado	100%	
Comité Villa El Peumo I	13	31.714	Minvu	PPPF	Municipal	Obra	Directo	Terminado	100%	
Comité Jose Miguel Carrera	12	14.500	Minvu	PPPF	Municipal	Obra	Directo	Terminado	100%	
TOTAL INVERSIÓN		344.908								



PROYECTOS PRODESAL									
Nombre del Proyecto	Montos (M\$)	Fuente de Financiamiento			Tipo de Ejecución	Etapa Administrativa		Avance	
		Institución	Tipo de Fondo			Etapa o Contrato	Estado		
			Línea de Acción	Gestión					
Mejoramiento y ampliación de corral.	1.090	Indap	Prodesal 1	Municipal	Tercero	Directa	En Ejecución	50%	
Revestimiento de tranque con geomembrana.	1.510	Indap	Prodesal 1	Municipal	Tercero	Directa	En Ejecución	50%	
Captación, conducción y acumulación de agua.	8.433	Indap	Prodesal 1	Municipal	Tercero	Directa	En Ejecución	50%	
Captación, distribución, acumulación y riego tecnificado.	1.290	Indap	Prodesal 1	Municipal	Tercero	Directa	En Ejecución	50%	
Ampliación y Mejoramiento de Corral Caprino.	1.150	Indap	Prodesal 1	Municipal	Tercero	Directa	En Ejecución	50%	
Construcción de galón de particiones y patio de sol.	1.140	Indap	Prodesal 1	Municipal	Tercero	Directa	En Ejecución	50%	
Panel Fotovoltaico para impulsión de agua.	5.400	Indap	Prodesal 1	Municipal	Tercero	Directa	En Ejecución	50%	
Corral en Mineral Chillan.	2.490	Indap	Prodesal 2	Municipal	Tercero	Directa	En Ejecución	50%	
Corral en Alcaparroza.	748	Indap	Prodesal 2	Municipal	Tercero	Directa	En Ejecución	50%	
Las Cañas 1.	419	Indap	Prodesal 2	Municipal	Tercero	Directa	En Ejecución	50%	
TOTAL INVERSIÓN	23.670								

D. RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES DE LA CONTRALORÍA.

De acuerdo a la fiscalización que la contraloría realiza anualmente sobre los procesos que se llevan a cabo en la Municipalidad, se emitieron algunas observaciones que se presentaron el 2012, como se muestra a continuación:

OFICIO	FECHA	MATERIA	OFICIOS RESPUESTA MUNICIPALIDAD
713	15.02.2012	Informe Final N° 71 Programa Chile Barrio 2004 al 2008. Envía Expediente y Resolución Sumario Administrativo del Informe N° 71	En trámite.
4440	18.10.2012	Envía Expediente y Resolución Sumario Administrativo del Informe N° 71.	En trámite.
4810	15.11.2012	Comunica inicio de Auditoría, seguimiento Informe N° 71.	En trámite.
5509	26.12.2012	Remite Seguimiento de Informe N° 71.	1522 de fecha 17.12.2012
407	26.01.2012	Contraloría Regional, sobre presentación Grupo de Concejales por Modificación Presupuestaria.	Existe oficio respuesta Depto. de Finanzas no entregó a Secretaría
24067	25.04.2012	Contraloría General, solicita Informe sobre presentación Concejales R. Musa y S. Araya.	En trámite.
62690	09.10.2012	Contraloría General sobre negativa del Concejo Municipal respecto a Modificación Presupuestaria.	1334 de fecha 25.10.2012 solicita ampliación plazo.
2080	17.05.2012	Remite Pre-Informe N° 15 sobre Endeudamiento Municipal.	617 de fecha 30.05.2012, solicita ampliación plazo para responder, 658 de fecha 07.06.2012, 811 de fecha 09.07.2012.
4023	14.09.2012	Informe Final N° 15 sobre Endeudamiento Municipal.	
2510	13.06.2012	Solicita Informe sobre Presentación J. Vilches, J. Valdés, I. Rivera, R. Cuevas y L. Tapia. Depto. de Educación.	312 de fecha 27.06.2012.
2658	21.06.2012	Solicita Informe sobre Presentación Asistentes de la Educación Liceo Politécnico. Depto. de Educación.	330 de fecha 0607.2012
276	27.07.2012	Contraloría General, solicita Informe sobre estado de tramitación del Procedimiento disciplinario ordenado instruir mediante Investigación Especial N° 4 de 2008.	En trámite.



OFICIO	FECHA	MATERIA	OFICIOS RESPUESTA MUNICIPALIDAD
288	27.07.2012	Contraloría General, Solicita Informe sobre estado de tramitación del Procedimiento disciplinario ordenado instruir mediante Investigación Especial N° 14 de 2009.	En trámite.
323	27.07.2012	Contraloría General, Solicita Informe sobre estado de tramitación del Procedimiento disciplinario ordenado instruir mediante Informe Final N° 20 de 2010.	En trámite.
324	27.07.2012	Contraloría General. Solicita Informe sobre estado de tramitación del Procedimiento disciplinario ordenado instruir mediante Informe Final N° 21 de 2012.	En trámite.
5545	27.12.2012	Reitera Oficio 4538 sobre reclamo de apertura sumario Maurício Nuñez Nuñez.	
4590	29.10.2012	Solicita antecedentes sobre Licitaciones y Trabajos realizados por Contratistas P. Astudillo y J. Marambio.	1369 de fecha 14.11.2012.



E. CONVENIOS.

En este capítulo se hace mención a los convenios suscritos con instituciones Gubernamentales para la ejecución de sus programas como a los convenios de transferencias de fondos para ejecuciones de obras bajo la modalidad de Administración directa desarrollados por la Municipalidad.

Convenios suscritos:

Nombre del Programa	Recursos traspasados Año 2012	Convenio con:
Convenio de transferencia de Proyecto : " Construcción Sede Comunitaria Multiuso Población Lautaro-Illapel"	\$28.981.567	GORE
Convenio de Prestación de servicios: Planes de tratamientos para adolescentes infractores de ley con consumo problemático de droga, alcohol, CT Rayén	\$30.969.960	MINSAL
Convenio de Transferencia de Recursos " Programa de Fortalecimiento Municipal Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo"	\$4.200.000	Ministerio Desarrollo Social
Convenio de ejecución : "Programa de apoyo al desarrollo Bio-Psicosocial en las redes asistenciales, Chile Crece Contigo"	\$23.988.000	MINSAL
Convenio de Apoyo Tecnológico	\$30.000.000	Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE)
Convenio de Transferencias de Recursos "Programa Autoconsumo para la producción Familiar en la Comuna de Illapel"	\$15.600.000	Ministerio Desarrollo Social
Convenio Servicio Nacional de La mujer "Programa de Prevención de Violencia Intrafamiliar, Centros de La Mujer"	\$45.640.000	SERNAM
Convenio de Transferencia de Recursos "Aplicación de la Ficha de Protección Social"	\$13.825.292	Secretaria de Desarrollo Social
Transferencias de Recursos "Programa de Fortalecimiento Municipal 2012"	\$4.200.000	Ministerio de Desarrollo Social
Transferencias de Recursos "Programa de Habitabilidad Vínculos"	\$7.354.440	Ministerio de Desarrollo Social
Convenio de Transferencia de Recursos "Programa Habitabilidad Chile Solidario"	\$16.600.000	Ministerio de Desarrollo Social



Nombre del Programa	Recursos traspasados Año 2012	Convenio con:
Convenio de Transferencia de Recursos "Funcionamientos de Jardines Infantiles"	S/M	JUNJI
Transferencia de Recursos "Programa de Apoyo al Adulto Mayor Chile Solidario Vínculos"	\$4.369.200	Ministerio de Desarrollo Social
Convenio Programa de Fortalecimiento OMIL	\$14.000.000	SENCE
Proyecto OPD	\$45.471.145	SENAME
Convenio de ejecución Programa Recuperación de barrios "Mejoramiento Integral Multicancha, Mundo Nuevo Sur"	\$36.790.101	SERVIU
Convenio Mandato "Construcción Cancha de Fútbol Villas San Rafael"	\$1.193.010	GORE
Convenio Mandato "Construcción Multicancha Localidad de Asiento Viejo"	\$218.581	GORE
Convenio de Transferencia de fondos "Jardín Infantil y Sala cuna Limahuida"	\$123.206.190	JUNJI
Convenio de transferencia de fondos "Adquisición de máquinas y equipos para talleres PRC"	2 Bombas peristálticas, 1 paleteador automático, 2 roller de laboratorio, 2 molinos de bolas de acero, 1 celda de flotación.	GORE
Convenio Programa participativo "Comité Pro-Viv.Cañas Michio"	\$71.628.750	SERVIU
Convenio de Transferencias "Construcción Paraderos Urbanos de Illapel"	\$62.200.000	SUBDERE
Convenio de transferencia "Reposición Sistema de Radio Comunicación Región de Coquimbo"	\$24.014.200	GORE
Convenio de transferencia "Infórmate, Revista de Información Cultural"	\$2.99.480	GORE





F. MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL.

Activos

Factura	Serie modelo	Fecha	Monto	Proveedor
143170	Generador Bencina Ge 1100 Power Pro	20.01.2012	\$121.900	Dabed Y Dabed Ltda
311	Computador Hp 6200 Mas Monitor Lg	24.02.2012	\$549.328	Centro Computación Maran -Ata Ltda
5224	Red Humeda Menguera Y Piton	27.03.2012	\$499.800	Cosmo-Inti Ltda
120092	Computador Soni Vaio Vpc-Eg15fi/B 14	11.05.2012	\$537.821	Sercom Ruiz Ltda
9532	Calefactor Valory Fh 202 Horiz Negro 2000 W	01.06.2012	\$12.900	Mult. La Catedral
9532	Calefactor Electron Ba-805	01.06.2012	\$12.900	Mult. La Catedral
9533	Refrigerador Sindelen Rd-7000 No Frost	05.06.2012	\$197.000	Mult. La Catedral
364030	Motosierra 40cc Espada 16" Homelite Itaka	16.06.2012	\$147.900	Ferreteria Gomila
97352	Grabador De Voz Sony Icd-Ux512/F	22.05.2012	\$71.995	Sercom Ruiz Ltda
97916	Notebook Hp 435 Amd E-450 2gb/500gb 14"	25.06.2012	\$319.515	Sercom Ruiz Ltda
147262	Estufa Electrica Stampa 2 Barra Cuarzo	22.08.2012	\$20.475	Dabed Y Dabed Ltda
99047	Notebook Hp 6560b Core I5-2540 M/15.6"	31.05.2012	\$571.200	Sercom Ruiz Ltda
2780	40 Toldos Con Publicidad Color Azul	08.11.2012	\$1.400.000	Mapoche
3373499	1 Cintillo Siemens (Telefonico)	31.08.2012	\$77.584	Empresas Movistar
8644044	Tablet Samsung Galaxy Note 10.1"	23.11.2012	\$399.990	Cencosud Retail S.A
322	3 Hp Oficcejet Pro 8600 Color Inalambrica	06.06.2012	\$468.156	Maran-Ata
322	10 Hp 4000 Pro Sff 2gb/500gb Ww7 Pro 32 Bit	06.06.2012	\$4.127.598	Maran-Ata
322	10 Monitor Hp Compac Le 1711 Lcd 17"	06.06.2012	\$1.118.588	Maran-Ata
322	2 Notebook Dell Inspiron 14 A" 2gb/500gb	06.06.2012	\$804.416	Maran-Ata
	TOTAL		\$11.459.066	

G|.1 Alcaldía

CONTENIDO

Asesores

G|.1.1 Secretaría Municipal

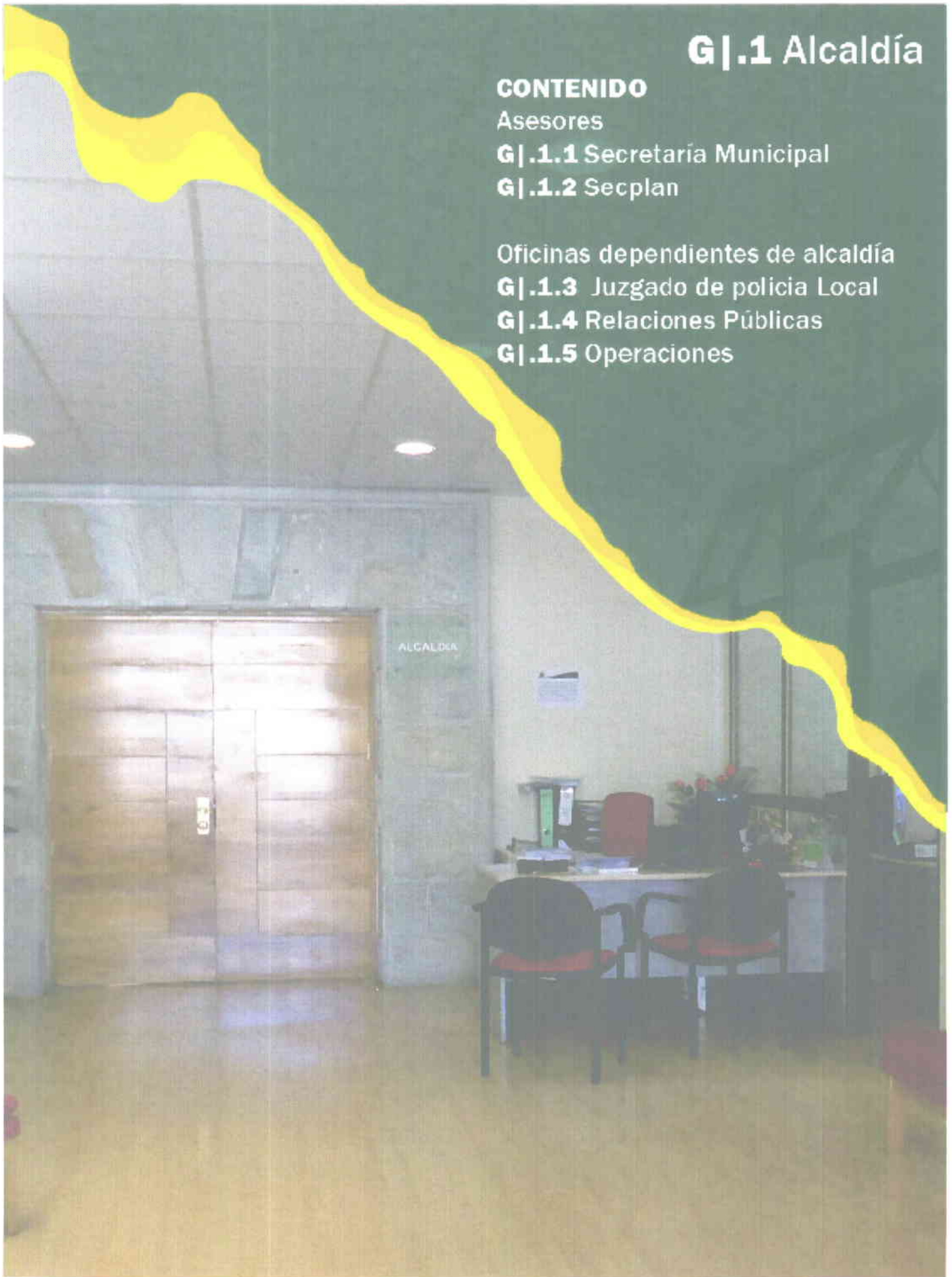
G|.1.2 Secplan

Oficinas dependientes de alcaldía

G|.1.3 Juzgado de policía Local

G|.1.4 Relaciones Públicas

G|.1.5 Operaciones



G.1 Alcaldía.

1.1 Secretaría Municipal.

Oficina de Partes y Archivos, gestiones realizadas durante el periodo:

Tipo de Documentos	Cantidad
Decretos afectos	118
Decretos exentos	1.865
Correspondencia recibida	8.501
Correspondencia despachada	1.572

Comisiones que se conformaron y establecieron con el Concejo Municipal:

- Área de Turismo.
- Área Fomento Productivo.
- Área Medio Ambiente.
- Área Educación.
- Área cultura.
- Área deporte.
- Área Salud.
- Área Minería.
- Área vivienda.

Sesiones realizadas por el Concejo Municipal:

Actividad	Cantidad
N° de sesiones ordinarias	36
N° de sesiones extraordinarias	1

Día de las sesiones del concejo: martes de cada mes a las 15:30 Horas.



1.2 Secretaría Comunal de Planificación.

Oficina de Arquitectura y Urbanismo.

Las acciones realizadas en esta área durante el año 2012 fueron las siguientes:

- ❖ Construcción Salón de Uso Múltiple La Capilla.
- ❖ Diseño de Pavimentos Participativas de las localidades Cañas¹ del sector el Progreso y la Unión.
- ❖ Diseño de Ingeniería y Arquitectura Extensión Vial Recabarren.
- ❖ Apoyo en diseño Arquitectónico y de Presupuesto para la postulación a fondos privados.
- ❖ Ejecución Proyecto Construcción Multicancha Socavón.
- ❖ Ejecución Construcción Camping Illapel.
- ❖ Tercera Etapa Construcción de Nichos Cementerio Municipal.
- ❖ Ejecución Proyecto Reposición Escuela Básica Peralillo.
- ❖ Ejecución Plaza de Juegos Ignacio Carrera Pinto.
- ❖ Ejecución Jardín Infantil y Sala Cuna Asiento Viejo.
- ❖ Ejecución Jardín Infantil y Sala Cuna Las Cañas I.
- ❖ Ejecución modificación del Plan Regulador.
- ❖ Formulación de Proyectos al Programa de Mejoramiento de Barrios 2012 por acciones concurrentes.
- ❖ Ejecución proyecto Mejoramiento Puente Viejo de Illapel.
- ❖ Instalación Basureros Urbanos, Illapel.
- ❖ Áreas Verdes Los Conquistadores.
- ❖ Áreas Verdes El Cobre.
- ❖ Construcción 2da. Etapa Cierre Perimetral Liceo Politécnico P.R.C.
- ❖ Construcción Techado Multicancha Esc. San Rafael.
- ❖ Mejoramiento Iluminación Ciudad de Illapel.
- ❖ Recuperación Sede Mundo Nuevo Norte.
- ❖ Diseño de Arquitectura, Ingeniería y Especialidades de los Jardines Infantiles Santa Virginia, Choapa Lindo y Villa San Rafael, para ser postulados a través de transferencia de fondos de la JUNJI.
- ❖ Construcción Paraderos Rurales.
- ❖ Varios Diseños Solicitados por la comunidad.
- ❖ Varias Topografías solicitadas por la comunidad.



Oficina de Estudios y Proyectos.

Las acciones realizadas en esta área durante el año 2012 fueron las siguientes:

- Desarrollo de los perfiles metodológicos de los siguientes proyectos:
 - ❖ Perfectibilidad Construcción Relleno Sanitaria interprovincial.
 - ❖ Reposición Posta de Salud Rural Limáhuida, Illapel
 - ❖ Reposición Posta de Salud Rural Las Cañas II, Illapel
 - ❖ Mejoramiento Complejo Deportivo Bernardo O'Higgins, Illapel
 - ❖ Ampliación Camping Municipal, Illapel.
 - ❖ Normalización Eléctrica Varias localidades rurales, Illapel
 - ❖ Cuenta Pública Gestión 2011
 - ❖ Presupuesto Municipal 2012
 - ❖ Presentación al concurso regional de espacios públicos patrimoniales aprobado técnicamente y financiado para el 2012, para el proyecto.

- Gestiones realizadas para la obtención de recomendación técnica y recursos para el estudio de gestión de tránsito en Illapel, en el cual se encuentran los siguientes proyectos: Mejoramiento de aceras céntricas de Illapel, Mejoramiento Av. Ignacio Silva, Consolidación de eje Álvarez Pérez, Señalización y otros que se encuentran en el estudio.

- Contraparte Técnica del desarrollo del Proyecto **"Reposición Escuela Básica Jorge Aracena Ramos"**, contratado a través de licitación pública a la Empresa Consultora Carlos Moreno.
- Contraparte Técnica del desarrollo del Proyecto **"Construcción de Casetas Sanitarias Sector Río Choapa Complementario"**, contratada a través de licitación pública a la Empresa Consultora César Alucema.
- Contraparte Técnica del desarrollo del Proyecto **"Construcción Soluciones Sanitarias Las Cañas II, Illapel"**, contratado a través de licitación pública a la Empresa Consultora César Alucema.
- Contraparte técnica en el desarrollo del proyecto **"Reposición Escuela Básica Juan Carrasco Risco"**, contratado a través de licitación pública a la Empresa Consultora Jorge Jeen.
- Contraparte Técnica del desarrollo del Estudio **"Modificación Plan Regulador Comunal, Illapel"**, contratado a través de licitación pública a la Empresa Consultora Habiterra S.A.



- **Contraparte T Técnica del desarrollo del Estudio “Modificación Plan Regulador Intercomunal, Illapel”, contratado a través de licitación pública a la Empresa Consultora Surplan Ltda.**
- **Contraparte Técnica del desarrollo del Estudio “Relleno Sanitario, Illapel”, contratado a través de licitación pública a la Empresa Consultora Andalué Ltda.**
- **Diseño de Proyectos de Ingeniería de las Obras desarrolladas en la oficina de Arquitectura y Urbanismo.**
- **Diseño de proyectos de Especialidades (Agua potable, Alcantarillado, Electricidad, Gas) de la Obras desarrolladas en la oficina de Arquitectura y Urbanismo.**
- **Diseños de Ingeniería para las obras presentadas al Programa de Pavimentos Participativos el llamado N° 21 para los sectores Socavón Nuevo Milenio, Villorrio Cañas de Michio, Villorrios El Progreso y la Unión de Las Cañas.**
- **Contraparte Técnica del Estudio denominado Diagnóstico de Zonas de Conservación Históricas de Ovalle, Illapel y Los Vilos.**

Oficina de Licitaciones y Presupuesto.

Las acciones realizadas en estas áreas durante el año 2011 fueron las siguientes:

- **Desarrollo las Bases Administrativas Generales, Especiales, Términos de Referencia de los siguientes proyectos:**
 - ❖ **Construcción Multicancha Localidad de Socavón/Obras Civil.**
 - ❖ **Construcción Multicancha Localidad de Socavón/Equipos y Equipamiento.**
 - ❖ **Equipamiento Liceo Pablo Rodríguez Caviedes.**
 - ❖ **Equipamiento Plaza de Armas Illapel.**
 - ❖ **Convenios de Suministros.**
 - ❖ **Construcción Escuela Graciela Díaz Allende de Peralillo, Illapel/Obra.**
 - ❖ **Construcción de Jardín Infantil Y Sala Cuna Limahuida.**
 - ❖ **Diseño, Suministro, Provisión De Material Pirotécnico De Fin De Año – Servicio**
 - ❖ **Plan Regulador.**
 - ❖ **Equipamiento Plaza De Juegos Ignacio Carrera Pinto.**
 - ❖ **Obras Anexas Reposición Plaza De Armas De Illapel**
 - ❖ **Obras Complementarias Alcantarillado Cuz Cuz**
 - ❖ **Construcción Sum La Capilla, Illapel**



- ❖ Resolución Sanitaria Varias Cocinas De Escuelas.
 - ❖ Servicio De Arriendo Equipos De Impresión Y Copias.
 - ❖ Habitabilidad 2011
 - ❖ Plan De Recuperación Liceo Politécnico
 - ❖ Asesoría Técnica Reposición Esc. Graciela Díaz A.
 - ❖ Aito Construcción Multicancha Asiento Viejo Illapel.
 - ❖ Concesión De Baños y Kiosco en Plaza Armas Illapel
-
- Mantención del Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM)
 - Modificaciones Presupuestarias.
 - Análisis Financiero de las tres unidades municipales.
 - Control de Gestión.



Oficina de Estadística e Informática.

- ❖ **Recopilar, analizar e interpretar la información estadística de la comuna.**
- ❖ **Distribuir la información estadística de la Comuna a la Secretaría Comunal de Planificación y otras unidades municipales.**
- ❖ **Constituir, actualizar y monitorear la base de datos del Municipio.**
- ❖ **Asesorar en la adquisición de equipos y sistemas informáticos a las distintas unidades del municipio.**
- ❖ **Supervisar los contratos de suministros y soporte tecnológico e informático suscritos con terceros.**
- ❖ **Prestar soporte a las redes informáticas internas y externas del municipio.**
- ❖ **Asesorar a los usuarios de todas las unidades municipales en los sistemas de información internos del Municipio.**
- ❖ **Prestar soporte técnico al equipamiento informático y tecnológico del municipio.**
- ❖ **Gestionar la central telefónica municipal.**



Listado de Proyectos en Desarrollo.

- *Mejoramiento de Pasajes céntricos de Illapel.*

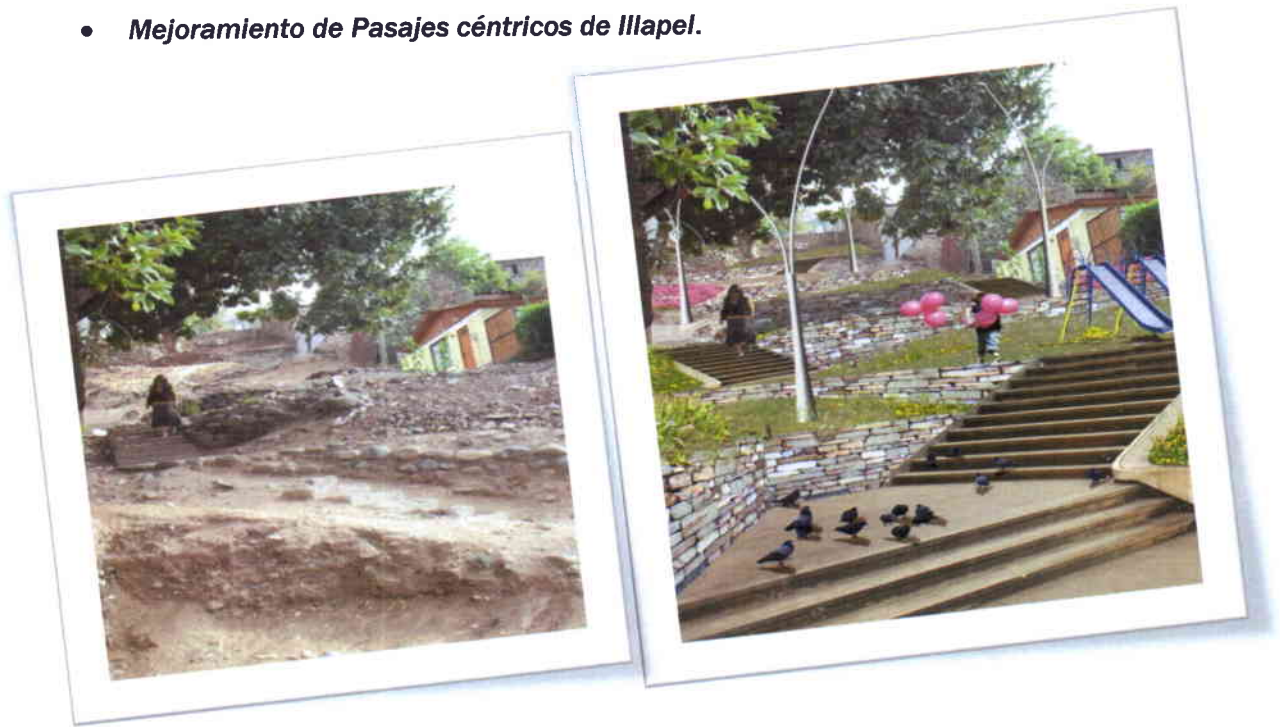


Imagen Objetivo

El deterioro de la calidad de los pasajes del sector alto de Illapel, trae problemas de conectividad, deficientes áreas verdes en los sectores poblacionales con altos índices de degradación urbana, escasas de infraestructura, imagen ambiental descuidada, equipamiento y vulnerabilidad social.

Por lo anterior es que se mejoraran cinco pasajes, como son: José del solar en 557 m², pasaje Valdivieso en 958 m², pasaje O'Higgins en 646m², pasaje Freire en 592m² y pasaje San Martín en 690m², lo que traería un total de 3.443

La imagen objetivo del proyecto que se muestra a continuación, está con recomendación favorable por Ministerio de desarrollo Social y ha espera de licitación para su pronta Ejecución.

Código Bip: 30109448-0

Etapas: Diseño/Ejecución

Monto: \$ 620.000.000

Fondo: Espacios Públicos Patrimoniales, MINVU

Unidad Técnica: Municipalidad / Serviu Región de Coquimbo



- **Mejoramiento de Extensión Vial Recabarren.**



Imagen Objetivo

Las condiciones del camino Extensión Av. Vial Recabarren son deficientes y representan un peligro para los habitantes que transitan por el sector tanto como para los vehículos, los cuales han aumentado aún más la demanda debido a la congestión de la vía principal de acceso a la Villa San Rafael.

Se pretende la construcción del pavimento en hormigón de h.c.v. con una longitud de 1.015 m desde la población Rucalhue y hasta la villa San Rafael, la obra considera 7.120m² de calzada de hormigón, 1.320 m² de vereda ,2.050 ml de soleras, 575m³ de muro de contención, construcción.

Código Bip: 20139695-0

Etapas: Ejecución

Monto: \$ 803.142.000

Fondo: F.N.D.R

Unidad Técnica: Municipalidad



- **Ampliación del Camping Municipal.**



Imagen Objetivo

Se planifica la Ampliación del Camping Municipal debido a la baja participación del deporte recreativo, en el sector urbano de la comuna de Illapel.

La construcción del Camping Municipal, consiste en una piscina para adultos de 450 m² y una piscina pequeña para niños de 80 m², áreas verdes de 167,5 m², duchas tanto para hombres y mujeres de 29 m² cada una y zona de juegos de 40m² dando un total de 796 m², en un terreno de 1,8 hectáreas, con un sistema de aprovechamiento y reutilización de aguas.

Con este Proyecto que se encuentra en su etapa de ejecución, con aprobación técnica favorable por el Ministerio de Desarrollo Social (Mideplan) se recuperaran las tradiciones de los Illapelinos que compartieron en algún momento veranos en este camping, y que hoy podrán asistir a refrescarse con sus familias y amigos.

Código Bip: 30109448-0
Etapas: Ejecución
Monto: \$ 179.900.000
Fondo: PMU EMERGENCIA
Unidad Técnica: Municipalidad



- **Mejoramiento Avenida Ignacio Silva y Calles Céntricas. (Proveniente del Estudio de gestión de Transito)**

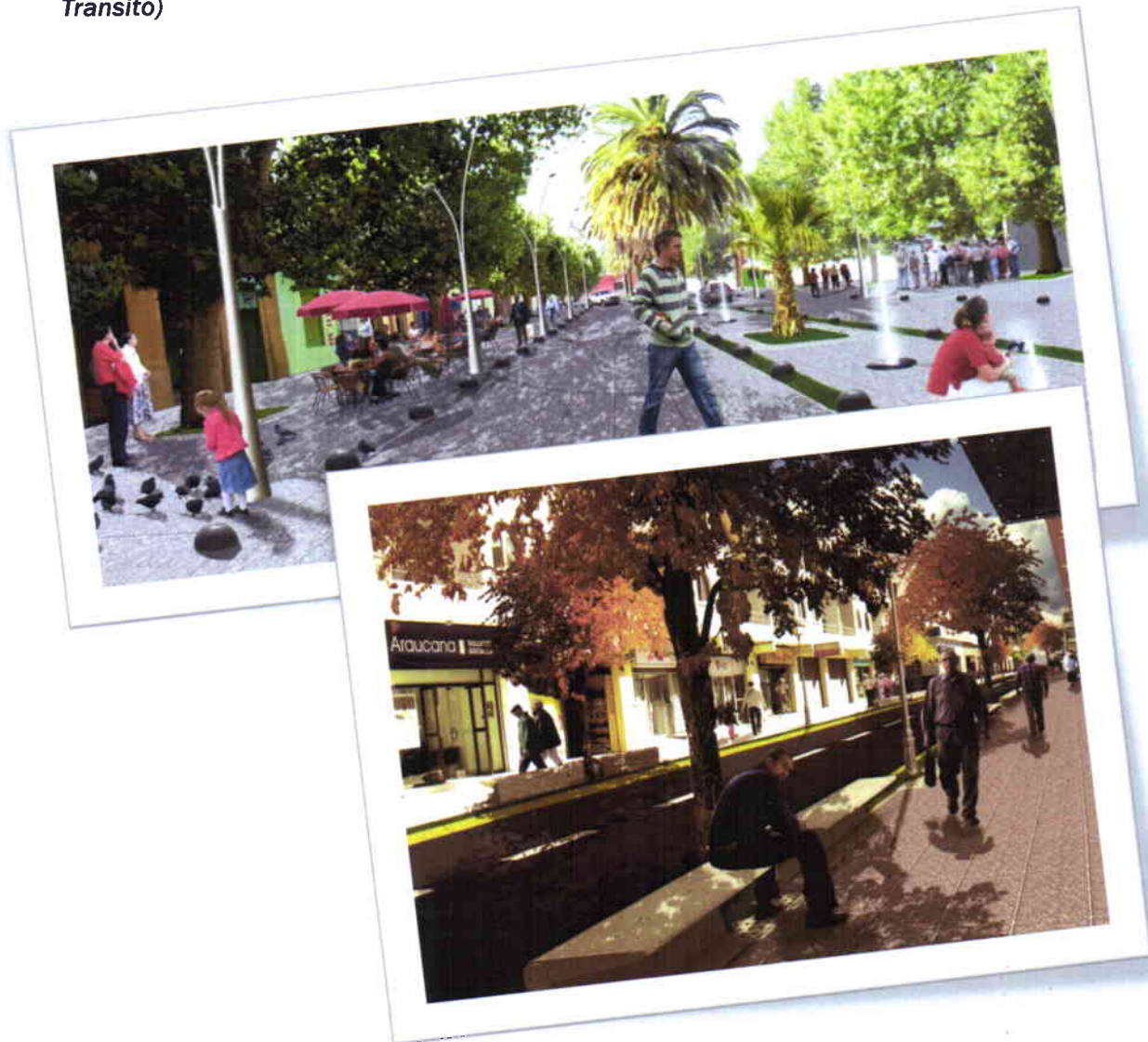


Imagen Objetivo

La ciudad de Illapel en su calidad de capital comunal y provincial requiere el mejoramiento de sus calles y avenidas principales para su consolidación como tal, por esto, se plantea la intervención de estas para mejorar su imagen y potenciar sus atractivos.

Se consulta la realización de un estudio para el mejoramiento del casco urbano de Illapel, se incluirán todas las calles fundacionales desde Ecuador hasta Rancagua, además Independencia, Buin, Vial Recabarren y principalmente la Avenida Ignacio Carrera Pinto.

Código Bip: 30122131-0

Etapas: Diseño

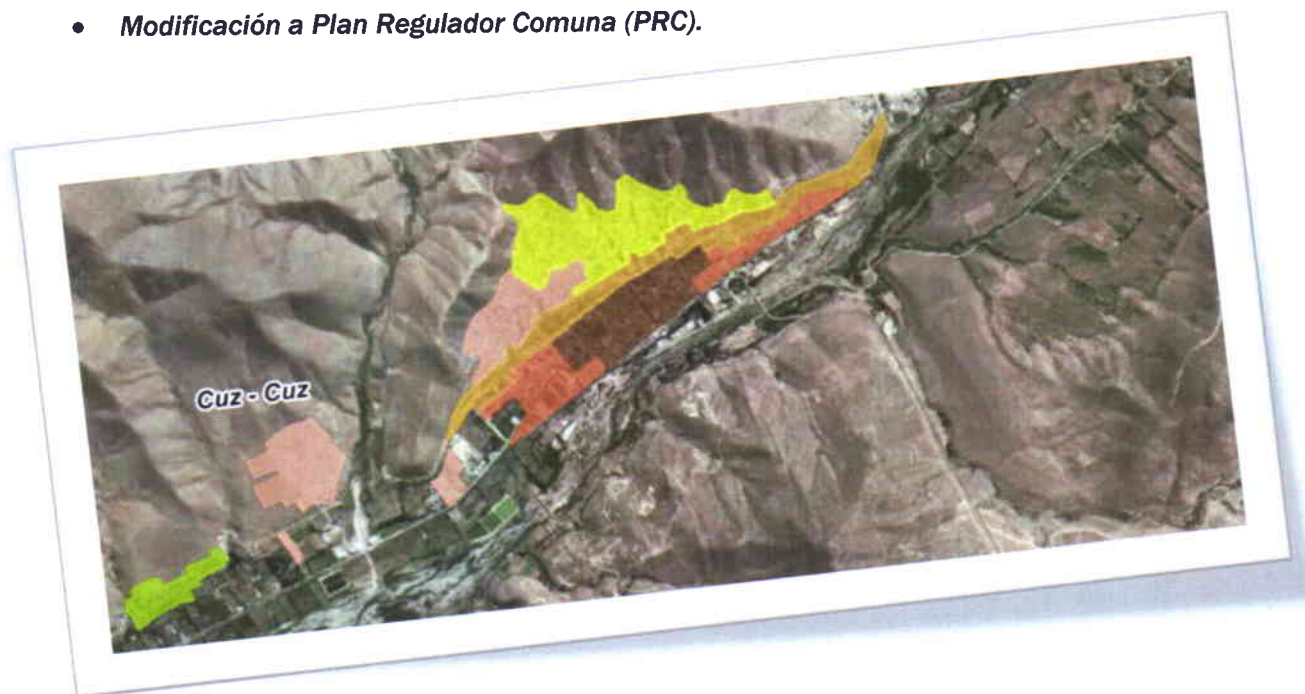
Monto: \$ 41.470.000 APROX

Fondo: TRANSANTIAGO

Unidad Técnica : Municipalidad / Serviu Región de Coquimbo



- **Modificación a Plan Regulador Comuna (PRC).**



Corresponde a un análisis técnico y proceso de consultas ciudadanas con el fin de actualizar el plan regulador vigente, para esto se busca Potenciar el rol jerárquico de Illapel como centro de servicios y capital administrativa de la provincia del Choapa, a través de su consolidación como una ciudad inclusiva y amigable, orientando su desarrollo urbano hacia la consolidación de su centralidad basada en dos ejes primordiales: espacio para la residencia y espacio para el equipamiento y los servicios, generando un contexto atractivo para la localización. Además de lo anterior se pretende planificar el nuevo escenario del desarrollo urbano futuro, derivado del incremento poblacional como consecuencia del auge minero, considerando además que la explotación de grandes yacimientos mineros se proyecta al menos por los próximos 30 años. Se agrega a lo anterior, orientar el desarrollo urbano para el mayor aprovechamiento de las oportunidades de inversión asociadas a la generación de una mayor oferta de servicios, equipamientos comerciales, hotelería, esparcimiento y generación de espacios públicos, capaces de atender el turismo de negocios, Considerar criterios de sustentabilidad y objetivos ambientales para abordar la consiguiente propuesta de modificación del Plan Regulador Comunal de Illapel, en función de la entrada en vigencia de la nueva legislación ambiental, para las políticas e instrumentos de planificación territorial.

Establecer un Límite Urbano suficiente para las proyecciones de crecimiento de la ciudad de Illapel, evitando la dispersión hacia las áreas rurales.

Conservar el patrimonio cultural inmueble, incorporando las recomendaciones del Estudio Diagnóstico Zonas de Conservación Histórica, para la ciudad de Illapel.

Mejorar la accesibilidad y conectividad urbana, mediante la propuesta de una trama vial coherente con el desarrollo urbano, analizando y reevaluando la propuesta de validez estructurante del Plan Regulador Comunal de Illapel, (prorroga y caducidades de vías).



Identificar las áreas de riesgos presentes en las áreas de desarrollo urbano, formulando un estudio fundado de riesgos, conforme a las disposiciones establecidas en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, requiriendo evaluar la viabilidad de incorporar normas urbanísticas, en aquellas áreas de riesgo identificadas en el PRC Vigente.

Propiciar instancias de participación ciudadana temprana con la comunidad, y servicios públicos, con el objeto de lograr acuerdos básicos sobre la propuesta de planificación y evaluación ambiental estratégica.



Oficina de Planificación Inmobiliaria.

Durante el año 2012 la oficina de planificación inmobiliaria social, dando cumplimiento al Plan de Desarrollo Comunal, ha desempeñado un trabajo orientado a colaborar en la superación del déficit habitacional en la comuna, diagnosticando, planificando y postulando a los diversos subsidios habitacionales, orientando y difundiendo los distintos programas existentes.

Con un equipo profesional integrado en su Área administrativa por una Asistente Social(encargada de la oficina) y una Secretaria, y el Área técnica conformada por un Arquitecto, un Ingeniero Constructor, un Técnico Universitario en Construcción y un Diseñador, los que trabajan en las siguientes funciones:

- Desarrollo de programas de mejoramiento de las condiciones de los habitantes de la comuna de materia de vivienda.
- Difusión ante la comunidad y otras unidades municipales de los programas estatales existentes para el logro de una solución habitacional.
- Coordinación con la Dirección de Desarrollo Comunitario la constitución y seguimiento de los Comités de Vivienda.
- Inscribir las postulaciones a los diferentes subsidios.
- Captar, registrar y analizar la demanda habitacional de la comuna.
- Organizar la demanda habitacional de la comuna para la postulación a los diferentes programas habitacionales existentes y/o iniciativas de inversión privadas
- Administrar la Entidad de Gestión Inmobiliaria Social (EGIS) Municipal y su vinculación con los organismos públicos y/o privados relacionados.

Comités de viviendas organizados y postulados

Desde la atención de público diaria se asesora y organizan los comités de vivienda o Juntas de vecinos respectivamente, haciendo llegar a ellos los distintos programas habitacionales existentes.

Comité	Nº socios	Subsidios	Estado
Construyendo Juntos	144 familias	FSEV. DS N°49 (Fondo Solidario de Elección de Vivienda)	Postulado en dos llamados, modalidad sin proyecto, no fue seleccionado.
La Aguada	12 familias	FSEV CAMBIA DS1	Postuló en 2 oportunidades al DS49, actualmente solicita cambiar de postulación al vigente DS1.
Los Naranjos	26 familias	FSEV, Sitio Propio	Postulado en dos llamados, modalidad sin proyecto, no fue seleccionado.
El Sueño de Todos	58 familias	FSEV	Postulado en dos llamados, modalidad sin proyecto, No fue seleccionado.



El Triunfo	9 familias	DS 1	Postula ha llamado vigente DS. 1. Construcción Sitio Propio.
Santa Rafaela	90 familias	FSEV	Legalmente constituido con planificación a postular Julio 2013
San Lorenzo Sector Asiento Viejo Rural	33 familias	FSEV	Subsidio Postulado modalidad Con Proyecto. Modalidad asignado Condicionado por observaciones.
Nueva Imagen Peralillo	52 familias	FSEV	En proceso Cambio uso de suelo
Las Cocineras	20 familias	FSV	En proceso Cambio uso de suelo
Creciendo Juntos Canelillo	50 familias	FSEV	Postulado, Llamado especial Aldeas y Campamentos. (diciembre 2012)
Los Copihues Peralillo	7 familias	DS1. Subsidio	Postula ha llamado vigente DS. 1. Construcción Sitio Propio.
Grupo con Caseta Sanitaria. Distintos sectores de Illapel	14 familias	FSEV	Comité Organizado, modalidad casa nueva con caceta sanitaria existente.

TOTAL DEMANDA IDENTIFICADA EN ETAPA PREVIA POSTULACIÓN

515 FAMILIAS, comprende sólo comités organizados en sector urbano y rural.

PROGRAMA PROTECCIÓN AL PATRIMONIO FAMILIAR

En calidad de EGIS, la Oficina de Vivienda desarrolla los proyectos habitacionales para postular a mejoramientos y ampliaciones de vivienda, desarrollando la etapa previa a postulación como también la ejecución y habilitación social del programa PPPF.

Se logra ingresar a postulación un total de 200 familias, correspondientes a nuevos proyectos como también reingresos.

PPPF POSTULADOS.

JUNTA DE VECINOS	TÍTULO I	TÍTULO II	TÍTULO III
Proyectos Seleccionados			
Irarrázabal	0	16	0
Mundo Nuevo Sur	0	11	0
Conquistadores	0	10	0
La Aguada I	0	12	0
El Peumo	0	0	14
José Miguel Carrera	0	0	14
Renacer Socavón	0	0	18
Huintil Norte	0	0	12
Subtotal	0	49	58



Proyectos aun en postulación			
Millahue	0	0	18
Limahuida	0	0	12
Plaza Hnos. Carrera	1	0	0
Manuel Rodríguez	0	0	17
Prorejas Semillita	0	0	12
Cañas De Michio	0	0	21
Tunga Norte	0	0	12
Subtotal	1	0	92
TOTAL PROYECTOS	1	49	150

SUBSIDIOS ADJUDICADOS 2012.

JUNTA DE VECINOS	TÍTULO II	TÍTULO III
Irarrázabal	15	0
Mundo Nuevo Sur	10	0
Conquistadores	10	0
La Aguada I	10	0
El Peumo	0	13
José Miguel Carrera	0	12
Renacer Socavón	0	18
Huintil Norte	0	12
TOTAL	45	55

En general, de 200 proyectos postulados fueron asignados 100 subsidios, de los cuales 100 se encuentran diseñados en el banco de proyectos de SERVIU, esperando financiamiento, de los cuales quedan para observación cuatro comités, que suman un total de 62 familias.

INSPECCIÓN DE OBRAS Y RECEPCIÓN DE PPPF 2012

Cumpliendo con las funciones como EGIS, además de generar proyectos, se debe ir a inspeccionar las obras, acompañado de programas de habilitación social.

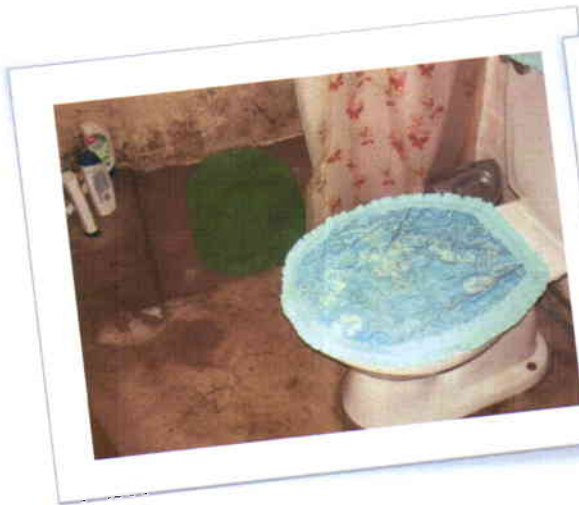
COMITÉ	TÍTULO	BENEFICIARIOS	AVANCE
Unión Las Majaditas	III	22	100%
Nuevo Milenio	III	17	100%
La Palmera Del Choapa	III	11	100%
Mundo Nuevo Sur	III	13	100%
Estrella De Socavón	III	15	100%
El Progreso De Cabanillas	III	19	100%
La Aguada I	II	18	100%
Trabajando Juntos	III	15	60%
Millahue	II	14	100%
Alianza li	II	11	100%



Irarrázabal	II	15	100%
Mundo Nuevo Sur	II	10	100%
Los Conquistadores I	II	10	50%
Villa El Peumo II	III	13	100%
José Miguel Carrera	II	10	100%

PROYECTOS EJECUTADOS 2012
MEJORAMIENTO /Irarrázabal

ANTES **DESPUÉS**



Se realizaron cambios en el baño, se puso cerámica en el piso y muros.

MEJORAMIENTO /Irarrázabal

ANTES **DESPUÉS**



Se realizaron cambios en la fachada de la vivienda, que estaba en muy mal estado, se reemplazó por muro de albañilería, se cambiaron ventanas y puerta principal.

MEJORAMIENTO /Irrarázabal

ANTES **DESPUÉS**



Se realizó el cierre frontal del terreno de la vivienda, con muro de albañilería y reja, se dejó un portón para entrada de autos.

AMPLIACIÓN /Mundo Nuevo Sur

ANTES **DESPUÉS**



Se realizó ampliación de vivienda aislada de albañilería armada.



AMPLIACIÓN /Mundo Nuevo Sur.

ANTES



DESPUÉS



Se realizó ampliación de vivienda aislada de albañilería armada.

AMPLIACIÓN /El Peumo

ANTES



DESPUÉS



Se realizó ampliación de vivienda aislada de albañilería armada.



1.3 Juzgado Policía Local.

El objetivo del El juzgado de Policía Local, es un órgano administrativo que se preocupa de todos los asuntos judiciales de la comuna, que se refieren a la Ley N° 15.231 y otras normas legales y reglamentarias. El Juez de Policía Local es la máxima autoridad del Tribunal, debiendo además de cumplir funciones y atribuciones que le confiere la Ley, asumir la calidad de Jefatura del personal del Tribunal en las relaciones internas del municipio, precalificándolos, autorizando permisos, feriados y cumplimiento con las demás funciones que a este respecto le imponga la normativa legal vigente.

Las funciones del Juzgado son las siguientes:

Administrar justicia dentro de la comuna en todas las materias en que la ley le ha dado competencia.

Conocer:

- Primera instancia de faltas menores: agresiones, hurtos, mordidas de perro, entre otros.
- Infracciones de tránsito y transporte (partes empadronados, licencias vencidas, etc.)
- Infracciones de Ordenanzas, Reglamentos y Decretos Alcaldicios.
- Infracciones tales como Rentas Municipales, Ley General de Urbanismo y Construcciones, Ley de Calificación Cinematográfica, Pavimentación, Alcohol, Pesca y Caza, Vigilantes Privados.

Valores Multas:

- Gravísimas de 1,5 a 3 UTM.
- Graves de 1 a 1,5 UTM.
- Menos Graves de 0,5 a 1 UTM.
- Leves de 0,2 a 0,5 UTM.

Para el año 2012, se realizaron las siguientes actividades:

PRIMER TRIMESTRE - 2012		
1	Faltas al Código Penal	13
2	Infracción Ley de Tránsito	463
3	Infracción Ordenanza Municipal	
4	Infracción Ley Ordenanza Construcción y Urbanización	
5	Infracción Ley del Consumidor	
6	Infracción Ley de Alcoholes	198
7	Infracción Ley Electoral	
8	Infracción Ley de Rentas Municipales	4
9	Leyes especiales no señaladas (bosques, pesca y casa, etc.)	
10	Infracción a los reglamentos de Co-Propiedades	
11	Infracciones TAG	
12	Infracciones ley del Tabaco	
13	Otros	
TOTAL CAUSAS INGRESADAS		678
CAUSAS FALLADAS		612



SEGUNDO TRIMESTRE - 2012		
1	Faltas al Código Penal	2
2	Infracción Ley de Tránsito	370
3	Infracción Ordenanza Municipal	
4	Infracción Ley Ordenanza Construcción y Urbanización	
5	Infracción Ley del Consumidor	2
6	Infracción Ley de Alcoholes	90
7	Infracción Ley Electoral	
8	Infracción Ley de Rentas Municipales	10
9	Leyes especiales no señaladas (bosques, pesca y casa, etc.)	
10	Infracción a los reglamentos de Co-Propiedades	
11	Infracciones TAG	
12	Infracciones ley del Tabaco	
13	Otros	1

TOTAL CAUSAS INGRESADAS 475
CAUSAS FALLADAS 429

TERCER TRIMESTRE - 2012		
1	Faltas al Código Penal	2
2	Infracción Ley de Tránsito	561
3	Infracción Ordenanza Municipal	
4	Infracción Ley Ordenanza Construcción y Urbanización	
5	Infracción Ley del Consumidor	
6	Infracción Ley de Alcoholes	149
7	Infracción Ley Electoral	
8	Infracción Ley de Rentas Municipales	3
9	Leyes especiales no señaladas (bosques, pesca y casa, etc.)	2
10	Infracción a los reglamentos de Co-Propiedades	
11	Infracciones TAG	
12	Infracciones ley del Tabaco	
13	Otros	1

TOTAL CAUSAS INGRESADAS 718
CAUSAS FALLADAS 660



CUARTO TRIMESTRE - 2012		
1	Faltas al Código Penal	12
2	Infracción Ley de Tránsito	773
3	Infracción Ordenanza Municipal	
4	Infracción Ley Ordenanza Construcción y Urbanización	
5	Infracción Ley del Consumidor	2
6	Infracción Ley de Alcoholes	139
7	Infracción Ley Electoral	9
8	Infracción Ley de Rentas Municipales	2
9	Leyes especiales no señaladas (bosques, pesca y caza, etc.)	
10	Infracción a los reglamentos de Co-Propiedades	
11	Infracciones TAG	
12	Infracciones ley del Tabaco	
13	Otros	1

TOTAL CAUSAS INGRESADAS 938
CAUSAS FALLADAS 847



1.4 Relaciones Públicas.

Gestiones realizadas por la Oficina de Relaciones Públicas

La oficina de Relaciones Públicas en el marco de la gestión y comunicación interna y externa, sumado a la constante asesoría comunicacional hacia los diferentes departamentos y oficinas, llevó a cabo las siguientes actividades durante la gestión 2012:

- Ceremonia y Protocolo:

La oficina se preocupó de convocar a reuniones y ceremonias, generando las invitaciones, tanto para juntas de vecinos, como autoridades locales, provinciales y regionales. Además, de visar las generadas por otras oficinas, departamentos, direcciones o programas.

A lo largo del año 2012 se realizaron alrededor de 157 ceremonias, tanto al interior del municipio como con servicios comunales y regionales, en diferentes sectores de la ciudad y sector rural.

Destacan las siguientes actividades:

1.	Cierre de los mini proyectos de los barrios "Vacaciones Entretenidas"
2.	Encuentro criollo y feria costumbrista de Huintil Sur
3.	Inauguración de la primera etapa de remodelación del Camping Municipal de Illapel
4.	Sesión del Honorable Consejo Regional de Coquimbo CORE
5.	Ceremonia inaugural "Encuentro Nacional Extraordinario de Folclore"
6.	VII Versión del Festival de Adulto Mayor Recuerdos del Ayer
7.	Entrega de acta de terreno e inicio de trabajo en Puente Viejo
8.	Inicio de obra de plaza de juegos Ignacio Carrera Pinto
9.	Ceremonia de egreso de párvulos de los jardines infantiles VTF de Illapel
10.	Celebración Día de la Madre
11.	Acto y desfile 21 de mayo
12.	Inauguración Plaza de Armas
13.	Feria tecnológica y costumbrista del emprendimiento Choapa 2012
14.	Ceremonia de lanzamiento programa asesores senior
15.	Cuenta pública municipal
16.	Inauguración gimnasio al aire libre calle Álvarez Pérez
17.	Entrega de terreno del proyecto construcción multicancha de Socavón
18.	Inauguración jardín infantil semillitas del saber de Asiento Viejo
19.	Inauguración jardín infantil Hormiguitas de Las Cañas I
20.	Inauguración máquinas de ejercicios población O'Higgins
21.	Entrega nueva máquina de ejercicio escuela localidad de Choapa Lindo
22.	Inauguración de la plaza de juegos de la Villa San Rafael
23.	Seminario taller del Fondo de Desarrollo del Norte FONDENOR
24.	Inauguración de la sede social de la junta de vecinos Mundo Nuevo Norte
25.	Ceremonia cierre de programa asesores senior



26.	Ceremonia cierre programa vínculos
27.	Inauguración remodelación Puente Viejo
28.	Encuentro nacional de la pequeña minería y la minería artesanal
29.	Inauguración del pavimento participativo localidad Socavón Nuevo Milenio
30.	Inauguración del gimnasio al aire Libre de la Villa San Rafael
31.	Ceremonia de egreso del Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar
32.	Día del dirigente social y comunitario
33.	Inauguración mes del adulto mayor
34.	Ceremonia celebración día del minero
35.	Acto y desfile fiestas patrias
36.	Desfile Villa San Rafael
37.	Inauguración ramada oficial
38.	Te- Deum evangélico fiestas patrias
39.	Maratón de cueca
40.	Misa a la chilena
41.	Firma de contrato del proyecto construcción Jardín Infantil y Sala Cuna de la localidad de Limahuida
42.	Saludo de la ciudad a San Rafael Patrono de Illapel
43.	Ceremonia día del funcionario municipal
44.	Día nacional de las iglesias evangélicas
45.	Inauguración de las olimpiadas liceanas Illapel 2012
46.	Acto y desfile aniversario de Illapel
47.	Desfile carros alegóricos
48.	Expo Illapel 2012
49.	257 cuecas para Illapel
50.	Mateada del adulto mayor
51.	Inauguración Centro de Salud Familiar Villa San Rafael
52.	Inauguración sala museográfica
53.	Gala cierre de talleres del adulto mayor
54.	Olimpiadas provinciales de adultos mayores
55.	Día de la trashumancia y criancero caprino
56.	Instalación nuevo Concejo Municipal

- **Prensa y comunicación**

En forma diaria, la oficina se preocupó de difundir el quehacer interno del municipio a la comunidad, enviando más de 250 comunicados y notas, los que incluyeron fotos, imágenes y audios, destinados a los diferentes medios (radio, TV, internet, semanarios, diarios, periódicos), de comunicación local, comunal, regional y nacional.

Destaca la cobertura dada a la inauguración de plaza de armas, día de la trashumancia y criancero caprino, entre otros, obteniendo cobertura en medios locales, regionales y nacionales como diario El Día, Megavisión y Canal 13. Sumando más de 40 minutos en apariciones en los noticieros de televisión a nivel nacional.





Además de diversas publicaciones en el diario El Día, ya sea en formato online o papel, con temas tan relevantes como la inauguración de plaza de armas, inauguración Cefsam de la Villa San Rafael, por nombrar algunos.



Asimismo, obtuvimos cobertura en diversos medios de comunicación digital a lo largo del año con temas sociales, de educación, salud y proyectos, por nombrar algunos.





También, día a día RR.PP generó alrededor de 5 o más noticias breves para los noticieros de las radios de la comuna, con el fin de informar oportunamente de la gestión municipal.

En el marco de la integración tecnológica, la oficina mantuvo actualizada -de forma diaria- la página web www.municipalidadillapel.cl, con notas, información de los departamentos, transparencia, entre otros. Además la página ha servido como soporte de Sistemas como el de Atención Social -SAS- utilizado por la Dirección de Desarrollo Comunitario y el de Solicitudes y Reclamos.

Además, las actividades en terreno se difundieron instantáneamente a través de las redes sociales de Twitter (@MUNI_ILLAPEL) y facebook (Municipalidad Illapel), siendo el principal Facebook por la retroalimentación con la comunidad.

De esta forma, a través de perifoneo se difundieron las principales actividades organizadas por la municipalidad.

RR.PP editó y diseñó una revista municipal de "Gestión municipal 2011" que fue entregada a la comunidad en abril en el marco de la cuenta pública.



También la oficina diseñó el material publicitario para la difusión de las actividades realizadas a lo largo del año, como afiches, volantes y pasacalles para actividades de verano, día del niño, fiestas patrias, aniversario de la ciudad, por nombrar algunos y por supuesto la creación de cápsulas publicitarias radiales para promocionar las actividades e informar de la gestión.



FOTOS CEREMONIAS COORDINADAS Y ORGANIZADAS POR RR.PP

Inauguración plaza de armas, abril de 2012



Inauguración sala cuna y jardín infantil Asiento Viejo



Inauguración plaza de juegos Ignacio Carrera Pinto



Inauguración escultura en homenaje a los mineros



1.5 Departamento de Operaciones.

Funciones:

- Administrar, mantener y gestionar el uso de los bienes inmuebles Municipales
- Administrar, mantener y gestionar el uso de los vehículos y maquinarias municipales.
- Administrar, gestionar y controlar los servicios comunales de alumbrado público.

Actividades Realizadas con la Retroexcavadora
Utilizada en la profundización de pozos de agua, reparación de ellos
Pisos para casas del sector rural
Movimientos de tierra para instalación de máquinas de ejercicios, sedes sociales y diversos proyectos.
Mejoramiento de caminos rurales y urbanos.
Construcción de medialuna en Cañas 2
Traslado de áridos desde y hacia distintos sectores de la comuna
Total Horas Trabajadas Durante El Año 2012: 3.531 Horas

Actividades Realizadas con la Motoniveladora
Utilizada en arreglo de caminos tanto rurales como urbanos. Perfilado de ellos.
Trabajos de nivelación de pisos
Nivelación de superficies, como por ejemplo, canchas de fútbol, medias lunas, etc
Total Horas Trabajadas Durante Año 2012: 3.321

Actividades Realizadas con la Rodillo
Utilizado en compactación de caminos
Compactar rellenos sanitarios
Total Horas Trabajadas Durante Año 2012:3.214

Luminarias públicas:

Se han realizado durante el año 2012 las siguientes reparaciones:

- Reposición de ampolletas de 70, 100 y 150 watts: 500 unidades.
- Recambio de Ignitores: 300 unidades.
- Cambio de Ballast: 214 unidades.
- Cambio de fusibles: 140 unidades.
- Instalación de luminarias nuevas: 120 unidades.



Cambio de luminaria pública





Catastro de Vehículos Municipales.

N°	MOVIL	PLACA PATENTE	MARCA	MODELO	AÑO	VALOR CONTABLE	DESTINO	ESTADO
1	Camioneta	Xt.8028	Mitsubishi	Katana D Cab 4x4 2.5	2005	\$5.410.000	Depto. Operaciones	En Pane
2	Camioneta	Brpp.41	Nissan	Terrano		\$8.810.000	Daem	Buen Estado
3	Camioneta	Wz.2317	Nissan	Terrano Ax 4x2 D/C	2007	\$5.800.000	Depto. Operaciones	Regular Estado
4	Camioneta	Bifz.97	Nissan	Terrano Ax 4x2 D/C	2008	\$6.540.000	Depto. Operaciones	Regular Estado
5	Camioneta	Xt.8029	Mitsubishi	L200 2.5	2005	\$3.590.000	Depto. Obras	En Pane
6	Camioneta	Uz.6443	Chevrolet	Luv 2.2l C/C Gls 2t 2wd	2002	\$2.390.000	Depto. Operaciones	Regular Estado
7	Bus	Dpxp.23	Mercedes Benz	Of 1722 59	2012	\$118.122.859	Depto. Operaciones	Buen Estado
8	Minibús	Cddj.57	Hyundai	County 25	2009	\$	Daem	Buen Estado
9	Bus	Dlkc.87	Higer	Klq6796	2012	Sin Avalúo Por Marca	Daem	En Pane
10	Camión Aljibe	Zx.6769	Ford	Cargo 1717	2006	\$10.680.000	Depto. Operaciones	Buen Estado
11	Camión Recolector	Cldb.69	Chevrolet	Npr 815	2010	\$12.540.000	Aseo Y Ornato	Buen Estado
12	Camión Tolva	Bzhs.57	Chevrolet	Euro lli Fdr 1723	2009	\$20.800.000	Depto. Operaciones	Regular Estado
13	Camión Tolva	Zp. 6841	Mercedes Benz	Lk 1620	2006	\$11.440.000	Aseo Y Ornato	Buen Estado
14	Camión Recolector	Cplx.42	Chevrolet	Fdr 1724	2010	\$25.160.000	Aseo Y Ornato	Buen Estado
15	Camión Recolector	Cldc.81	Chevrolet	Fdr 1724	2010	\$25.160.000	Aseo Y Ornato	Buen Estado

N°	MOVIL	PLACA PATENTE	MARCA	MODELO	AÑO	VALOR CONTABLE	DESTINO	ESTADO
16	Camión Pluma	Up.1716	Chevrolet	Npr 70 PI	2001	\$4.620.000	Depto. Operaciones	Regular Estado
17	Retroexcavadora (Maquina Industrial)	Byvt.30	Caterpillar	416 E	2009	-	Depto. Operaciones	Buen estado
18	Rodillo (Maquina Industrial)	Bwhp.75	Caterpillar	Sc 533 E	2009	-	Depto. Operaciones	Buen Estado
19	Motoniveladora (Maquina Industrial)	Bwvl.15	Jhon Deere	C5533e	2009	-	Depto. Operaciones	Buen Estado
20	Ambulancia	Ys.5408	Hyundai	H-1	2006	\$4.780.000	Depto. Salud	Buen Estado
21	Ambulancia	Tp.7934	Toyota	Rzh113I-Rbmbe-54	2000	\$0	Depto. Salud	Fuera De Servicio
22	Camioneta	Bskx.41	Nissan	Terrano Dxc 4x4	2008	\$8.810.000	Depto. Salud	Buen Estado
23	Camioneta	Xl.8466	Toyota	Hilux 4x4 2.4	2004	\$4.410.000	Depto. Salud	Regular Estado
24	Furgón Clínica Móvil	Wv.9437	Mercedes Benz	Sprinter 313 Cd	2007	\$11.740.017	Depto. Salud	Buen Estado
25	Camioneta	Rz.9089	Toyota	Hilux Dcstd 4	1998	\$2.550.000	Depto. Salud	Regular Estado
26	Minibús Van	Cccp.39	Hyundai	Newh-1mb-612500cc Mec 4x2	2009	\$7.800.000	Depto. Salud	Buen Estado
27	Ambulancia	Fcgy-89	Hyundai	Newh-1 G12500.Cc	2012	\$0	Depto. Salud	Nueva
28	Van	Dxcz-34	Mercedes Benz	Vito 110 Cdi 9+1	2013	\$16.326.061	Daem	Nueva
29	Camioneta	Fjlp-61	Ssangyoung	Actyon Sport	2013		Alcalde	Nueva



G.2 Administración Municipal.

2.1 Departamento de Educación.

PLAN DE ACCION PADEM 2012

El Plan anual de Desarrollo Educativo Municipal, constituye la herramienta estratégica mediante la cual la Municipalidad establece el diseño de las principales áreas que componen la estructura el sistema educativo público en la Comuna.

Para efectos de organizar y coordinar los objetivos estratégicos, específicos, plan de acción y metas incluidas en el PADEM 2012, se definieron cinco líneas de acción donde se diseña la estructura básica, realizando tareas con un mayor nivel de conciencia y precisión para neutralizar las debilidades y amenazas, aprovechando las fortalezas y oportunidades.

1. Área Liderazgo y Gestión.

Objetivo Estratégico

Generar en los equipos que administran la educación municipal, directiva y técnica, un liderazgo transformacional participativo.

Indicador de Gestión o Meta

95% de directivos desarrollan el plan de competencias en los ámbitos establecidos.

Acciones Relevantes

- Levantamiento de procesos y procedimientos internos en cada comunidad educativa.
- Desarrollo de plan de competencias en directivos de EE(Establecimiento Educacional) en ámbitos de comunicación, liderazgo, gestión curricular, trabajo en equipo, manejo de conflictos, entre otros.
- Coordinación mensual con equipos directivos y técnicos de liceos y escuelas.

2. Área Gestión Escolar.

Objetivo Estratégico

Perfeccionar la gestión técnico pedagógico a través de un sistema de información y acompañamiento a los programas, planes y acciones comunales de cada uno de los EE de la comuna.

Indicador de Gestión o Meta

Lograr que el 100% de los establecimientos educacionales instale un sistema de acompañamiento a los docentes en el aula.

Acciones Relevantes

- En el 90% de los establecimientos educacionales se instala un sistema de acompañamiento a docentes en el aula.
- Los establecimientos educacionales han desarrollado iniciativas de reflexión en temas de innovación curricular.
- Ejecución y monitoreo de los planes de mejoramiento en el 100% de las escuelas adscritas a la SEP (Subvención Escolar Preferencial).



3. Convivencia Escolar

Objetivo Estratégico

Mejorar la convivencia escolar en las unidades educativas y las relaciones interpersonales, incorporando la aceptación de la diversidad sociocultural, fortaleciendo el rol formativo de los agentes educativos para involucrarlos en el proceso de desarrollo integral de los estudiantes.

Indicador de Gestión o Meta

En el 100% de los establecimientos educacionales se realizan jornadas de despliegue y sensibilización de los manuales de convivencia.

Acciones Relevantes

- Jornadas de difusión a la comunidad escolar de los Manuales de Convivencia Escolar en los establecimientos educacionales.
- Incorporación y desarrollo de actividades artístico - culturales en los establecimientos educacionales.
- Coordinación con instituciones y redes de apoyo en actividades afines a convivencia y buen trato.
- Análisis de los reglamentos de Convivencia Escolar.
- Capacitación a Encargados de Convivencia Escolar de los EE en protocolos de Convivencia Escolar.
- Intervención psico-social en casos de convivencia escolar.

4. Recursos

Objetivo Estratégico

Gestionar y optimizar los recursos humanos y materiales de acuerdo a las necesidades educativas necesarias para la mantención de los EE y su equipamiento básico, actualizando el material didáctico y de apoyo educativo con uso de TIC' s (Tecnologías de información y comunicaciones), en los liceos y escuelas.

Indicador de Gestión o Meta

Utilizar el 100 % de los recursos percibidos por Subvención de Mantenimiento y otros recursos, de acuerdo al Plan Anual de Mantención de cada establecimiento.

Acciones Relevantes

- Mejoramiento y mantención de la infraestructura educacional con recursos de la Subvención de Mantenimiento.
- Adquisición de equipamiento tecnológico y recursos didácticos.

5. Identidad Cultural y de Género

Objetivo Estratégico

Promover en cada establecimiento educativo la generación de una propuesta educativa que identifique a la comunidad escolar e integre las variables socio culturales de cada comunidad.

Indicador de Gestión o Meta

En el 100% de los EE se formulan programas de actividades artístico - culturales, identificando la participación desagregada de niños, niñas y jóvenes.



Acciones Relevantes

- Feria Escolar de la Educación Municipal
- Encuentros de Folklore, Teatro y otras manifestaciones artísticas.
- Exposiciones de dibujo, pintura y fotografías
- Iniciativas artísticas y culturales financiadas por Proyectos para escuelas rurales

PROGRAMAS Y PROYECTOS

1. Programa Integración (PIE)

Objetivo Estratégico

Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación de todos los estudiantes, valorando las diferencias individuales y fortaleciendo el respeto por la diversidad, en la perspectiva de una visión más inclusiva, diseñando para sí un tipo de enseñanza que proporcione las ayudas técnicas o apoyos extraordinarios, para participar y avanzar en sus aprendizajes, fortaleciendo el desarrollo integral del estudiante, promoviendo además en la comunidad educativa, la aceptación de la diversidad.

Indicador de Gestión o Meta

- Aprobación de proyectos logrando que el 100% de los alumnos del programa sean atendidos por especialistas.
- Lograr que al menos un 8% de los estudiantes adquieran el alta a fin de año.
- Mejorar el incremento de los puntajes SIMCE, trabajando en conjunto con los docentes de aula.

Acciones Relevantes

Atención a 641 estudiantes dentro de 16 EE municipales distribuidos en los siguientes programas:

- Trastornos Específicos del Lenguaje, Trastornos del Aprendizaje, Déficit Intelectual, Rango Limítrofes, Déficit Auditivo, Trastornos de Atención por Hiperactividad
- Unión estratégica Educación- Salud, realizando en conjunto actividades para mejorar la cobertura de salud de los estudiantes.
- Atención permanente de un Neurólogo Infantil especialista en trastornos de específicos de la epilepsia, sueño y trastornos del movimiento, de un Psiquiatra especialista en trastornos de personalidad.
- Instancias de apoyo pedagógico en el Centro de Reclusión Preventiva, de manera de contribuir a la reinserción social.
- Implementación de tableros de comunicación alternativa brindando apoyo a los estudiantes y adultos con serios problemas de comunicación.

Se atiende al 76% de los establecimientos educacionales municipalizados de la comuna.

2. Asuntos Estudiantiles

El Departamento de Asuntos Estudiantiles (DAE) de la Ilustre Municipalidad de Illapel, tiene como objetivo apoyar integralmente a los estudiantes y sus familias, canalizando y atendiendo sus necesidades, intereses y requerimientos con el objetivo de mejorar su calidad de vida y educativa.

Para dar cumplimiento a los principios y propósitos, el DAE se ha organizado en las siguientes áreas de intervención:



Área Social.

Genera y desarrolla acciones de carácter promocional y asistencial. Se atendieron 450 casos sociales el año 2012.

Área Psicorientación.

Otorga atención psicológica y orientación vocacional a los estudiantes.

Área Orientación De Becas Y Créditos.

Desarrollo de Feria Vocacional para estudiantes de la comuna, en cuya instancia participaron más de 30 instituciones entre Universidades, Institutos y Fuerzas Armadas.

Desarrollo de talleres informativos de beneficios Educativos con Padres y Apoderados.

Área Salud Del Estudiante.

Gestión de horas médicas con diferentes especialidades tales como: Neurólogos, Oftalmólogos, Traumatólogos, Kinesiólogos, Otorrinólogos, etc., cuya atención se materializó de la siguiente forma:

Oftalmólogo: 200 atenciones

Otorrino: 85 atenciones

Kinesiólogo: 80 atenciones

Neurólogo: 90 atenciones

Traumatólogo: 115 atenciones

3. Educación Extraescolar

Objetivo Estratégico

Generar en los estudiantes espacios de desarrollo para el aprovechamiento del tiempo libre en forma sana, incorporando actividades deportivas, artísticas, culturales y recreativas.

Indicador de Gestión o Meta

Participación de alumnos y alumnas de los liceos y escuelas, logrando un 70% en las distintas actividades extraescolares.

Acciones Relevantes

- Proyecto Kiss, que beneficia a los alumnos-as de pre-kinder, kinder y primer ciclo básico de los cinco Establecimientos Educativos Municipales Básicos Urbanos de nuestra comuna.
- Campeonatos comunales escolares en las disciplinas de Fútbol, Básquetbol, Atletismo, Tenis de Mesa, Ajedrez, en las categorías infantil y juvenil damas y varones, en el que participan todas las Unidades Educativas Municipales y Particulares Subvencionadas Urbanas de la comuna.
- Olimpiadas de Escuelas Rurales en las que participan Alumnos-as de los cinco Establecimientos Educativos Municipales Polidocentes.
- Encuentro de cueca urbano y rural en el que participan todas las Unidades Educativas Municipales y Particulares Subvencionadas Rurales y Urbanas de la comuna, permitiendo a las parejas ganadoras representar a la comuna en la etapa regional.

4. Subvención Escolar Preferencial (SEP)

Objetivo Estratégico



Mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos educacionales que atienden alumnos prioritarios, cuyas condiciones socioeconómicas pueden afectar su rendimiento escolar.

Indicador de Gestión o Meta

Implementación de los planes de mejoramiento para que el 100% de las escuelas incorporadas a la SEP ejecute en los tiempos establecidos las acciones de sus planes de mejoramiento.

Acciones Relevantes

- Implementación de laboratorio de ciencias con Cámara Macroscópica multifuncional de última generación en Escuela Juan Carrasco Risco.
- Implementación de sala de Psicomotricidad en Escuela Juan Carrasco Risco.
- Implementación de máquinas de ejercicios y juegos infantiles en diversas escuelas de la comuna.
- Adquisición de material didáctico, bibliográfico y software en diversas escuelas de la comuna.
- Implementación de Biblioteca CRA en Escuela Valle del Choapa.
- Contratación de recursos humanos (Apoyo en Aula y Monitores).
- Formación e implementación de Orquesta Sinfónica de Cuerdas en Escuela Villa Los Naranjos.
- Mejoramiento de Espacios Educativos en distintas Escuelas de la comuna.
- Entrega de útiles escolares a todos los alumnos de las Escuelas Municipales Básicas urbanas y rurales de la comuna.
- Realización de salidas pedagógicas a distintos lugares del país con características de interés geográfico, cívico y cultural.

5. Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal de Educación (FAGEM)

El objetivo del Fondo apunta al mejoramiento de la gestión municipal en el área de la Educación, complementado con recursos específicos que permitan resolver los nudos críticos que afectan a la gestión, con ello a la calidad del servicio, promoviendo la existencia de un sistema de mejora continua, favoreciendo las capacidades de la Municipalidad y sus establecimientos dependientes en materia de gestión educativa.

Durante el segundo semestre del año 2012 se ejecutó el Programa aprobado por el MINEDUC y el Concejo Municipal, consistente en las siguientes iniciativas y sus montos asociados:

Nombre Iniciativa	Monto Aprobado
Capacitación a equipos de gestión de liceos municipales y a asistentes de la educación	\$ 6.000.000
Cancelación de leyes sociales adeudadas al personal docente	32.000.000
Resolución sanitaria de 11 cocinas de escuelas municipales, mejoramiento de infraestructura de Escuela Rural Tunga Sur, mejoramiento de instalaciones Internado Femenino, término cierre perimetral Liceo Politécnico Pablo Rodríguez Caviedes.	45.000.000
Adquisición de furgón escolar	20.000.000
Reposición de computadores deficitarios provocados por daños post toma, pertenecientes a sala de enlaces del Liceo Domingo Ortiz de Rozas	5.000.000



Nombre Iniciativa	Monto Aprobado
Desarrollo de Feria Escolar, Olimpiadas Rurales, Olimpiadas Inter liceanas e Inter escuelas, y Encuentro de Teatro Escolar	18.310.920
Total	\$126.310.920

Las acciones presentadas obedecen a la identificación de los siguientes nudos críticos detectados:

- ❖ Déficit en materias de administración y convivencia escolar del personal dependiente del DAEM.
- ❖ Falta de financiamiento para cancelación de deudas legales.
- ❖ Infraestructura de establecimientos rurales y urbanos e Internado Femenino deficitaria.
- ❖ Insuficiente capacidad de traslado de estudiantes rurales y urbanos.
- ❖ Déficit de computadores por vida útil cumplida
- ❖ Escasa participación e integración de la comunidad educativa rural y urbana en actividades deportivas y culturales

6. Área Primera Infancia: Jardines Infantiles Municipales

La Municipalidad de Illapel cuenta con la transferencia de fondo de JUNJI (Junta Nacional de Jardines Infantiles) para la administración y mantención de cinco Jardines Infantiles y Salas Cunas: "*Mi Primer Horizonte*", ubicado en Población Cabanillas, pasaje Humberto Elorza, Villa San Rafael de Rozas; "*Mi Pequeño Tesoro*", ubicado en Pasaje el Litre, población La Aguada; "*Mi Mundo Pequeño*", ubicado en la calle Pedro Toro, población Mundo Nuevo Sur; "*Semillita del Saber*", ubicado en Quebrada Grande, población Plan de Hornos, Localidad Asiento Viejo; "*Hormiguita*", ubicado en la localidad de Cañas 1.

Objetivo Estratégico

Atender a niños y niñas en edad entre los 90 días a 3 años 12 meses de edad, orientándose preferentemente en quienes presentan situaciones de vulnerabilidad social, con el propósito de proporcionarles una atención integral.

Indicador de Gestión o Meta

Para el año 2012 se proyectó y construyó el funcionamiento del Jardín Infantil en la localidad de Cañas 1, y del Jardín Infantil en la localidad de Asiento Viejo.

Acciones Relevantes

- Importancia de la vida saludable.
- Jardín Infantil abierto a la comunidad.
- Extensión horaria.
- Abiertos todos los meses del año (enero a enero).
- Clases de Educación Física profesional (2 horas a la semana).
- Clases de psicomotricidad en el Gimnasio municipal.



OTRAS ACCIONES RELEVANTES

Escuela de Verano 2012



Entrega de Maletín Escolar alumnos prioritarios



Adquisición de Furgón Escolar a través de fondo FAGEM.



Educación Extraescolar.



Campeonato de Cueca



Promoción Vida Saludable



Alumnos de Illapel se Capacitan en Cooperativas Escolares.



Juegos e implementos para ejercicios.



Implementación Sala de Música Escuela Especial de la Colonia.



Ampliación Biblioteca y Centro de Recursos para el Aprendizaje en Escuela Valle del Choapa.



Proyecto Reposición Escuela Juan Carrasco Risco.



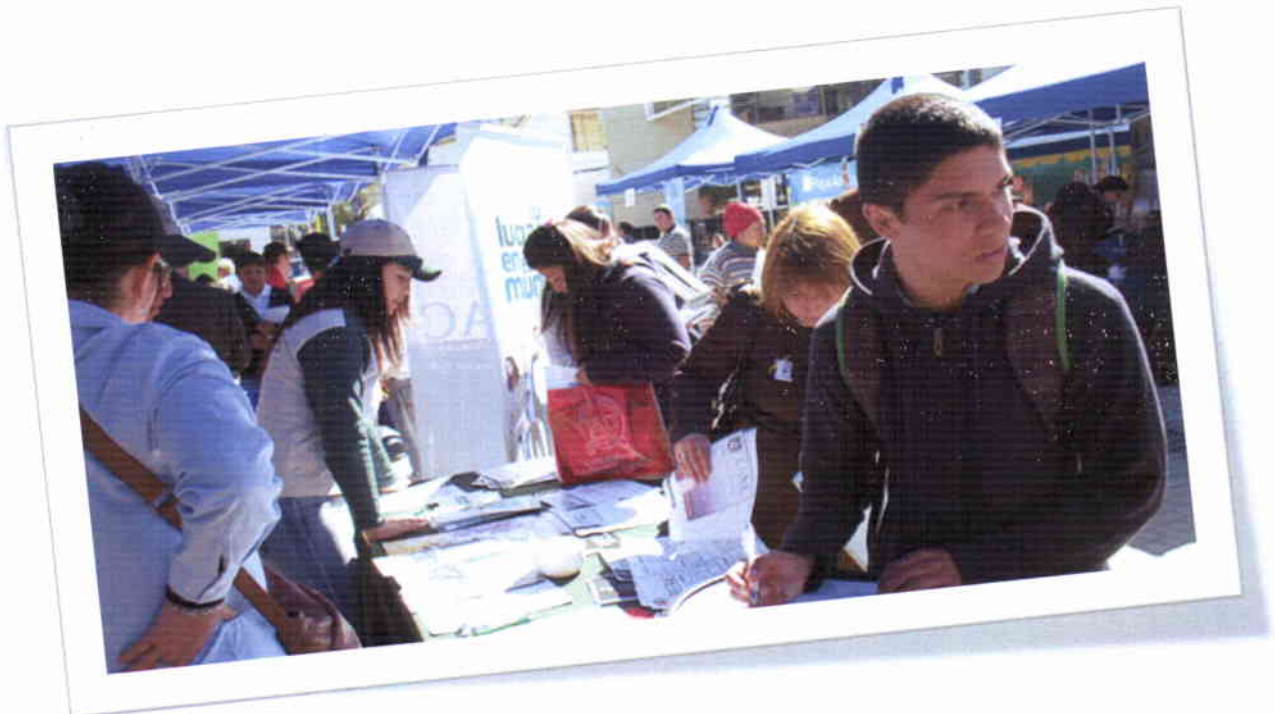
Proyecto Reposición Escuela de Peralillo.



Consejo Asesor Empresarial para el Desarrollo de la Educación Técnico Profesional



Feria Escolar Educación Municipal.



Instalación de Módulos para el funcionamiento de 1° año medio en Escuela Villa Los Naranjos.



**Programa Integración Escolar
Adquisición de Tablero de Comunicación e Implementación Sala de Psicomotricidad**



Tchado Multicancha Escuela San Rafael de Rozas



2.2 Departamento de Salud 2012.

El objetivo primordial de este departamento, es asegurar la entrega óptima de las atenciones de los servicios de salud municipal, administrando los establecimientos de salud, proponiendo recursos para el funcionamiento y velando por las normas, planes y programas que imparta el Ministerio de Salud.

Desde hace más de un cuarto de siglo la Atención Primaria de Salud (APS) es reconocida como uno de los componentes claves de un Sistema de Salud efectivo. Se considera como una estrategia de desarrollo para alcanzar mejores niveles de salud y también como una puerta de entrada a los servicios de salud. El marco filosófico busca ofrecer a la población una atención de alta calidad, equitativa, humanizada, integral y multidisciplinaria, considerando la participación social como un derecho de las personas. Entendiendo la salud no sólo como la ausencia de la enfermedad, sino un estado completo de bienestar físico, psicológico y social.

El Departamento de salud de la Municipalidad de Illapel se encuentra desarrollando y revisando el balance equilibrado entre lo asistencial del sector y lo promocional y preventivo siendo estos últimos una de las mayores oportunidades para efectivamente lograr una población más sana.

La propuesta concibe un rol activo del sector asegurando el acceso equitativo a servicios de calidad y programas de salud efectivos, reconociendo que la salud pública en su campo de acción social, debe responder a las necesidades y características particulares de los habitantes del sector rural de la Comuna de Illapel.

OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICO DE LA INSTITUCIÓN.

Objetivo General:

Mejorar las condiciones de salud de las personas, familias y la comunidad que vive en el sector rural de la comuna de Illapel, considerando sus potencialidades, mediante acciones de fomento, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, como componentes esenciales de la calidad de vida individual y colectiva.

Objetivos Específicos:

- Elaborar, proponer y ejecutar el Plan de Salud Municipal y la Programación Anual del mismo, de acuerdo a las normas, planes y programas que haya impartido o imparta el Ministerio de Salud, velando por su cumplimiento.
- Proveer los recursos necesarios para el normal funcionamiento de los servicios de salud y/o entrega de las prestaciones que correspondan.
- Asegurar la óptima entrega de las atenciones que otorga el Departamento de salud municipal a los habitantes del sector rural de la comuna que acuden a las diferentes postas de Salud Rural a los cuales están inscritos.
- Supervisar, controlar y evaluar permanentemente la gestión técnica y administrativa de las Postas de Salud, dependientes del Departamento de Salud Municipal.



VISIÓN Y MISIÓN DE LA INSTITUCIÓN:

Visión:

“Ser una red de salud con servicios de calidad, cercana a la comunidad y basada en el modelo de salud familiar”.

Misión:

“Contribuir a mejorar la calidad de vida de nuestra población, garantizando su acceso a la salud, con un enfoque integral, con énfasis en lo preventivo- promocional y el trabajo con la comunidad”.

Dotación funcionarios atención primaria Ley 19.378 IV Región Departamento de Salud Illapel 2012 con la incorporación de atención en Cefam Villa San Rafael de Rozas.

Categoría	ESCALAFON	2012		2012	
		N° de Funcionarios	N° de Horas	N° de Funcionarios	N° de Horas
A	Médicos	4	154	4	154
	Cirujanos Dentistas	2	88	2	88
B	Enfermera/o	3	132	3	132
	Matrona/ón	3	132	3	132
	Psicóloga	2	88	2	88
	Nutricionista	1	44	2	66
	Kinesiólogo	3	132	3	132
	Asistente Social	2	88	2	88
	Jefe Dpto. de Salud	1	44	1	44
C	Otros (Contador Auditor)	2	88	2	88
	Técnicos de Nivel Superior	24	1056	31	1144
D	Contador	1	44	1	44
	Auxiliar de Enfermería	0	0	0	0
E	Auxiliar Dental	0	0	0	0
	Secretarias	2	88	2	88
F	Administrativos	4	176	4	176
	Conductores	3	132	4	176
F	Auxiliares de Servicio	8	330	12	484
	Otros Guardias	0	0	5	220



Salud familiar en la comuna de Illapel.

TOTAL IV REGION	39132	39741	42559	47155	47971	41567	37362	37814	37185	36783	31466	25752	20359	18176	14723	11782	16553	546121
PROVINCIA CHOAPA	2047	2666	2998	3508	3400	3030	2745	2693	2876	2842	2665	2072	1664	1426	1286	1034	1352	40297
C. ILLAPEL	703	939	925	1102	1073	874	783	804	929	866	787	540	458	378	307	224	301	11995
HOSPITAL ILLAPEL																		
POSTA CARCAMO	21	41	56	56	72	53	46	55	65	51	57	35	42	47	38	31	42	808
POSTA HUINTIL	21	28	26	38	35	31	27	33	28	44	37	35	27	20	11	14	21	476
POSTA LIMAHUIDA	17	31	30	38	35	35	26	28	25	41	35	20	23	16	8	16	15	439
POSTA MATANCILLA	25	17	30	43	38	25	21	34	43	31	30	28	21	15	27	7	12	447
POSTA PERALILLO	25	49	43	48	39	35	44	33	54	30	36	25	23	28	27	18	16	573
POSTA STA. VIRGINIA	29	43	52	47	54	43	35	37	39	42	39	21	23	11	15	8	13	551
POSTA TUNGA-NORTE	54	70	59	58	78	49	53	60	70	59	53	45	35	54	37	29	32	895
POSTA PLAN DE HORNOS	9	14	18	28	44	39	29	30	32	34	26	23	15	14	14	5	9	383
POSTA TUNGA-SUR	12	13	19	22	20	27	27	24	22	31	25	14	27	17	20	13	22	355
POSTA PINTACURA	405	515	486	590	540	408	364	380	435	422	372	217	152	108	67	56	69	5587
P. CANAS UNO DEL CHOAPA	85	118	106	134	118	129	111	90	116	81	77	217	70	48	43	27	50	1481

Población Percapita, ambos sexos, referente a cada establecimiento de salud.



El Modelo de Atención con enfoque Integral y Familiar, que se orienta a la mejoría de la calidad de vida de las personas, las familias y las comunidades, es uno de los pilares fundamentales para el logro del objetivo de la reforma del sector. Este desafío sectorial obliga a relevar la Atención Primaria, que es la que en mayor medida recoge y contribuye al cambio cultural y de modelo asistencial que se requiere.

Durante el 2012, se concreta el inicio de la atención en el primer CESFAM de la comuna. El cual cuenta con infraestructura y equipamiento de alto nivel. Se realizan atenciones de equipos multidisciplinarios, atenciones odontológicas y atenciones de urgencias.



DEPARTAMENTO DE SALUD



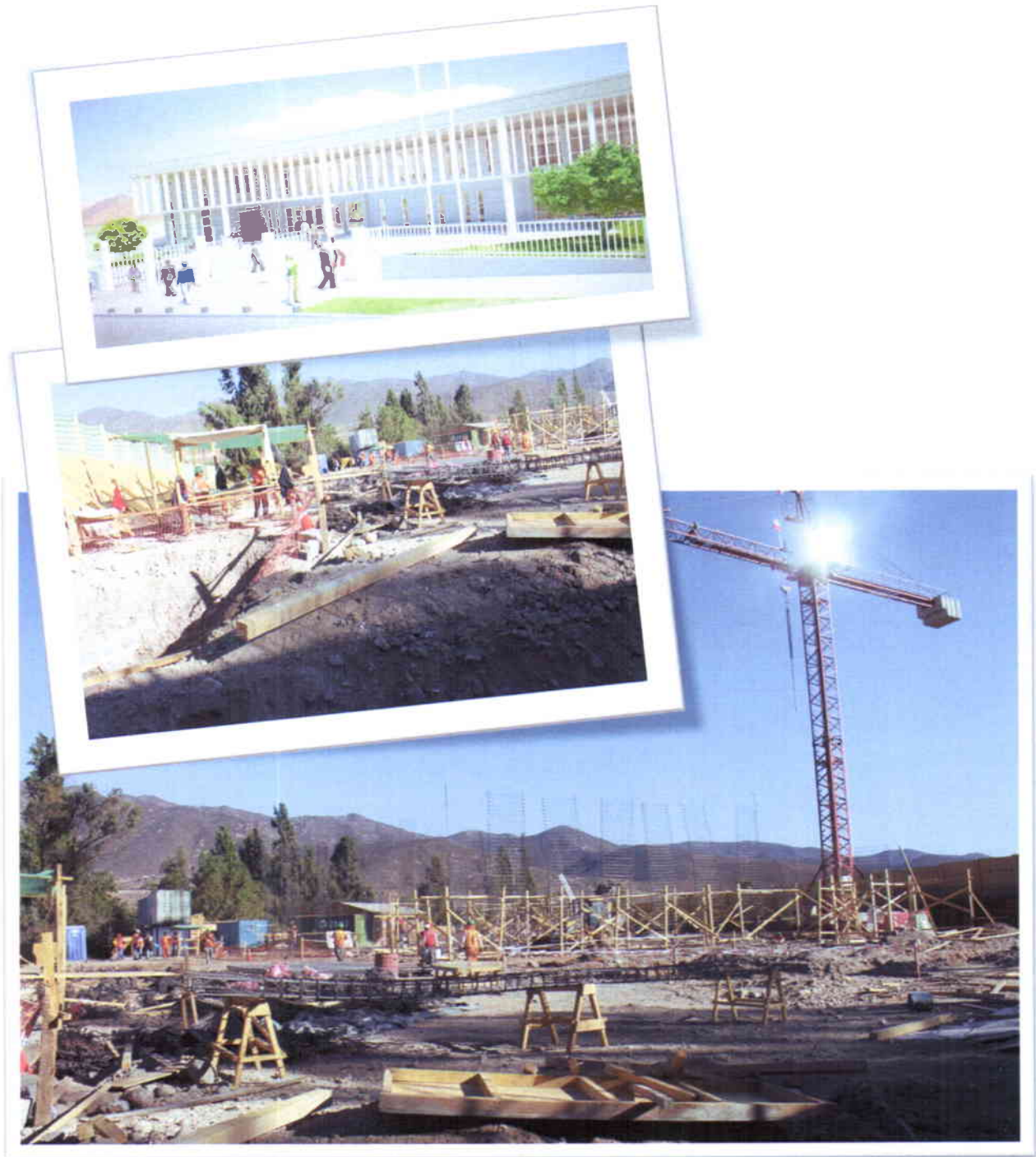
Salas de atención, procedimientos y estimulación Cesfam Villa San Rafael



Desde Octubre a diciembre 2012, se han realizado en horario SAPU, 914 atenciones en adultos y 704 pediátricas.

CESFAM ILLAPEL.

En el mes de diciembre de 2012, se adjudica proyecto CESFAM, comenzando con los trabajos en terreno.



ACTIVIDADES PREVENTIVAS Y DE PROMOCIÓN DE SALUD REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2012.

Se realizan en la comuna más de 1800 exámenes de medicina preventiva, con el fin de pesquisar enfermedades crónicas como la diabetes o la hipertensión arterial, con innovadoras máquinas portátiles de toma de muestra que permiten obtener resultados de glicemia y colesterol total en 15 minutos, optimizando los tiempos de derivación y tratamientos oportunos.



ACTIVIDADES CON LA COMUNIDAD EN ALIMENTACIÓN SALUDABLE, ACTIVIDAD FÍSICA Y AMBIENTE LIBRE DE HUMO DE TABACO

Talleres educativos en alimentación saludable en consultivos de salud



Concurso "Recuperando nuestras tradiciones y celebrando "Mis Años Dorados".



IMPLEMENTACIÓN DE CIRCUITOS DE GIMNASIOS AL AIRE LIBRE

Plaza Población Bernardo O'Higgins.



Población El Cobre



Población María Quiteria Ramírez



Plaza Gabriela Mistral



Población Los Conquistadores



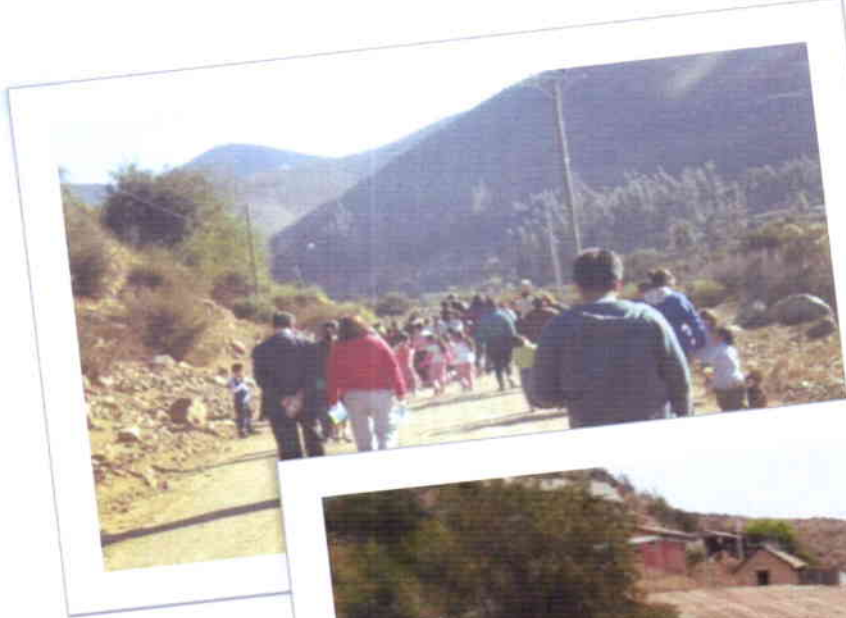
Población República



Población Villa San Rafael



Caminatas Saludables en localidades rurales.



**Instalación de bebederos para kioscos saludables en:
Cárcamo- Villa San Rafael, Limáhuida y Tunga Sur.**



Talleres alimentación saludable.



Talleres de cepillado dental.



OPERATIVOS EXÁMENES DIAGNÓSTICO

Durante el 2012, se realizan operativos en:

ESPECIALIDAD	CANTIDAD
Rx Torax para diagnóstico de neumonía en menores de 5 años y mayores de 65 años	160
Canasta oftalmológica, incluye lentes	170
Canasta otorrino, incluye audífono	25
Mamografías	227
Ecotomografías mamarias	68
Rx de caderas en lactantes	360
Ecotomografías abdominales	120



ATENCIÓNES ODONTOLÓGICAS

ACTIVIDAD	TOTAL USUARIOS
Altas odontológicas en niños de 6 años	150
Altas odontológicas embarazadas	52
Altas odontológicas en adolescentes de 12 años	165
Urgencias GES atendidas	380
Endodoncias	14
Prótesis instaladas	45
Altas odontológicas a MHER	220
Altas integrales GES de adultos de 60 años	55
Aplicación de barniz de fluor en preescolares	338
Operativos en sector rural y urbano	400



Centro Comunitario de Rehabilitación Illapel.

Durante el año 2012, el centro de rehabilitación atiende alrededor de 100 niños con alteraciones neurológicas o músculo esqueléticas, además incorpora el ingreso de prematuros. También inicia atenciones de pacientes adultos que padecen enfermedad cerebrovascular y Parkinson con un ingreso de 30 usuarios.

Celebración día del niño.



Celebración Primer año.



Celebración día internacinal de la discapacidad.



Implementación de estacionamientos exclusivos.



Transferencias Municipales Servicio Salud Coquimbo A Municipalidad Illapel Año 2008 Al 2012.

AÑO	PERCAPITA BASE (N° de inscritos en FONASA en cada posta)	LABORATORIO BÁSICO	PROGRAMA ESPECIALIDAD AMBULATORIAS (MAMOGRAFÍAS, ECOGRAFÍAS ABDOMINAL, OFTALMOLOGO, OTORRINO)	CANASTA COMPLEMENTARIA DE REFUERZO (LABORATORIO PATOLOGÍAS GES)	APOYO A LA GESTIÓN LOCAL
2008	313.210.836	7.423.216	6.303.514	1.127.410	2.100.000
2009	342.707.916	9.358.046	11.476.809	2.394.618	4.368.685
2010	466.162.615	11.824.750	5.556.807	2.430.534	6.017.291
2011	551.296.160	***	11.587.430	6.526.262	2.486.004
2012	652.298.004	***	17.261.860	9.106.141	111.318.049*

*puesta en marcha CESFAM VSR

***Durante el año 2011 el convenio de laboratorio básico, se elimina desde el ministerio y debe ser asumido con dineros de traspaso per-cápita.

AÑO	PERCAPITA BASE (N° de inscritos en FONASA en cada posta)	CAPACITACION	PROMOCIÓN DE SALUD	APOYO AL DESARROLLO BIOPSIOSOCIAL (CHILE CRECE CONTIGO)	PACIENTES POSTRADOS (PAGO ESTIPENDIO)	INTERVENCIÓN ESTILOS DE VIDA SALUDABLE NIÑOS Y ADOLESCENTES
2008	313.210.836	917.992	4.130.305	4.433.183	6.000.000	
2009	342.707.916	1.076.899	0	16.746.029	4.800.000	1.192.200
2010	466.162.615	1.093.052	0	16.250.000	807.300	0
2011	551.296.160	1.129.123	9.000.000	21.236.900	7.751.520	4.541.908
2012	652.298.004	1.160.738	13.000.000	23.988.000	7.879.900	4.669.086

AÑO	PERCAPITA BASE (N° de inscritos en FONASA en cada posta)	RX TORAX	ODONTOLÓGICO Y REFORZAMIENTO ODONTOLÓGICO	MEJORA DE LA EQUIDAD EN SALUD RURAL (CONTRATACIÓN TENS REFUERZO POSTAS)	SENAME CENTRO RAYEN	TOTAL COMUNAL
2008	313.210.836	1.239.000	30.562.994	8.400.000	26.530.080	500.866.357
2009	342.707.916	1.482.740	33.096.711	21.469.560	35.746.750	562.432.892
2010	466.162.615	0	38.426.864	7.420.000	29.413.442	628.598.995
2011	551.296.160	3.178.000	38.889.614	19.829.880	30.126.600	750.357.345
2012	652.298.004	1.649.026	43.847.458	10.425.840	21.980.840	991.879.849



METAS SANITARIAS 2012.

RECUPERACIÓN DEL DESARROLLO PSICOMOTOR	COBERTURA ESTABLECIDA (%)	% CUMPLIMIENTO META
N° de niños/as de 12 a 23 meses diagnosticado con riesgo de DSM recuperados de Enero a Diciembre de 2012/N° de niños (as) de 12 a 23 meses diagnosticado con riesgo DSM en su primera evaluación de enero a diciembre 2012	65	66,67
COBERTURA PAPANICOLAU		
N° de mujeres de 25 a 64 años inscritas validadas con PAP vigente en los últimos 3 años (INFORMADO) a diciembre de 2012/N° total de mujeres de 25 a 64 años inscritas validadas con PAP vigente a diciembre de 2011+n° de mujeres de 25 a 64 años inscritas validadas, comprometidas como disminución del cierre de brecha	10	84,08
COBERTURA DE ALTA ODONTOLÓGICO TOTAL EN ADOLESCENTES DE 12 AÑOS		
N° de adolescentes de 12 años con alta odontológica total de enero a diciembre 2012/total de adolescentes de 12 años inscritos validados para el año 2012	70	95,14
COBERTURA ALTA ODONTOLÓGICA TOTAL EN EMBARAZADAS		
N° de embarazadas con alta odontológica de enero a diciembre de año 2012/N° total de embarazadas ingresadas de enero a diciembre de 2012	62	69,52
COBERTURA DE ALTA ODONTOLÓGICA TOTAL EN NIÑOS DE 6 AÑOS		
N° de niños (as) de 6 años inscritos con alta odontológica total de enero a diciembre 2012/total de niños (as) de 6 años inscritos validados para el año 2012.	70	96,38
COMPENSACIÓN DE PERSONAS DIABÉTICAS BAJO CONTROL DE 20 AÑOS Y MÁS AÑOS		
N° de personas diabéticas bajo control de 20 y más años compensados, con HbA1c < 7% en último control vigente, de enero a diciembre de 2012/Total de personas diabeticas de 15 y más años estimadas según prevalencia	0,5	11,92
COMPENSACIÓN DE PERSONAS HIPERTENSAS BAJO CONTROL DE 20 AÑOS Y MÁS AÑOS		
N° de personas hipertensas bajo control de 20 y más años, compensadas, con PA <140/90mm Hg en último control vigente, de enero a diciembre de 2010/total personas hipertensas de 15 y más años estimadas según prevalencia.	1,0	49,66
OBESIDAD EN NIÑOS/AS MENORES DE 6 AÑOS BAJO CONTROL		
N° de niños(as) menores de 6 años obesos bajo control a diciembre año 2012/total de niños(as) menores de 6 años bajo control a diciembre del año 2012.	9,2	10,47
CONSEJOS DE DESARROLLO DE SALUD FUNCIONANDO REGULARMENTE		
N° de consejos consultivos con plan ejecutado y evaluado (al menos 2 temas nacionales) a diciembre de 2012/ N° total de consejos consultivos de salud existentes 100%.	90	100



METAS IAAPS 2012.

COMPONENTE	META PROGRAMADA %	META CUMPLIDA %
Cobertura EMP hombres de 20 a 44 años.	17.2	100
Cobertura EMP en mujeres entre 45 y 64 años.	25	100
Cobertura de EMPAM (65 y más años).	48.6	100
Ingreso a control de embarazo, antes de las 14 semanas.	83	97.53
Cobertura Examen de salud del adolescente entre 10 y 14 años	7.6	100
Coberturas de Altas Odontológicas totales en población menor de 20 años.	19	100
Cobertura DM 2 en personas de 15 y más años.	32.8	100
Cobertura HTA primaria o esencial en personas de 15 y más años.	68	100
Evaluación del desarrollo sicomotor en menores de 12 a 23 meses	91	100
Tasa de Visita Integral.	0.23	100
GES Cumplimiento de Garantías cumplidas	100	100



2.3 Departamento de Obras.

Este departamento tiene como objetivo procurar el desarrollo urbanístico de la comuna y velar por el cumplimiento de las disposiciones legales que regulan las construcciones en el terreno comunal.

Los trámites realizados en el 2012 por este departamento fueron:

		Cantidad
TOTAL DE PERMISOS DE EDIFICACIÓN		150
SUBSIDIOS		29
VIVIENDAS PARTICULARES		34
REGULARIZACIÓN CON LA LEY 20.563 (MICRO EMPRESAS)		6
SUBDIVISIONES URBANA		18
CERTIFICADOS DE INFORMACIONES PREVIAS		281
CERTIFICADOS DE RECEPCIONES.		179
CERTIFICADOS POR LA APLICACIÓN DE LA ORDENANZA LOCAL		586
CANTIDAD DE OBRAS COMO UNIDAD TÉCNICA		Se adjunta detalle.
OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA		Se adjunta detalle.
Localidades	Rincón del Romero, Socavón, Los Espinos, Lanco Bajo. Canelillo Bajo, Cañas Sur, Bellavista, Puente Negro, El Maitén Norte y Sur, Cabañilla, Limahuída, Cañas de Michio. Qda. Lo Gallardo, Doña Juana, Puntilla Sur y Norte, Farellón Sánchez, Chillan, Tunquen, Pintacura, Qda. Cárcamo, Las Cocineras, El Peral, Cuz-Cuz, Los Cristales, Peralillo, Iltá, Quelón, Las Chilcas, Alcaparrosa, Las Cañas de Michio, La Capilla Baja, Huintil Norte y Sur, Márgenes del Río, Fdo. La Aguada, Coyuntagua Sur, Canelillo Bajo, Qda. El Boldo, Matancilla, Canelillo Alto, La Colonia, Las Cañas Sur, Sector Urbano Álvarez Pérez, Las Majaditas.-	
Camiones	Durante el año 2012 estuvieron entregando agua a los sectores rurales cuatro camiones aljibe dos arrendados por el municipio, uno arrendado de Onemi y un camión municipal.	
Entrega De Ayuda Con Apoyo De Onemi Año 2012	58 bidones de 200 litros, 350 bidones de 500 litros, 140 copas de 1.000 litros, 79 copas de 2.000 litros, 57.870 mts de tubería ½", 650 canastas familiares, 3.090 fardos de pasto (forraje).	



Prevención de Riesgo.

Se realizan las siguientes actividades:

- Regularización de Matrices de Riesgos y Procedimientos de Trabajo Seguro (PST).
- Coordinación con Organismo Administrador del Seguro para obtener prestaciones por parte de dicha entidad.
- Renovación Comité Paritario de Higiene y Seguridad de acuerdo a lo establecido en el D. S. 54.
- Realización de actividades de emergencias en entidades educacionales.
- Realización de Planes de Emergencia para los edificios municipales.
- Control y registro de estadística de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales. (Título IV, art. 12° D.S 40, Ley 16.744 Sobre Accidentes del trabajo y enfermedades Profesionales.
- Formación de Brigadas de emergencias en sectores rurales.
- Creación de Planes de emergencias, para atender a situaciones de emergencia externo (Plan de Emergencia en caso de derrame de Ácido Sulfúrico en Ruta D-85.
- Mejoramiento de Reglamento Interno de Higiene y Seguridad.
- Realización de campañas preventivas a nivel local.

Estadística Anual.

7.1.- ACCIDENTABILIDAD Y SINIESTRALIDAD ACUMULADA 12 MESES NIVEL NACIONAL

N° Trabajadores Promedio	N° de Accidentes del Trabajo	Tasa Accidentabilidad	Tasa Fatalidad	N° Enfermos Profesionales	Tasa Enfermedad Profesional
710	8	1.13	0.00	0	0.00

N° Dias Perdidos Accid. y Enf. Prof.	T. S. Incapacidad Temporal	T. Invalidez y Muerte	T. Siniestralidad Total	N° Accidentes del Trayecto	N° Dias Perdidos Accid de Trayecto
77	11	0	11	4	25

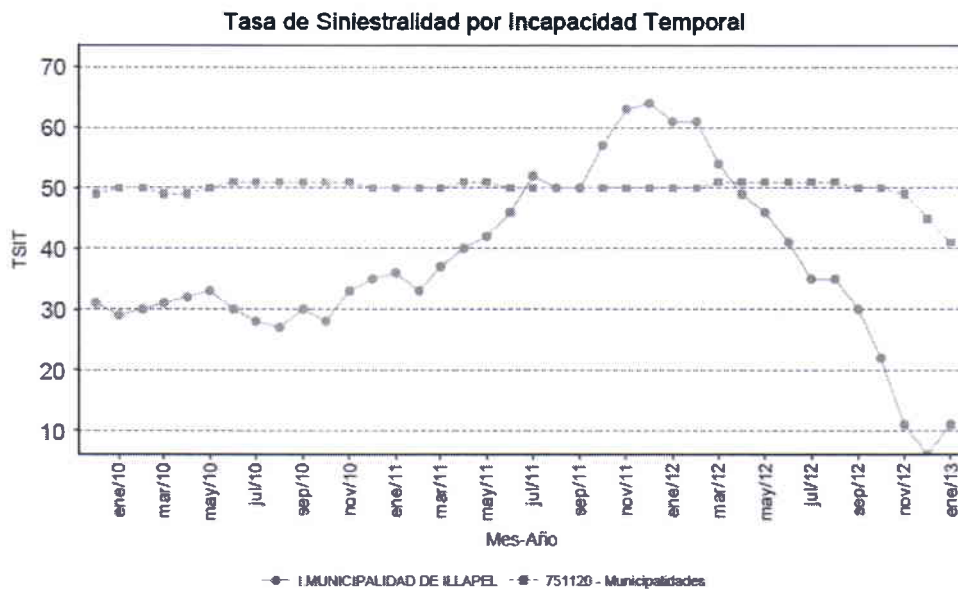
Fuente: ISERIES, Sistema de Tasas Nacional, actualizada al 30 de Noviembre de 2012



Detalle:

Mes	Acc. Con Tiempo Perdido	Acc. Con Tiempo Perdido Acumulados	Acc. Sin Tiempo Perdido	Masa Promedio
ENE - 2013	0	8	0	710
DIC - 2012	0	8	2	710
NOV - 2012	0	8	4	710
OCT - 2012	0	13	1	708
SEP - 2012	1	16	1	705
AGO - 2012	0	19	0	703
JUL - 2012	2	20	1	701
JUN - 2012	2	19	3	699
MAY - 2012	1	20	1	697
ABR - 2012	1	20	2	695
MAR - 2012	1	21	2	693
FEB - 2012	0	24	0	693
ENE - 2012	0	24	0	690
DIC - 2011	0	25	0	685
NOV - 2011	5	25	1	680

Tasa de Siniestralidad por Incapacidad Temporal.



Detalle.

Mes	Días Perdidos	Días Perdidos Acumulado	Masa Promedio
ENE - 2013	31	77	710
DIC - 2012	12	46	710
NOV - 2012	0	77	710
OCT - 2012	0	158	708
SEP - 2012	2	212	705
AGO - 2012	0	243	703
JUL - 2012	5	247	701
JUN - 2012	11	284	699
MAY - 2012	10	317	697
ABR - 2012	4	339	695
MAR - 2012	2	374	693
FEB - 2012	0	424	693
ENE - 2012	0	424	690
DIC - 2011	43	441	685
NOV - 2011	81	429	680

Datos.

DÍAS PERDIDOS	1º Período	2º Período	3º Período
	Julio 2010 - Junio 2011	Julio 2011 - Junio 2012	Julio 2012 - Junio 2013
Nº de Trabajadores Promedio	665	699	699
Nº de Accidentes (ACC)	21	19	3
Nº Días Perdidos por ACC	306	284	7
Nº de Enfermedades Profesionales (EP)	0	0	0
Nº Días Perdidos por EP	0	0	0
TOTAL DÍAS PERDIDOS (ACC + EP)	306	284	7

Nº DE EVENTOS POR GRADO DE INVALIDEZ / MUERTES	1º Período	2º Período	3º Período
	Julio 2010 - Junio 2011	Julio 2011 - Junio 2012	Julio 2012 - Junio 2013
15,0% a 25,0%	0	0	0
27,5% a 37,5%	0	0	0
40,0% a 65,0%	0	0	0
70,0% o Más	0	0	0
Gran Invalidez	0	0	0
Fallecidos	0	0	0



Obras como unidad técnica

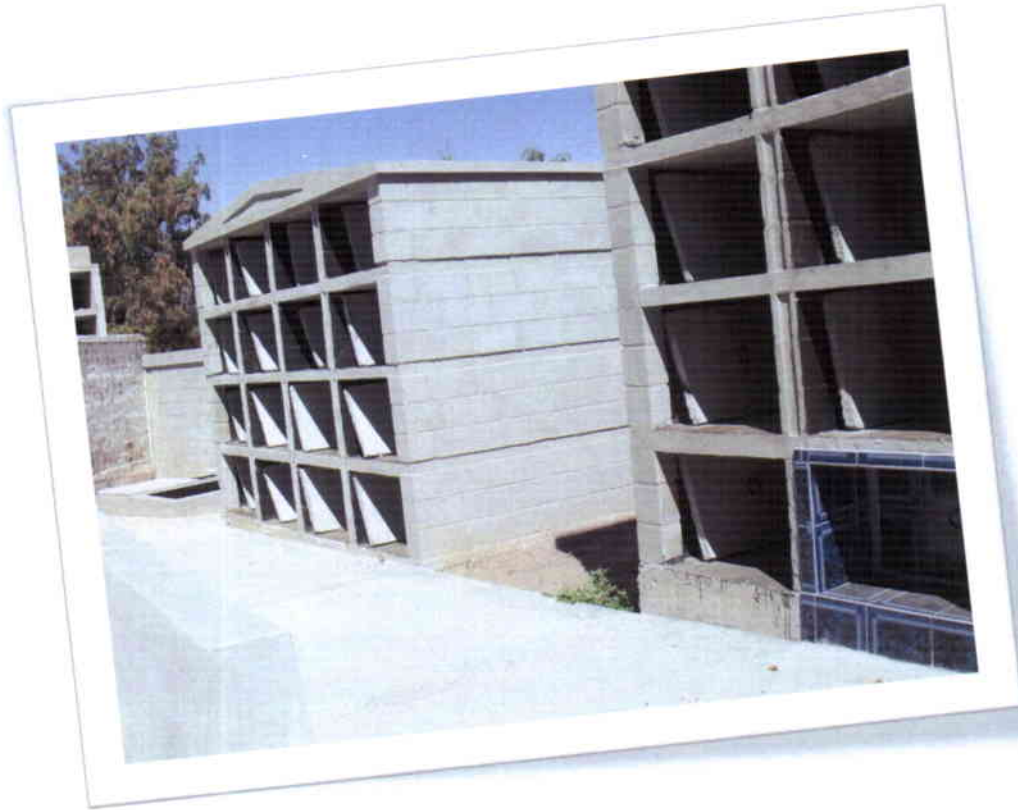
NOMBRE OBRA	CONTRATISTA	FINANCIAMIENTO	MONTO \$ O U.F.	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	AV. FISICO %	AV. FINANCIERO %
Construcciones Soluciones Sanitarias Cuz-Cuz	Ingeniería y Construcciones Principal S.A. y Puerto	F.N.D.R.	1.091.452.138	09-03-2011	09-04-2013	95%	90%
Construcción Alcantarillado Cuz-Cuz	Ingeniería y Construcciones Principal S.A. y Puerto	F.N.D.R.	745.916.090	09-03-2011	09-04-2013	95%	90%
Construcción Cesfam Villa San Rafael de Rozas	Constructora Balmaceda Ltda.	F.N.D.R.	1080.977.831	14-06-2011	07-09-2012	100%	100%
Mejoramiento Juegos Infantiles I. Carrera Pinto	Constructora Juan Carlos Alucema Godoy	F.N.D.R.	167.997.891	05-01-2012	03-09-2012	100%	100%
Mejoramiento Plaza de Armas	Constructora Vital Ltda.	F.N.D.R.	1.078.921.621	18-04-2011	13-03-2012	100%	100%

Obras por administración directa.

NOMBRE OBRA	CONTRATISTA	FINANCIAMIENTO	MONTO \$ O U.F.	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	AV. FISICO %	AV. FINANCIERO %
Recuperación áreas verdes El Cobre	Administración Directa	P.M.U	6.875.000	01-12-2011	15-05-2012	100%	100° %
Recuperación áreas verdes Los Conquistadores	Administración Directa	P.M.U.	6.387.000	01-12-2011	15-05-2012	100%	100 %
Recuperación Sede social Mundo Nuevo Norte	Administración Directa	P.M.U.	8.805.000	01-12-2011	30-05-2012	100%	100 %
Construcción galpón esc. Rafael de Rozas.-	Administración Directa	PMU-FIE	49.990.000	01-03-2012	31-01-2013	100%	100 %
Construcción Nichos Cementerio Municipal.-	Administración Directa	PMU	8.052.000	01-09-2012	30-11-2012	100%	100 %



Ampliación Nichos Cementerio



Recuperación Área Verde Los Conquistadores



Recuperación Área Verde El Cobre



Recuperación Sede Mundo Nuevo Norte



2.4 Dirección de Desarrollo Comunitario

Departamento Social

Atención Asistentes Sociales

- Esley Álvarez Valencia, jefe Dpto. social
- María Francisca Elorza Mateluna
- Yasmin Gallardo Salas.
- Ana Oros Cortes
- Yely Rojas Flores
- Carlos Herrera Carvallo
- Ximena Olivares Segovia
- Yessica Ávila Palacios

Atención de Público: la atención de público se realiza desde las 08:45 hasta las 14:00 hrs. y también se realiza atención por situaciones de emergencia o casos graves durante el periodo de la tarde, además del trabajo administrativo. Durante el año 2012 se atendieron 3.026 personas,

Destacar que el departamento cuenta con un sistema de ayudas sociales SAS, a través del cual, al igual que en forma impresa se ingresa cada uno de los aportes entregados.

Durante el 2012 se instauró la atención del Alcalde con asistente social en La Villa San Rafael, atendándose 96 personas por diferentes solicitudes y situaciones que las aquejan.

Solicitudes al Sr Alcalde:

Las solicitudes ingresan por secretaria municipal, las relacionadas con situaciones sociales de personas o familias, la que expresan de forma formal a través de un documento al Sr. Alcalde. De estas solicitudes, sólo las relacionadas con temas sociales, son derivadas a los (as) Asistentes Sociales, para realizar la correspondiente evaluación, usando los instrumentos adecuados, visita domiciliaria, observación, para finalizar con un informe social y la correspondiente respuesta a cada uno de los solicitantes y formalmente al sistema enviando respuesta a administración en un plazo determinado.

- *Aportes Educación Superior:* Se entregó 52 ayudas durante el 2012.
- *Informes Sociales:* Durante el año 2012 se realizaron 295 Informes
- *Emergencia:* fueron beneficiadas 6 familias con mediaguas y 55 con material de construcción para viviendas afectadas por la misma causa durante el invierno, recursos solicitados a ONEMI.
- *Trabajo Comunitario:* por otro lado, se entregaron 10 casas pre fabricadas a 10 familias del sector rural de la Colonia, El Piche, Santa Virginia y Huintil. Coordinación entre la Municipalidad de Illapel en conjunto con Colegio Verbo Divino.

Programas

1. Ficha de Protección Social:

Es el instrumento que reemplaza a la Ficha CAS y es la puerta de ingreso de las personas a prestaciones y/o beneficios sociales del estado, dicha Ficha de Protección Social (FPS) permite identificar mejor las necesidades de los hogares chilenos para garantizar un acceso más justo al Sistema de Protección Social.

El equipo de Ficha Protección Social de Illapel, durante el año 2012, se compuso de las siguientes personas:



N°	Nombre	Profesión u oficio	Cargo
1	Yessica Ávila Palacios	Asistente Social	Encargado comunal
2	Luís Torrealba T.	Técnico Jurídico	Revisor- Supervisor
3	Verónica Vega A.	Administrativo	Revisora- Digitadora
4	Jaime Barletta L.	Administrativo	Encuestador
5	Hugo Mondaca A.	Administrativo	Encuestador
6	José Cabrera Olivares	Administrativo	Encuestador
7	Perla Villalobos Cofre	Administrativo	Encuestadora
8	Silvana Salinas Manque	Administrativo	Digitadora
9	Bárbara Henríquez C.	Alumna en Practica	Digitadora
10	Mireya Acosta	Alumna en Practica	Recepción

Actividades Relevantes del Equipo F.P.S.:

Difusión: Participación del equipo Ficha Protección Social en diferentes actividades de difusión de la Ficha Protección Social, en colegios, juntas de vecinos, entre otros, con respecto a toda la temática que concierne la Ficha Protección Social (desvinculaciones, anulaciones, sistemas estadísticos, aplicación de la ficha, criterios, puntajes, entre otros).

Atención de Público: Es importante mencionar que existe una gran cantidad de personas que acuden a diario a consultar sobre la F.P.S. por diversos temas, resaltando el tema vivienda como uno de lo más visto. En el año se atendieron 3.250 personas.

Terreno: Para aplicar la encuesta en domicilios de los beneficiarios, las salidas son diarias, con dos encuestadores fijos y un día para aplicar fichas en la zona rural, durante el año se aplicaron 1.024 fichas.

Cuadro Estadístico F.P.S.

Total fichas realizadas y terminadas año 2012:

Distribución de Fichas por Quintiles año 2012				
Hasta 4.213 puntos	Hasta 8.500 puntos	Hasta 11.734 puntos	Sobre 11.734 puntos	Total
177	222	153	176	728

Proyecto de Actualización nueva Ficha Social Comuna de Illapel:

Objetivo: Aplicar nueva Ficha Social a personas y/o familias que tengan su domicilio en la comuna y que se encuentren en alguna situación de tenencia provisoria o se hallen en riesgo de lanzamiento o domicilios en sectores rurales.

Monto del Proyecto: \$ 13.825.292.- (Monto traspasado con recursos del Ministerio de Desarrollo Social).

Ítem a Financiar:	Valor
Gasto personal:	\$ 8.016.663



Transporte (movilización):	\$ 3.840.000
Gastos Materiales de oficina:	\$ 1.000.000
Gastos Mobiliarios y equipos de oficina:	\$ 729.046
Gastos Indumentaria personal:	\$ 239.583

Cobertura: Número de familias beneficiarias a encuestar 4.207.-
Duración: El proyecto se ejecutará en 8 meses, a contar de Octubre de 2012.-

2. Programa Puentes "Entre la Familia y sus Derechos":

El Programa Puentes se enfoca en la intervención Familiar y se transformó en Ley en el año 2004, el organismo ejecutor es el Fondo de Solidaridad e Inversión Social FOSIS, en conjunto con las Municipalidades de Chile, su objetivo es atender a las familias más vulnerables del territorio nacional. Desde el año 2002 la Municipalidad de Illapel adquiere convenios de trabajo y las familias de la comuna pueden ser beneficiarias del Programa, a la fecha existen cerca de 1.300 familias que han pertenecido a la red Chile Solidario – Programa Puentes.

Requisitos para Ingresar al Programa:

Tener Ficha de Protección Social

Tener un puntaje menor a 4.213 puntos en la F.P.S.

Ser Nominado por el Ministerio de Desarrollo Social

Además considerar: ser integrante de familia monoparental, contar con algún adulto mayor, con algún miembro con discapacidad y/o pertenecer al Sistema Chile Crece Contigo.

Actividades año 2012

N°	Mes	Actividad
1	Enero	Curso de Introducción a la Educación Financiera
2	Febrero	Operativo Dental en población Las Majaditas
3	Marzo	Asignación de Familias 1er. COTEP Capacitación sobre Ingreso Ético
4	Abril	Asignación de Familias
5	Mayo	Asignación de Familias
6	Junio	Asignación de Familias 2do. COTEP Capacitación fondo solidario D.S.49
7	Julio	Asignación de Familias Entrega de Habitabilidad 2012
8	Agosto	Asignación de Familias Reunión Profocap Reunión Habitabilidad Capacitación Ficha Social
9		Asignación de Familias 3er. COTEP Taller anual del Programa



	Septiembre	Charla para familias del Programa sobre CESFAN y ficha de protección social en Villa San Rafael
10	Octubre	Asignación de Familias Jornada de Capacitación Oferta Programática IPS y JUNAEB Reunión informativa con JUNJI
11	Noviembre	Asignación de Familias Capacitación sobre Ingreso Ético Familiar Visita a Ovalle por Programa de Profesores Seniors
12	Diciembre	Celebración de Navidad para familias del Programa Actividad de Auto cuidado para Apoyos Familias 4to. COTEP Cierre de Programa asesores Seniors

Datos Cuantitativos del Programa

Ítem	Cantidad
Recursos Humanos	\$ 15.843.888
Capacitación	\$ 0
Seguros	\$ 210.000
Gastos asociados	\$ 1.080.000
Fondo de ejecución de talleres	\$ 100.000
Aporte Total Transferencias FOSIS	\$17.233.888

N° de Familias ingresadas: 166

Programas Asociados:

- Apoyo a la Dinámica Familiar (A.D.F.): Contribuye a mejorar la calidad de vida en el interior de la Dinámica Familiar.
- Desarrollo de Competencias Laborales (D.C.L.): Contribuye a enfrentar a las mujeres al mundo laboral de forma dependiente o independiente.
- Apoyo a la Producción Familiar para el Autoconsumo (A.P.F.A.): Fortalece la capacidad de las familias para ser autosuficientes y aliviana el presupuesto familiar.
- Programa de Apoyo a Actividades Económicas (P.A.A.E.): Contribuye en el apoyo a Actividades económicas que cuentan con un respaldo o que ya se encuentran desarrollando.
- Programa de Apoyo al Micro Emprendimiento (P.A.M.E.): contribuye con la disminución del desempleo y aporta recursos a ideas que sean viables.
- Programa de Formación, Capacitación y Empleo (PROFOCAP): contribuye en la formación, capacitación y contratación de las familias del programa. El ejecutante es CONAF.
- Asesores Seniors: contribuye a la integración social de personas mayores (Profesionales Jubilados) y a la entrega de reforzamiento a los niños del programa puente.
- Habitabilidad: contribuye al mejoramiento de sus viviendas y a mejorar el entorno hogareño en cual se desarrollan.

3. Programa Vínculos, 7° Versión:

El Programa Vínculos, es un Programa de Chile Solidario del Sistema de Protección Social, que consiste en un conjunto de acciones orientadas a dar respuesta directa a las necesidades de las personas mayores de hogares unipersonales y generar las condiciones para el acceso a la red



comunitaria de protección social, conectando a la población adulta mayor, con los servicios públicos y redes sociales de la comunidad.

Requisitos:

- Ser mayores de 65 años.
- Autovalentes, de familias unipersonales y bipersonales en condiciones de vulnerabilidad y exclusión social.
- Poseer un puntaje igual o superior a 4.213 puntos en la Ficha de Protección Social.

Vínculos es un proceso organizado de intervenciones diversas y complementarias, que en un período de 12 meses permitan a los adultos mayores, mejorar aspectos significativos para su calidad de vida, aplicando un modelo de atención personalizada, domiciliaria y grupal, que durante un período continuo de acompañamiento, identifica necesidades prioritarias de apoyo, intenciona procesos de revinculación a redes institucionales y comunitarias y, fortalece algunas competencias básicas en las personas mayores, para lograr un desenvolvimiento autónomo más eficaz y con mejor manejo de los riesgos.

Para hacer posible el desarrollo del Programa Vínculos participan tres instituciones:

- Ministerio de Desarrollo Social, Región de Coquimbo, el cual proporciona los recursos necesarios para la gestión, responsable del Sistema de Protección Social Chile Solidario, proporciona el SIIS y convenios.
- Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA Región de Coquimbo), responsable de la asistencia técnica, transferencia metodológica y acompañamiento durante todo el proceso de ejecución del Programa, monitoreo, supervisión y evaluación del Programa,
- Municipalidad de Illapel, encargada de garantizar la ejecución del programa conforme a lineamientos del Ministerio de desarrollo Social y estrategia intervención SENAMA. El equipo comunal está compuesto por la Encargada Comunal Srta. Ana Oros Cortés y la Monitora Comunitaria Natalia Cruz, ambas de profesión Asistente Social, quienes son las encargadas de la operación del Programa en contacto directo con las personas mayores. También, señalar que la monitora comunitaria es la encargada de mantener actualizada la información el módulo del Programa Vínculos (SIIS) para el correspondiente monitoreo realizado por Ministerio de Desarrollo Social. Asimismo, como está suscrito en el convenio todos los avances del Programa deben ser monitoreados a través del Sistema de Gestión de Convenios (SIGEC).
- Durante el año 2012, la Municipalidad de Illapel ejecuta paralelamente dos versiones del Programa Vínculos, la 6° y 7° versión. La primera con recursos traspasados desde Ministerio de Desarrollo social Región de Coquimbo durante el año 2012, los cuales se traducen a una suma de \$ 4.369.200 (cuatro millones trescientos sesenta y nueve mil doscientos pesos), beneficiando a una cobertura de 40 adultos mayores, dicha ejecución es finalizada en el mes de abril de 2012. Dentro del apoyo psicosocial, los adultos mayores fueron beneficiarios del Programa Habitabilidad Vínculos, el cual tiene por objeto mejorar la calidad de vida de los adultos mayores participantes del Programa Vínculos, mediante la entrega de equipamiento doméstico básico, cumpliendo con una o más de las condiciones mínimas de la dimensión habitabilidad, por ello, fueron traspasados a la Municipalidad de Illapel \$7.195.970 (siete millones ciento noventa y cinco mil novecientos setenta pesos).



- Actualmente los usuarios de esta versión se encuentran en la etapa de apoyo psicosocial grupal dando término al proceso de cierre el 30 de abril 2013

4. Programa de Apoyo a la Producción Familiar para el autoconsumo:

Conformación del equipo: Franchesca Carvajal (apoyo social) Janina Araya (apoyo técnico)

Descripción del Programa: El programa surge bajo un convenio entre el Ministerio de Desarrollo Social y las municipalidades, con el objetivo de fomentar el autoabastecimiento familiar, mediante el uso de diversas tecnologías, así como también ordenar el presupuesto familiar y la distribución de las tareas del hogar. Es importante señalar que este programa va dirigido a las familias que forman parte del programa puente (80%) de la cobertura y familias Chile Solidario (20%).

Actividades relevantes:

- Difusión.
- Atención de público.
- Terreno: El programa se basa en trabajo en terreno (rural), en la etapa de ejecución e implementación, ya que se debe acompañar y orientar a las familias sobre el buen uso de las diversas tecnologías asociadas y elegidas para cada familia, de acuerdo a sus características, geográficas y del entorno entre otras.

Proyectos realizados:

- Monto: \$15.600.000
- Item financiero: Cargo a la cuenta de autoconsumo (recursos transferidos por el MDS)
- Duración: 9 meses, desde el 01 de Septiembre de 2012 al 30 de Mayo de 2013
- Cobertura: 40 familias Beneficiarias del Programa puente y Chile Solidario.

Otros antecedentes relevantes: Cabe mencionar, que la asistencia técnica del Programa es entregada por el FOSIS, a través de un profesional del área agropecuaria, quien supervisa el trabajo en terreno de la dupla, y orienta sobre los lineamientos técnicos.

Es importante destacar, la Comuna de Illapel es la segunda mejor evaluada a nivel regional, en cuanto al cumplimiento de los objetivos que el programa exige y a la eficacia con la cual se llevó a cabo durante el año 2012.

5. Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL):

Conformación del equipo: Yely Rojas Flores Encargada OMIL
Maritza Corteés Retamal Psicóloga
Karla Calderón Alegre Administrativa OMIL

Personas Inscritas en Oficina OMIL:

Periodo	Hombres	Mujeres	Total
2012	304	530	834
2012	398	591	989



La inscripción en la bolsa 2012 aumentó en un 17.6% en relación a la cifra obtenida el 2012, se observa un aumento de un 11.5% en la inscripción de mujeres, al igual que la inscripción de hombres la cual aumentó un 30.9%.

Personas Insertadas Laboralmente OMIL:

Periodo	Hombres	Mujeres	Total
2010	254	126	380
2012	276	86	360

El número de colocaciones sufrió una leve baja el año 2012 en relación al año 2012, disminuyendo en un 4.73% el número de personas insertadas laboralmente por esta oficina. No obstante, aumentó el número de hombres insertados laboralmente en un 8.7%, mientras que la mano de obra femenina insertada laboralmente disminuyó en un 68.3%.

Personas Certificadas, Seguro de Cesantía:

Periodo	Hombres	Mujeres	Total
2010	227	119	346
2012	80	33	113

En el año 2012, disminuyó en un 41.3% las personas certificadas por el Seguro de Cesantía.

Cursos de Capacitación:

Nombre	N° de capacitados
Programa Mujer Minera	54
Formación en Oficio para Jóvenes	18
Programa nacional de becas	15
Trabajador Activo y Empresa & Negocios	21

En el año 2012, el sistema de inscripción a cursos sufrió una modificación, permitiendo que las personas pudiesen ingresar desde el sitio web www.sence.cl a la nómina de capacitaciones y postular de manera on line. Por este motivo disminuyó el número de derivados por esta OMIL, no obstante, se ejecutaron 8 cursos de capacitación, 3 de éstos se realizaron en el marco del programa Mujer Minera, 1 a Formación en oficio para Jóvenes, 3 por la modalidad Bono Trabajador Activo y Empresa & Negocios, y sólo 1 se efectuó por el programa nacional de becas, a través de los curso las personas y en especial los jóvenes podrán acceder a una mejor oferta de trabajo.

Derivaciones Ofertas de Trabajo

Periodo	N° de Insertados Laboralmente
2012	380
2012	360

Durante el año 2012, se derivó a los usuarios a diferentes ofertas de trabajo siendo el rubro de la construcción el con mayor cantidad de mano de obra contratada a través de la intermediación de esta oficina, seguida de la agricultura que alberga a la mayor cantidad de mujeres intermediadas y en último lugar se encuentran el rubro de servicios mineros. Cabe destacar, que se posee un registro de 120 empresas.



Proyectos adjudicados año 2012

Fortalecimiento OMIL 2012

Recursos Operacionales	\$3.500.000
Incentivo, Primera cuota	\$3.441.167
Incentivo, Segunda Cuota	\$1.361.667
Incentivo, Tercera cuota	\$2.790.666

Durante el año 2012, se desarrolló el Proyecto Fortalecimiento OMIL, el cual permitió acercar la oficina a la comunidad a través de ejecución de talleres de apresto laborales, capacitación en el uso y funciones de la BNE, además de vincularse directamente con las empresas a través de visitas a sus dependencias y encuentros de empresarios. Este mismo programa, permitió activar estrategias para intermediar personas asociadas a la A.F.C. y personas pertenecientes al sistema Chile – Solidario. Este proyecto permite, la contratación de recursos humanos, contando con una psicóloga laboral permanente con fondos transferidos a la OMIL y su autonomía en cuanto a materiales y recursos tecnológicos.

6. Subsidio Único Familiar:

Encargada: Yessica Ávila P.
Administrativo: Brenda Tapia Larrondo

Los listados de pago se publican en el Mural. Valor del subsidio familiar \$ 7.774.

Los Subsidios otorgados en el año 2012 ascendieron a 2.008, entre madres y menores recibiendo subsidios familiares.

En el año 2012 la cantidad de beneficiarios del subsidio único familiar en la comuna de Illapel ascendieron a 12.873 entre madres y menores.

A la fecha se están otorgando mensualmente la cantidad de \$100.074.702 y al año \$1.200.896.424 aprox.

Total de cancelaciones en el año 2012: 392

Los traslados se envían por correo electrónico al INP de Santiago, para que realicen su cambio de comuna o ciudad, al año se realizan 25 traslados aprox.

Se destaca que ya no existe la lista de espera de postulaciones al SUF como años anteriores, en la actualidad se las personas que cumplan con los requisitos solicitados al día recibirán al mes siguiente de la postulación el beneficio (Ficha de protección social al día y puntaje inferior o igual a 11.734)

7. Subsidio Agua Potable Urbano-Rural:

Total de Subsidios en la Comuna 3860

Descripción del Programa: Este establece el pago de consumo de agua potable y servicios de alcantarillados de aguas servidas

Porcentaje a subsidiar: Corresponde a 15m3

Requisitos para la postulación: Encontrarse con la ficha de Protección Social al día. Ser residente de la comuna, encontrarse al día con el pago de agua o con algún tipo de convenio, último recibo de agua cancelado, fotocopia de Cédula de Identidad por ambos lados del jefe de hogar.

Subsidios sectores urbanos cancelados: 3192, divididos en tres tramos

77% = 1136



50% = 1971

100% = 85

Subsidios urbanos cancelados año 2012: \$ 226.779.598.-

Subsidios sector rural: 668, divididos en dos tramos

50% = 627

100% = 41

Subsidios rurales cancelados año 2012: \$ 38.140.985.-

Total dineros cancelados por conceptos de Subsidios: \$ 264.920.583

Cabe destacar que durante este año 2012 la Intendencia no otorgó ningún cupo adicional a la comuna de Illapel.

8. Beca Presidente de la República:

Encargada: Yasmín Gallardo Salas, Trabajadora Social

Administrativa: Lorena Barrios Núñez.

La Beca Presidente de la República consiste en un aporte monetario de libre disposición equivalente a 0,62 Unidades Tributarias Mensuales para el caso de los estudiantes de educación media; y a 1,24 Unidades Tributarias Mensuales para los estudiantes de educación superior.

El objetivo de la Beca Presidente de la República es apoyar económicamente a estudiantes de escasos recursos económicos y de un rendimiento académico sobresaliente para que realicen sus estudios de educación media y superior.

La Beca Presidente de la República está destinada a estudiantes de educación media o superior, que presenten un rendimiento académico sobresaliente y una situación socioeconómica vulnerable.

Los requisitos para postular a la Beca Presidente de la República son los siguientes:

- Encontrarse matriculado en algún establecimiento educacional de Educación Media reconocido por el Estado
- Acreditar una situación socioeconómica deficiente que justifique la necesidad del beneficio, conforme a la Pauta de Evaluación Socioeconómica elaborada por JUNAEB, que evalúa dimensiones tales como carencia o precariedad del empleo, precariedad en la vivienda y equipamiento de la misma, jefatura monoparental femenina, embarazo adolescente entre otros.
- Acreditar, por parte de los alumnos que ingresan al nivel de Educación Media y los que cursen este nivel educacional, el cumplimiento de un promedio mínimo de nota 6.0 durante el año lectivo anterior al de postulación.

Requisitos para renovar la Beca Presidente de la República.



Educación Media: Los requisitos para renovar son mantener un promedio de notas igual o superior a 6.0 y acreditar que se mantiene la situación socioeconómica que dio origen al beneficio, respecto de alumnos de educación media.

Primer año Educación Superior: Acreditar que han sido beneficiarios de la beca en la Educación Media, la obtención de 475 o más puntos en la Prueba de Selección Universitaria y cumplir con los requisitos socioeconómicos que dieron origen al beneficio. Respecto de los alumnos que se matriculen en Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica reconocidos por el Estado, no se exigirá el requisito de puntaje antes mencionado.

Se postula al beneficio en la educación media, en los Departamentos Sociales de las municipalidades correspondientes al domicilio familiar del postulante.

En la educación superior no existen postulaciones, ya que sólo hay continuidad del beneficio para estudiantes renovantes que egresaron de la educación media e ingresan a la educación superior.

En la educación superior, el proceso debe realizarse en las Direcciones de Asuntos Estudiantiles de cada organismo de educación superior. En caso de no contar la institución con asistente social, se deberá renovar en el Departamento Social de la municipalidad correspondiente al domicilio familiar.

Durante el año 2012 la cobertura entre Renovantes (Media y Superior) y Becados (Media) corresponde a una totalidad de 68 alumnos.

9. Beca Indígena:

Encargada: Yasmín Gallardo Salas, Trabajadora Social.
Administrativa: Lorena Barrios Nuñez

Descripción: La Beca Indígena es un aporte monetario de libre disposición que se entrega a los estudiantes de ascendencia indígena. Para la educación básica es de \$93.500 y para la educación media es de \$193.000, ambos pagos en dos cuotas. Para la educación superior el pago es de \$607.000 y se realiza en 10 cuotas.

Objetivo: Facilitar el acceso al sistema educativo de los estudiantes indígenas.

La Beca está destinada a estudiantes de ascendencia indígena de educación básica, media y superior que presentan buen rendimiento académico y una situación socioeconómica vulnerable.

Educación básica y media: Postulación en los Departamentos Sociales de las Municipalidades correspondiente al domicilio familiar del postulante.

- **Educación superior:** Postulación en las Direcciones de Asuntos Estudiantiles de cada organismo de educación superior. En caso de no contar la institución con asistente social, se deberá postular en el Departamento Social de la Municipalidad correspondiente al domicilio familiar.

Luego, los asistentes sociales de municipios o instituciones de educación superior pueden realizar la postulación a través de la [web](#).

- **Requisitos de la Beca Indígena:** Poseer ascendencia indígena certificada por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI).



Cursar desde el segundo ciclo de educación básica (5° básico).
Tener como mínimo una nota promedio de 5.0 en educación básica y media, de 5.0 en el primer año de educación superior y 4.5 en los años posteriores.
Acreditar una situación socioeconómica deficiente que justifique la necesidad del beneficio.

Renovación Educación básica y media: en los Departamentos Sociales correspondiente al domicilio familiar del renovante.

Renovación Educación superior: en las Direcciones de Asuntos Estudiantiles de cada organismo de Educación Superior. En caso de no contar la Institución con Asistente Social, se deberá renovar en el Departamento Social de la Municipalidad correspondiente al domicilio familiar.

Tienen derecho a renovar todos los estudiantes que habiendo tenido la beca el año anterior no cambian de nivel educacional.

Durante el año 2012 la cobertura entre los Renovantes y Postulantes de Enseñanza Básica, Media y Superior corresponde a una totalidad de 23.

10. Programa Salud del estudiante:

Coordinadora: Yasmín Gallardo Salas

Descripción: Pesquisa problemas de Salud relacionados con rendimiento escolar y otorga atención completa a los escolares que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, a través de screening, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control, realizados por profesionales especialistas del área médica.

Acciones realizadas por la encargada: Difundir, coordinar y gestionar el Programa, con especial énfasis en informar a los Directores y Directoras, en los establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados de la comuna estableciendo nexos entre los centros educativos, consultorios de atención primaria y JUNAEB.

Articular el trabajo entre todos los actores e instancias que participan en el programa y sus componentes.

Contactar y avisar oportunamente los días y horarios de consultas de especialistas, a las familias o al establecimiento educacional.

PROGRAMA	COBERTURA	INVERSIÓN 2012
Oftalmología		
Screening	149	\$312.900
Atenciones médicas	201	\$2.010.000
Lentes	143	\$2.164.400
Ejercicios Ortópicos	2	\$41.120
Otorrino		
Screening	65	\$136.500
Atenciones Médicas	97	\$1.067.000
Audífonos	2	\$640.000
Mant. y reparación audífonos	5	\$77.950
Tratamiento y exámenes	188	\$846.880
Columna		
Screening	128	\$225.280
Atenciones Médicas	65	\$932.750
Tratamientos y exámenes	28	\$582.090
TOTAL	1.073	\$9.036.870



11. Programa Residencia Familiar Estudiantil:

Encargada: Yasmín Gallardo Salas, Trabajadora Social.
Administrativa: Lorena Barrios Nuñez, Administrativa.

Descripción: El Programa Residencia Familiar Estudiantil consiste en que el estudiante es favorecido con una beca, es ubicado en casa de una Familia Tutora parecida a la propia, durante el periodo escolar. Allí recibe alimentación, alojamiento, el afecto y cuidados que favorezcan su desarrollo integral y permanencia en el sistema educacional.

Objetivo: Entregar a los Estudiantes de escasos recursos, residentes de lugares apartados, la oportunidad de continuar con los estudios.

Destinado: Atiende a estudiantes en condición de vulnerabilidad que requieren trasladarse para continuar estudios, ya sea porque en su localidad no existen establecimientos o porque la oferta de esos establecimientos educacionales no responde a los intereses del estudiante. Estudiantes de 7 ° y 8 ° Básico además a estudiantes de Educación Media Científica Humanista o Técnico Profesional de establecimientos municipales o Particulares Subvencionados.
A estudiantes de Educación Superior que procedan de Programas de Residencias Estudiantiles.

Año 2012: El Programa Residencia Familiar Estudiantil cuenta con 84 alumnos de Enseñanza Básica y Media y 3 alumnos de Enseñanza Superior, con 32 Familias Tutoras, a cada Familia Tutora se le cancelan \$57.000 por alumno de Enseñanza Básica y Media y \$83.000 por alumnos de Enseñanza Superior, mensualmente llegan \$5.037.000, y al año llegan \$50.370.000 para pago de Familias Tutoras.

El aporte para la Entidad Ejecutora (Municipalidad de Illapel), son \$8.500 por cada alumno de Enseñanza Básica y Media y \$12.800 por alumnos de Enseñanza Superior, mensualmente llegan \$752.400 y al año llegan \$8.276.400, cabe destacar que estos dineros aportados por Junaeb son para: Pago de administrativa, pago de profesoras, materiales de oficina, entre otros.

12. Programa Municipal del Adulto Mayor:

Encargada: Angélica Cortés Tapia

Descripción del Programa: El programa tiene como objetivo el mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores, a través de diversas actividades relacionadas con la salud, la sociabilidad, el desarrollo de habilidades y destrezas, entre otros, desde una perspectiva integral y sustentable en el tiempo.

Es importante mencionar que el programa está dirigido a todos los adultos mayores (sector urbano y rural) que tengan entusiasmo por aprender, compartir y conocer nuevas experiencias que posibiliten su crecimiento individual y social.

Para el cumplimiento del objetivo planteado en el programa, éste cuenta con un espacio físico habilitado y acondicionado para atender a los Adultos Mayores, que sirve de centro de encuentro para realizar las diferentes reuniones realizadas por la UCAM (Union Comunal de Adultos Mayores), además de salas para impartir talleres, charlas y una serie de actividades con metodología participativa y de integración entre otros. Permitiendo a los adultos mayores generar confianza en sí mismos, establecer vínculos de apoyo, para así realizar actividades que son de su propio interés.



Actividades Relevantes:

- **Difusión:** Durante todo el año se realizan diversas actividades en conjunto con la UCAM (Unión Comunal de Adulto Mayor), las cuales son difundidas por medios de comunicación radiales y televisivos, con el objetivo de instar a la participación de la ciudadanía en general.
- **Atención de público:** La encargada del programa, durante todo el año, atiende diferentes casos relacionados con adultos mayores, ya sea por vulneración de derechos, así como también apoyo para la formulación de proyectos, actividades, viajes y cualquier eventualidad en que un adulto mayor lo requiera.
- **Terreno:** El trabajo en terreno está enfocado a la visita a los diversos clubes de adulto mayor, existentes en la comuna, con la finalidad de conocer sus problemáticas y así contar con un diagnóstico de la realidad del adulto mayor de la comuna, de acuerdo a los lineamientos del SENAMA regional, para luego ejecutar diversos proyectos relacionados con la política pública enfocada en la tercera edad.

Cuadro de actividades desarrolladas durante el año 2012

Nombre de Actividad	Descripción
Festival del Adulto Mayor "Recuerdos del Ayer"	Octava versión realizada en el mes de enero, con la participación 20 adultos mayores provenientes de la IV y V región.
Paseo UCAM	Viaje realizado en febrero a la cuidada de Los Vilos y Pichidangui, donde participaron 42 adultos mayores de los diferentes clubes tanto urbanos como rurales
Bingo UCAM	Actividad a beneficio de la union comunal de adultos mayores para reunir fondos para las actividades programadas durante el año, dicha actividad fue realizada en el mes de junio.
Pasando Agosto	Actividad enfocada a dar la bienvenida a fiesta patrias, con danzas, dando alegría a la comunidad.
Vacaciones tercera edad (Sernatur)	Viaje realizado a la ciudad de la Serena en el mes de septiembre, participando diferentes clubes pertenecientes a la UCAM.
Mateada	Actividad realizada en el marco del mes del adulto mayor donde los diferentes clubes pudieron disfrutar de una tarde entretenida en el parque Ambrosio O´Higgins.
II Olimpiadas provinciales de adulto mayor	Actividad que se enmarca dentro del mes del adulto mayor y está enfocada a diferentes comunas, como Los Vilos, Canela, Salamanca e Illapel, brindando instancias deportivas y de sana recreación, que les permite el intercambio de experiencias con otros adultos mayores de la provincia del choapa.
Jornada de Reflexión	Actividad realizada en el mes de octubre y se enmarca dentro del mes del adulto mayor, brindando diferentes espacios, donde los clubes puedan manifestar sus opiniones en relación al trabajo realizado.
Caminata saludable	Actividad enfocada a brindar espacios para que los adultos mayores realicen actividad física al aire libre, promoviendo una vida más saludable.
	Actividad de convivencia realizada en Club de Rodeo de Illapel, donde participaron más de 400 adultos mayores de diferentes clubes de



Almuerzo de camaradería	sectores rurales y urbanos dando término a las actividades realizadas en el mes del adulto mayor.
Feria de manualidades	El objetivo de la feria es mostrar las manualidades y artesanías que pueden desarrollar los adultos mayores de la comuna, y exponer a la comunidad el potencial que cada uno de ellos tiene.

Proyectos Postulados año 2012:

Apoyado por la Municipalidad, a través de profesionales, en la elaboración de proyectos para el Adulto Mayor, promoviendo e incentivando la participación de la tercera edad, a través de la implementación de proyectos que satisfagan sus necesidades y que constituyan un real aporte al mejoramiento de su calidad de vida.

FONDEVE (Fondo de Desarrollo Vecinal)

Cobertura: Todos los adultos mayores de la comuna, tanto los organizados, como los no organizados.
N° de proyectos adjudicados: 1 UCAM y 4 club de Adultos Mayores

FONDO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR (SENAMA)

Cobertura: organizaciones de adultos mayores, cuyos integrantes sean personas de 60 años o más.
N° de proyectos adjudicados: 16 proyectos en la comuna de Illapel

Servicios con los que se relacionan: Principalmente se trabaja con las diversas cajas de compensación existentes en la comuna, así como también, Gobernación Provincial del Choapa, SENAMA Regional, Hospital de Illapel, Municipalidades de la Provincia.

13. SENADIS (Zona Urbana):

Encargada: María Francisca Elorza Mateluna

Descripción del Programa: El programa tiene como objetivo atender a los usuarios que padecen algún tipo de discapacidad, brindarles orientación y postularlos cuando se requiera a las diversas ayudas técnicas, que otorga el Estado a través del SENADIS.

Actividades relevantes:

- Difusión
- Atención de público: La Trabajadora Social, encargada del programa, durante todo el año, atiende casos relacionados con personas que padecen algún grado de discapacidad, orientándolos principalmente en la inscripción en el Registro Nacional de la Discapacidad, la postulación y entrega de ayudas técnicas.

Proyectos realizados:

Monto: \$2.500.000

Duración: Los 12 meses del año

Cobertura: Todos los adultos mayores de la comuna, que padecen de algún grado de discapacidad.

Servicios con los que se relacionan: Se trabaja directamente con el SENADIS, Departamento de Salud Municipal, Hospital de Illapel, COMPIN, entre otros.



Otros antecedentes relevantes: Cabe destacar que durante el año 2012, se entregaron 7 ayudas técnicas a personas que padecen de algún grado de discapacidad, y se postularon 15, los cuales están a la espera y en tramitación de la solicitud.

14. Subsidio Discapacidad Mental (SDM):

Encargada: María Francisca Elorza Mateluna

Descripción del Programa: Programa que consiste en un beneficio entregado a través del DL 869, a niños y adolescentes hasta los 17 años, 11 meses y 29 días, que presenten algún tipo de deficiencia mental aprobada por la Comisión Médica Preventiva de Invalidez COMPIN, para contar con este beneficio, además, debe ser aprobado por la Intendencia Regional contando con un Puntaje en la Ficha de protección Social y un Ingreso Per cápita exigido para su aprobación.

Descripción del Programa: El programa tiene como objetivo atender a los usuarios que padecen algún tipo de discapacidad, brindarles orientación y postularlos cuando se requiera a las diversas ayudas técnicas, que otorga el Estado a través del SENADIS.

Actividades relevantes:

- Difusión.
- Atención de público: La Trabajadora Social, encargada del programa, durante todo el año, atiende casos relacionados con niñas, adolescentes, que padecen discapacidad mental, con el objetivo de brindarles orientación, y relizar la respectiva postulación al SDM.

Proyectos realizados:

Monto: 30.000

Item financiero: item municipal

Duración: De Enero a Diciembre

Cobertura: Dependiendo de los Antecedentes Médicos, se otorga dicho beneficio.

Servicios con los que se relacionan: Se trabaja directamente con la Intendencia Regional, Departamento de Salud Municipal, Hospital de Illapel, COMPIN, entre otros.

Otros antecedentes relevantes: Cabe destacar que durante el año 2012, se otorgaron 40 subsidios de discapacidad mental, el cual alcanza a un valor de \$57.000.

15. Pensión Básica Solidaria (PBS):

Encargada: María Francisca Elorza Mateluna

Descripción del Programa: La Pensión Básica Solidaria cubre tres áreas: la Pensión Básica Solidaria de Vejez; esta cubre a todas las personas que no tienen derecho a pensión en ningún régimen previsional, la entrega el Estado a quienes cumplan con los requisitos establecidos en la ley; Pensión Básica Solidaria de Invalidez; la entrega el Estado a todas las personas calificadas como inválidas, que NO reciben ninguna pensión y que cumplen con los requisitos establecidos en la ley; Aporte Previsional Solidario de Vejez, es un aporte en dinero que el estado entrega para complementar, mes a mes, las pensiones de quienes reciben pensiones de montos muy bajos; Aporte Previsional Solidario de invalidez: aporte en dinero que el Estado entrega para complementar, mes a mes, las pensiones de las personas calificadas como inválidas.



Actividades relevantes:

- Difusión
- Atención de público: La Trabajadora Social, encargada del programa, durante todo el año, atiende casos relacionados con personas que necesitan orientación sobre los diversos tipos de pensiones existentes, los requisitos para la postulación, y la postulación que se realiza en el sistema en coordinación con Chile Atiende.

Proyectos realizados:

Monto: 30.000

Item financiero: Item Municipal

Duración: De Enero a Diciembre

Cobertura: Todas aquella personas que cumplan con los requisitos establecidos en la ley.

Servicios con los que se relacionan: Se trabaja directamente con Chile Atiende, Departamento de Salud Municipal, Hospital de Illapel, COMPIN, entre otros.

Otros antecedentes relevantes: Cabe destacar que durante el año 2012, se gestionaron y otorgaron 70 pensiones por vejez y 6 pensiones por invalidez.

Oficina de Organizaciones Comunitarias:

Cuadro de Renovación de Personalidad Jurídica

Tipo de Organización	N° de Organizaciones		Total	Análisis Cualitativo
	Año 2012	Año 2012		
Territorial de Juntas de Vecinos	47	49	96	Entre el año 2012 y 2012 se renovaron 96 Personalidades Jurídicas Territoriales, aumentó en el año 2012 en un 4,26%
Funcional	179	58	237	Entre el año 2012 y 2012 se renovaron 237 Personalidades Jurídicas Funcionales, disminuyendo en el año 2012 en un 67,69%

Cuadro de Conformación de nuevas Organizaciones

Tipo de Organización	N° de Organizaciones		Total	Análisis Cualitativo
	Año 2012	Año 2012		
Territorial de Juntas de Vecinos	0	2	2	Entre el año 2012 y 2012 se Conformaron 2 Personalidades Jurídicas Territoriales.
Funcional	53	32	85	Entre el año 2012 y 2012 se Conformaron 85 Personalidades Jurídicas Funcionales, en el año 2012 disminuyo en un 39.62%



Coordinaciones y gestiones

	2012	2012
Programa de Sequía (Coordinación Departamento de Obras Municipales)	-Entrega de 752 estanques (200, 500, 1000, 2000,5000 Litros). -Entrega de 79.300 metros de ½ Pulgada. -Ingreso de solicitudes en el sistema de emergencias del GORE	-Entrega de 310 Estanques de (200, 500, 1000,2000 Litros). -Entrega de 874.000 mts de manguera de ½ pulgada -Entrega de 826 cajas de alimento a familias del sector rural por emergencia de escasas hídrica. -Entrega De 600 fardos de pasto por encases hídrica.
Apoyo Técnico	-Encuentro de Uniones Comunales de la Provincia del Choapa.	-Encuentro de Uniones Comunales a nivel provincial, Comuna de Los Vilos -Capacitación sobre la Ley 20.500 con: Dirigentes de Juntas de Vecinos Urbanas y Rurales, con las Organizaciones Funcionales, con Dirigentes Empresariales y Sindicales. -Se conformó el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad
Capacitación de Dirigentes	-Capacitación, curso Computación Básica, participantes 30 dirigentes. Se certificaron 27 dirigentes. Ejecutor: OTEC Municipal.	-Capacitación, curso Computación Básica participantes 25 socias de la Feria de Emprendimiento (feria de las pulgas), 20 dirigentes de las Juntas de Vecinos Urbanas, 60 apoderados de la Escuela Valle del Choapa, y 45 dirigentes: OTEC Municipal.

Progr
ama
Send
a
Previ
ene
Illape
I Año
2012

Presu
puent

o 2012 SENDA Previene Illapel:	\$ 21.349.700
Gasto Recursos Humanos	\$ 16.916.587
Gasto Actividades	\$ 3.683.113
Gastos Operacionales	\$ 550.000
Gastos de Equipamiento	\$ 200.000

Principales Logros:

96 docentes son capacitados en aplicación efectiva de los programas de
--



Ámbito Educación	<p>prevención universal 06 directivos participan en jornadas de capacitación en temáticas preventivas y detección precoz. 06 jefes de UTP son capacitados en inserción curricular de temáticas preventivas en los distintos sectores de aprendizaje. 45 alumnos y apoderados con capacitados en temáticas preventivas. En 07 establecimientos educacionales se realizaron ferias de sensibilización e información sobre prevención de drogas y alcohol. 07 establecimientos educacionales de la comuna son focalizados en la implementación del Programa Preventivo. 51 establecimientos educacionales implementaron el material ACTITUD el cual potencia los factores protectores y disminuye los factores de riesgo asociados al consumo de drogas y alcohol. Capacitación a 23 integrantes de la Comunidad Educativa en Detección Precoz. 34 docentes son capacitados en Guía de Tráfico.</p>
Ambito de Tratamiento	<p>10 personas derivadas a tratamiento de consumo de drogas y alcohol. Realización de un plan de integración social.</p>
Desarrollo Territorial	<p>Elaboración de un plan de trabajo con la comisión comunal Elaboración de un diagnóstico comunal de drogas. Desarrollo de una política comunal de drogas y alcohol Apoyo a iniciativas juveniles deportivas y artísticas. Realización de talleres de información y sensibilización de drogas y alcohol a internos en el Centro de Detención Preventivo de Illapel. Conformación de mesa de trabajo Intersectorial de Prevención Integral del consumo y tráfico de drogas en el sistema educativo. Realización de jornada de talleres informativos de Prevención de Drogas y Alcohol, Factores de Riesgo y Factores Protectores a Clubes Deportivos Rurales y Urbanos. Actividades Recreativas y Educativas en Villa San Rafael. Charla informativa de Drogas y Alcohol y sus consecuencias en Jardín Tom y Jerry y su equipo docente. Participación en Comité de Desarrollo Humano con Información general de drogas y alcohol, Detección precoz en el contexto familiar. Campañas nocturnas de Alcohol, fiscalizaciones en conjunto con Carabineros. Campaña de sensibilización de Fiestas de Fin de Año.</p>

Aporte Municipal Recursos Humanos \$ 278.600 (profesional media jornada).

Fondo de inversión año 2012, monto adjudicado por la Municipalidad de Illapel del fondo concursable de SENDA, para la implementación del "Proyecto de Prevención Selectiva con jóvenes de la Población Manuel Rodríguez" por un monto de \$13.464.000, con una duración de 09 meses para la ejecución del proyecto.

Gasto Recursos Humanos	\$10.311.997
Gastos de Actividades	\$2.001.372
Gastos Operacionales	\$359.631

Cuadro comparativo años 2012 - 2012

Presupuesto Anual Destinado a Programa SENDA Previene

Presupuesto total año 2012	Presupuesto total Año 2012
----------------------------	----------------------------



\$ 20.697.583	\$ 21.350.200
Gasto RR.HH	Gasto RR.HH
\$ 17.899.411	\$ 16.916.587
Gastos operacionales	Gastos Operacionales
\$ 400.000	\$ 550.500
Gasto Actividades	Gasto Actividades
\$ 1.548.172	\$ 3.683.113
Gasto de equipamiento	Gasto de equipamiento
\$ 850.000	\$ 200.000

Prevención Selectiva

Monto asignado año 2012 "Intervención de Prevención Selectiva en Establecimientos Educativos Urbanos de la Comuna de Illapel".	Monto asignado año 2012 Proyecto de Prevención Selectiva con Jóvenes de la Población Manuel Rodríguez
Total \$ 16.320.000	Total \$ 13.464.000

Programa de Reparación en Maltrato y/o Abuso Sexual Infantil Re-Parar

El Programa surge por convenio entre la Ilustre Municipalidad de Illapel, con el Servicio Nacional de Menores (SENAME).

El objetivo General del Centro Re-Parar es:

"Contribuir al proceso reparatorio del niño, niña o adolescente que ha sufrido maltrato físico o psicológico grave y/o agresión Sexual Infantil constitutivo de delito"

La subvención recibida mensualmente durante el año 2012 por el programa Re-Parar de Illapel fue de \$6.290.074 atendiendo en el periodo 40 casos de niños/as y adolescentes de la provincia del Choapa Recursos Profesionales y administrativos, cuenta con una directora/asistente social, un abogado, dos duplas psicosociales, asistente judicial y personal administrativo (Asistente Contable, secretaria ejecutiva y auxiliar estafeta).-

Infraestructura y equipamiento, el programa Re-Parar se encuentra ubicado en sector en Álvarez Pérez N°866, correo electrónico prm.illapel@gmail.com, cada profesional cuenta con oficina adecuadamente equipada (computador, escritorios, muebles de oficina, material bibliográfico, material para terapias, etc.), lo cual favorece proporcionar una atención que resguarda la confidencialidad para nuestros usuarios.

En relación a las actividades realizadas por el programa durante el periodo 2012 están:

Actividades realizadas:



Día del Niño, realizada el 10/08/2012, la cual tenía por objetivo "Entregar a los niños/as y adolescentes con sus familias, un espacio de recreación y esparcimiento". Día en contra del Abuso Sexual Infantil, realizado el día 19/11/12, junto a toda la red Sename de la comuna, con el objetivo de informar a la población sobre dicha problemática y como prevenirla.

Actividad de Fin de Año, realizada el 14/12/2012 en el Complejo Turístico Salvador Dabed, cuyo objetivo fue "Reforzar el sentido de la navidad de los niños/as y adolescentes del programa Re-Parar con sus familias en un espacio de recreación y esparcimiento"

Talleres realizados: Taller de Resoluciones de Conflicto Dirigido al alumnado y profesores y Taller de Conductas Auto protectoras dirigidos a los niños, los cuales fueron realizados en Illapel, Canela, Huentelauquen y Los Vilos.

Oficina Protección de la Infancia y Adolescencia, OPD Illapel (Convenio Sename)

Objetivo General: Proteger Integralmente los derechos de los niños, niñas y adolescentes excluidos y/o vulnerables en sus derechos dentro de la comuna de Illapel.

Recursos asignados:

- Aporte Anual Sename: \$45.310.509
- Aporte Anual Municipalidad. \$17.475.388
- Total Recursos anuales OPD\$ \$ 62.785.897

- Equipo que conforma OPD: Coordinadora, Asistente Social, Psicólogo Clínico, Psicólogo Comunitario, Educadora comunitaria, Abogado, Personal Administrativo.
- Cantidad de personas atendidas: 2.700 niños área de protección intersectorial.
- Gestión con otras Instituciones: Realización constante con las redes Locales, principalmente con la totalidad de los departamentos Municipales, adicionalmente se realiza un trabajo colaborativo con el área de justicia, principalmente con Tribunales de Familia.

De acuerdo a la experiencia acumulada y los registros de atención existentes en esta OPD, las situaciones de derechos que afectan a los niños, niñas y adolescentes que se han atendido, al igual que años anteriores, siguen las siguientes tendencias:

- Negligencia en el cuidado de los niños, niñas y adolescentes
- Maltrato Psicológico
- Responsabilidad de los padres
- Maltrato Psicológico
- Responsabilidad de los padres
- Maltrato físico
- Abuso sexual

Servicios Nacional de la Mujer, Programa Mujer Trabajadora y Jefa del Hogar

Coordinadora : Silvia Olivares Aguilera.
Encargada Laboral : Zenobia Araya Pontigo.



Coberturas Generales:

El Programa Jefas de Hogar durante el año 2012 tiene una cobertura de atención de 130 Mujeres, al igual que el año 2011. De las participante 2012, 67 mujeres se capacitaron en el ámbito independiente y dependiente.

Con respecto a los diferentes componentes en la comuna, se han entregado:

Talleres, con DITRAB, OPD, OMIL, Derechos Ciudadanos, Autocuidado y autoestima.

- *Atenciones en salud:* destaca 72 mujeres han recibido atención odontológica durante el 2012.
- *Alfabetización digital:* más del 50% de mujeres están al día con la tecnología ya que se han capacitado en esta área.
- *Empleabilidad:* se realiza en conjunto con la Agrupación de Mujeres Jefas de Hogar "Sueño de Mujer" la inserción laboral de mujeres participantes y egresadas del programa en Supermercado UNIMARC, perfumería San Juan, Ferretería Gomila, pequeños negocios y empresas de la comuna.

Egreso de 59 MJH participantes año 2012.

Segundo Encuentro Provincial de MJH, realizado en nuestra comuna, donde se reúnen mujeres de las comunas de Salamanca, Los Vilos, Canela e Illapel quienes comparten y realizan un análisis de cómo se visualiza la presencia laboral de la mujer de esta zona.

Se destaca la Segunda Feria Provincial de MJH, realizada en la Plaza de Armas de Illapel, contando con la participación de micro emprendedoras de toda la provincia.

Recursos Financieros:

AÑO	APORTE SERNAM	APORTE MUNICIPAL \$
2012	\$10.588.400	5.340.000

Capacitaciones:

NOMBRE CURSO	N° MUJERES
Manejo de Cajas	15
Confección	15
Vendedor Polifuncional	15
Maquinaria Pesada	02
Instalaciones Sanitarias	06
Mejorando mi Negocio	04
Técnicas de tejido a Telar	10
TOTAL MJH CAPACITADAS	67

Generales

En el área independiente se logra que un grupo de MJH se presente en ferias de participación provincial, además se destaca el trabajo conjunto con ODEL en lograr el apoyo financiero de privados para comprar máquinas para crear el "Taller de confección de Mujeres Jefas de Hogar".



Centro de la mujer Makallay.

Objetivo General: Contribuir en el ámbito local, a reducir la violencia contra la mujer, especialmente la que se produce en las relaciones de pareja, mediana y la implementación de un modelo de intervención integral con énfasis en la prevención comunitaria y la atención a mujeres que son víctimas de violencia.

Equipo que compone el Centro: Coordinadora (Trabajadora Social), Psicóloga, Abogado, Dos monitoras, digitadora, secretaria.

- Ingresos 2012: 197 usuarias
- Reingresos: 43 usuarias
- Consultantes: 225 usuarias
- Egresos: 194 usuarias
- N° de mujeres en atención: 110 usuarias
- Sensibilización: 9 acciones
- Prevención socioeducativa: 301 participantes
- Capacitación: 193 personas capacitadas
- Campaña Nacional "NO MAS VIOLENCIA": destinado a liceos Domingo Ortiz de Rozas, Pablo Rodríguez Caviedes, Nicolás Federico Lohse.
- Actividades de Comunicación: 17 actividades.

Deporte y Recreación.

A comienzos del año 2012, se obtuvo la personalidad jurídica de la Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Illapel, que fue publicada el 11 de diciembre de 2012 en el Diario Oficial, luego de años de trabajo. El objetivo de este organismo es fortalecer las disciplinas deportivas. Estará presidida por la máxima autoridad comunal y administrada por un gerente, todo ello guiado por la política deportiva que permitirá entregar los lineamientos a las disciplinas que se practican en la comuna, tanto en el ámbito recreativo, formativo y competitivo.

Durante el 2012, nuestro Municipio:

Gestionó, a través de los proyectos Juntos Crecemos Más de MLP, 7 iniciativas, consistentes en plazas de juegos o de máquinas de ejercicios, éstas son:

Plazas de Juegos infantiles:

Villa el Peumo	\$2.500.000
La Aguada uno	\$ 2.499.911
Las Majaditas	\$ 2.500.000
El Cobre	\$ 2.387.875

Máquinas de ejercicios:

Villa Pablo Neruda	\$ 2.500.000
Hermanos Carrera	\$2.423.623
Aracena Ramos	\$2.500.000



Se adjudicó y ejecutó proyectos financiados por el Fondo del Deporte del Gobierno Regional, consistentes en:

Sumando jóvenes al deporte (Olimpiadas liceanas 2012)	\$ 1.808.000
II Olimpiadas provinciales del adulto mayor.	\$ 1.994.490
Motivando a nuestros niños para el deporte.	\$ 1.787.490
Illapel recibe a figuras deportivas.	\$ 2.151.100

Mientras que de la Línea de Alto Impacto del Gobierno Regional, el municipio se adjudicó 3 iniciativas que serán ejecutadas el año en curso:

Encuentro Regional de BMX	\$ 1.618.000
Campeonato nacional de basquetbol infantil Illapel	\$ 2.997.000
Campeonato Internacional de Fútbol Illapel CUP	\$ 3.000.000

Ejecutando en 2012, se ejecutaron 3 proyectos financiados por el GORE:

Natación Recreativa	\$ 1.472.417
Gimnasia en el agua.	\$ 830.000
Mini proyectos deportivos de los barrios.	\$ 2.812.644

Actividades Relevantes: Cursos de natación, destinados a niños y niñas de la comuna, entre 5 y 14 años de edad. Favoreciendo a 450 niños.

Mini proyectos deportivos, favoreciendo a más de 250 niños y niñas, en temporada estival. Desarrollando deportes recreativos en cinco poblaciones de la comuna.

Sala de Acondicionamiento Físico Municipal, se atendieron en promedio 400 personas

Atención de nutricionista, atendiendo a más de 120 pacientes.

Escuela Municipal de Fútbol, se creó las Escuelas de Fútbol Rural de Cárcamo y la de Peralillo.

Junto al IND, se ejecutó el programa "Mujer y Deporte". Más de 200 mujeres practicaron aeróbica en el Gimnasio Municipal, Villa San Rafael, Población Jorge Aracena Ramos, Población La Aguada y Liceo Politécnico Pablo Rodríguez Caviedes.

Junto al IND, se desarrolló el programa "Joven en Movimiento", programa que favorece a más de un centenar de jóvenes de la comuna, en riesgo social, quienes practicaron, de marzo a diciembre: fútbol, voleibol, atletismo, aeróbica y básquetbol.

Ejecución del proyecto presentado al IND, denominado "En la Escuela nacen nuevos deportistas para Illapel", disciplinas de básquetbol, voleibol y atletismo. El monto de la iniciativa fue de \$ 2.690.800, para un periodo de 7 meses.

Asesoramiento a las organizaciones en la postulación al Fondo del Deporte del Gobierno Regional, de ellas, 10 resultaron con sus proyectos adjudicados.

Apoyo en la práctica recreativa y competitiva de distintas disciplinas, organizadas por la Asociación de Fútbol, Asociación de Fútbol Rural, Canal Laboral, Asociación de Básquetbol, Asociación de Rayuelas, IND, actividades extraescolares del DAEM, clubes de tuning, motocross y BMX.



Reconocimos públicamente a nuestros deportistas, dirigentes y medios de comunicación, en el ámbito de las diferentes disciplinas en la premiación del “Mejor de los Mejores”.
Gestionamos con la empresa privada un proyecto de remodelación del Estadio Canadela Ramón Moncho Vega, con una inversión de \$4 millones.

Área de Cultura.

Objetivo: Desarrollar una Política cultural que permita realizar actividades de carácter Histórico, educacional, formativo, recreativo artístico, que realcen nuestro patrimonio y motive la participación de la comunidad.

Actividades culturales: Trabajo en alianza con la empresa Xstrata Copper, para la implementación de la sala Museográfica en el sector de biblioteca Municipal.
Charlas del Historiador autodidacta Illapelino Sr. Sergio Bugueño, con un total de 300 personas.

Exposiciones:

- ❖ “Caricaturas, bajo el lápiz de Restrepo”
- ❖ “Territorio Latente “Muestra de fotografías de Ovalle
- ❖ “Silencio, Alma y Color”
- ❖ Exposición “API
- ❖ Ruta del Queso
- ❖ Muestra de Artesanos
- ❖ Muestra de Sr. Daniel Pereira
- ❖ Muestra de Pintura del Sr. Jorge Marín
- ❖ Muestra Itinerante de MAC
- ❖ Muestra de Pintura, niños y adultos mayores

Total aproximado de espectadores: 600 personas.

Jueves en vivo: se entrega un espacio a los artistas Illapelinos de diferentes estilos musicales, esta actividad se realiza en los meses de Enero a Octubre.

Celebraciones:

- ❖ Día del Libro, 200 espectadores
- ❖ Día de la Mujer, 200 espectadores
- ❖ Día de la Madre, 200 espectadores
- ❖ Día del Padre, 200 espectadores
- ❖ Día del niño, 3000 niños
- ❖ Pasando Agosto, 200 espectadores

Cine:

Entre los meses de Marzo a Noviembre se realizan ciclos de cines en el salón auditorio de la casa de la cultura también de forma paralela se realizan ciclos de cine en los barrios con un promedio de participación 5.850 espectadores.

Se ha logrado establecer vínculo de trabajo con los siguientes agentes:

- ❖ Red Chinchilla
- ❖ Xstrata Copper
- ❖ Fundación Minera Los Pelambres
- ❖ Fundación Mary & Gabriel Mustakis
- ❖ Consejo de la Cultura y las Artes, Región de Coquimbo
- ❖ Red de encargados Culturales, Región de Coquimbo



- ❖ Agrupación de pintores de Illapel A.P.I
- ❖ Agrupación de Artesanos de Illapel Oro y Sol
- ❖ Agrupación Folclórica Voces del Tiempo
- ❖ Comité Violeta Parra, Mundo Nuevo Sur
- ❖ Centro de extensión de la cultura y las artes, CECA Municipalidad de Ovalle
- ❖ Depto. de Cultura y las Artes de la Municipalidad de Tulúa, Colombia
- ❖ Fundación Futuro

Talleres:

- ❖ Taller Danza Juvenil, Monitora Loreto Aguilera Meza
- ❖ Taller Danza Adulto Mayor, Monitora Loreto Aguilera Meza
- ❖ Taller de teatro Infantil, Monitor Omar Godoy Chávez
- ❖ Taller de Teatro Juvenil, Monitor Omar Godoy Chávez
- ❖ Taller de dibujo y técnica de color, Monitor Jorge Marín Gálvez
- ❖ Taller de Música, Daniel Galdames
- ❖ Taller de Música, Monitor Raúl Muñoz Vergara
- ❖ Taller de Arte Experimental, Orfebrería y Marioneta, Monitor Manuel Soto Álvarez
- ❖ Taller de Telar, Monitora Gladys Urzúa

Se atendieron en el año 2012 la cantidad de 263 participantes.

Operativos Culturales: Realizar exhibiciones en terreno de los talleres que se ofrecen a la comunidad en la casa de la cultura, estos se llevaron a cabo en las Localidades rurales además del Parque Ambrosio O'Higgins, asistieron alrededor de 2000 personas, donde se destacó la participación de la familia Illapelina.

Biblioredes:

- ❖ N° de usuarios registrados: 200
- ❖ Meta Anual: 300
- ❖ N° de sesiones Biblioredes: 2.987
- ❖ Meta Anual: 5.500

Biblioteca:

Renovaciones	Préstamos	Total
6	436	442

Oficina de la Juventud

Descripción del Programa: La OMJ guía y apoya las iniciativas de las agrupaciones juveniles, grupos independientes y centros de alumnos existentes en la comuna, teniendo como objetivo fundamental generar un espacio adecuado para los jóvenes de acuerdo a sus necesidades, donde puedan contar con acceso a información, orientación y capacitación en las temáticas de interés para ellos.

Principales actividades:

- **Beca padre Juan Carlos Rebolledo:** Esta beca consiste en un aporte Municipal al alumno o alumna de \$20.000 mensuales. Este beneficio se entrega por 10 meses de Marzo a Diciembre en un cheque nominativo a nombre del beneficiario. En el año 2012 los beneficiados fueron 46 alumnos.



- **Beca residencia estudiantil universitaria en La Serena:** Entrega como aporte municipal la suma de \$45.000, mensuales por alumno. En el año 2012 los beneficiados fueron 22 alumnos.
- **Fiesta del agua:** Crear un espacio de sana entretención y esparcimiento entre los jóvenes de la comuna. Esta actividad se realizó en el frontis del gimnasio municipal en el mes de febrero del 2012, teniendo un costo por ítem de amplificación de \$ 300.000
- **Tocatas Juveniles:** Durante el año 2012 se realizaron tocatas una vez al mes, en diferentes lugares tales como la Plaza de armas, Villa San Rafael y Parque Ambrosio O'Higgins, las cuales tenían un costo por ítem de amplificación y colaciones de \$ 400.000
- **Campeonato provincial de BMX:** Estos campeonatos se llevaron a cabo durante los meses de enero y julio del 2012, participando más de 100 jóvenes el cual tubo por ítem un costo de amplificación y colaciones de \$ 200.000
- **Festival de la canción joven 2012:** Este festival se realizó en el mes de julio del 2012, cuyos ganadores obtuvieron premios de primer, segundo y tercer lugar valorizado en \$ 300.000
- **Encuentros de estudiantes:** Reuniones mensuales, las cuales buscaban generar espacios e instancias de conversación e intercambio entre diferentes jóvenes pertenecientes a establecimientos educacionales de la comuna.
- **Olimpiadas liceanas:** Esta actividad fue realizada en el mes de noviembre del 2012 y se utilizaron recursos gestionados a través de la postulación de proyectos del gobierno regional cuya suma es de \$1.808.000.

Proyectos Postulados año 2012

Proyecto el Pachón minera Xstrata Copper
Nombre del proyecto: Confección rampas street
Monto: \$ 1.382.500

Proyectos deportivos GORE
Nombre del proyecto: sumando jóvenes al deporte
Monto: \$ 1.808.000.

Proyectos deportivos GORE línea alto impacto
Nombre del proyecto: Campeonato regional BMX
Monto: \$ 1.618.000

Proyecto el Pachón minera Xstrata Copper
Nombre del proyecto: un espacio para practicar nuestro deporte
Monto: \$ 1.100.000

Oficina de Desarrollo Económico local (ODEL)

Es el estamento encargado de asesorar al Alcalde en materias de planificación y ejecución de políticas de fomento productivo a la pequeña y mediana empresa de nuestra comuna, destacándose: Agricultura, Ganadería, Minería como rubros históricos y recientemente se han incorporado el turismo y la promoción de actividades vinculadas al medio ambiente, para esto es necesario interactuar con



herramientas de fomento propias de la provincia (Fondos de Empresas Mineras) y con herramientas que ejecuta el GORE e Instituciones de Fomento Productivo (CORFO, SERCOTEC, INDAP y FOSIS), haciendo que en su conjunto y en forma coordinada promuevan un desarrollo armónico, sostenible y sustentable en el tiempo.

Encargado: Christian Álvarez Alarcón
Coordinadora de Turismo: Alicia Vilches Collao
Secretaria: Marcela Piñones Cofre
Convenios que se coordinan: DDR – PADIS (INDAP)
PRODESAL 1 y 2 (INDAP)

Fondo de Desarrollo Productivo Comunal (FONDEPROC)

Es una instancia local de financiamiento para las iniciativas productivas desarrolladas por microempresarios o emprendedores presentes en todo el territorio comunal y que por sus condiciones no tienen acceso a crédito para poder llevar a cabo sus proyectos y que se trabaja en convenio con FMLP.

Nº Postulaciones 2012: 137
Nº Ganadores 2012: 43
Financiamiento total: \$27.599.467

Fondo concursable Microempresas de Fundación Minera Los pelambres (FMLP)

Llamado "Contigo Emprendo" FMLP, se adjudicaron 9 proyectos con un valor total de \$17.999.815, se obtuvieron 23 ganadores del Área Agrícola (PADIS) por un valor total aportado por FMLP de \$14.010.866.

Gestión de Levantamiento de Demanda por Emergencia a GORE (OREMI)

Desde Febrero a Diciembre 2012 a la Fecha el Equipo ODEL a través del personal directo y sus convenios Prodesales y Padis levantaron la demanda de solicitudes de Bidones, Mangueras, Bombas y Cajas Familiares al sistema de la Oficina Nacional de Emergencia para traer recursos a la comuna para amortizar el daño de la sequía que nos aqueja (Déficit Hídrico), con un total a la fecha de 2.798 solicitudes subidas al sistema computacional de la OREMI. Además se acompañó al Sr. Denis Cortes Vargas en 2 oportunidades para solicitar la declaración de zona de Emergencia y escases hídrica en la comuna de Illapel. Se elabora informe pluviométrico y de la disponibilidad de recurso hídrico para bebida y riego con un análisis histórico que se entregó a Ministros de Interior y Agricultura.

Actividades del Club de Emprendedores

Fortalecimiento a los emprendedores a través de capacitaciones. En el año 2012 se realizaron un total de 5 talleres masivos con una asistencia promedio de 150 personas con temas motivacionales, comerciales.

Proyecto "Implementación de Ruta Turística Rural en el Valle Precordillera de Illapel".

La Agrupación Funcional Centro Cultural y Patrimonial Luncumán Santa Virginia se constituyó el 21 de Febrero del 2012 con el propósito de potenciar en forma Asociativa el desarrollo Turístico de interés especiales en el ámbito de Turismo Rural o Agro Turismo en la zona geográfica desde la Localidad de La Colonia a Perales de Céspedes.

Cada uno de sus 17 asociados pretende consolidar o iniciar según sea el caso particular, emprendimientos vinculados a la actividad rural con fines turísticos tales como Alojamiento, Gastronomía, Cabalgatas, explotaciones caseras con perfil de auto sustento demostrativas y camping. Proyecto TOTAL \$26.500.000 (aportes de Fosis, Xstrata Cooper, Municipalidad de Illapel y agrupación).



Proyecto "Nueva Estrategia Pesquera-Acuícola para el camarón de río del Norte"

Objetivo: Diseñar y desarrollar una estrategia pesquera-acuícola para el camarón de río del norte, considerando la siembra y captura de los ejemplares producidos en ambiente controlado (Freshwater ranching).

Monto: 120 Millones de pesos

Destinado: Sindicato de camaroneros del Choapa

Convenio PRODESAL

El convenio PRODESAL que se efectúa entre la Municipalidad de Illapel e INDAP (Instituto Nacional de Desarrollo Agro Pecuario) cuenta actualmente con dos unidades operativas, que tienen como rubro eje el desarrollo de la ganadería Caprina de la comuna.

PRODESAL 1: Francisco Rojas, Encargado MED. Veterinario

Mauricio Torrijo, Asesor Técnico Tec. Agric.

Beneficiarios: 123 Crianceros.

PRODESAL 2: Marcia Aguilera, Encargado MED. Veterinario

Beneficiarios: 60 Crianceros.

Convenio PADIS

Encargado DDR Ing. Agrícola Patricio Piñones.

Asesor SAC Técnico Agrícola Clara Torrijo.

Asesor SAC Técnico. Agrícola Alex Faundez.

Asesor SAC Técnico. Agrícola Aquiles Valle.

Asesor SAC Técnico. Agrícola Víctor Aguilera.

TOTAL 259 beneficiarios asistidos

Proyectos Adjudicados programa PADIS

PROYECTOS	MONTO (\$)	N° de Beneficiarios
Agroforestal	14.547.877	7
Sectorial	34.767.096	9
FNDR 2012	45.402.927	9
FNDR 2011-2012	31.099.816	6
Mejoramiento de fuente hídrica	11.454.483	20
TOTAL	137.272.199	51

OTEC Municipal.

Encargado: Alexis Vargas Carrillo

Actividades realizadas:



- **Capacitación y certificación de “Alfabetización digital” realizada a Dirigentes de la Unión comunal Rurales y Urbanos, 50 certificaciones.**
- **Capacitación y certificación de “alfabetización digital” realizada a Microempresarios de las Ferias de las Pulgas, 30 certificaciones.**
- **Coordinación, ejecución y certificación de Programa de alfabetización digital para apoderados de escuelas básicas Municipales de la comuna (Villas Los Naranjos, Jorge Aracena Ramos, Valle del Choapa, San Rafael de Rozas), 60 certificaciones.**
- **Alfabetización digital a dirigentes de Tunga Norte, 12 certificaciones.**



CULTURA EN TERRENO, Dirección de Cultura, Actividades para el Adulto Mayor



OFICINA DEL DEPORTE, Campeonato de los Barrios femenino



OFICINA DEL DEPORTE, cursos de natación para niños.



OFICINA DEL DEPORTE, gimnasia para adultos.



OFICINA DEL DEPORTE, Escuelas de fútbol



ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, Entrega de ayuda por la sequía



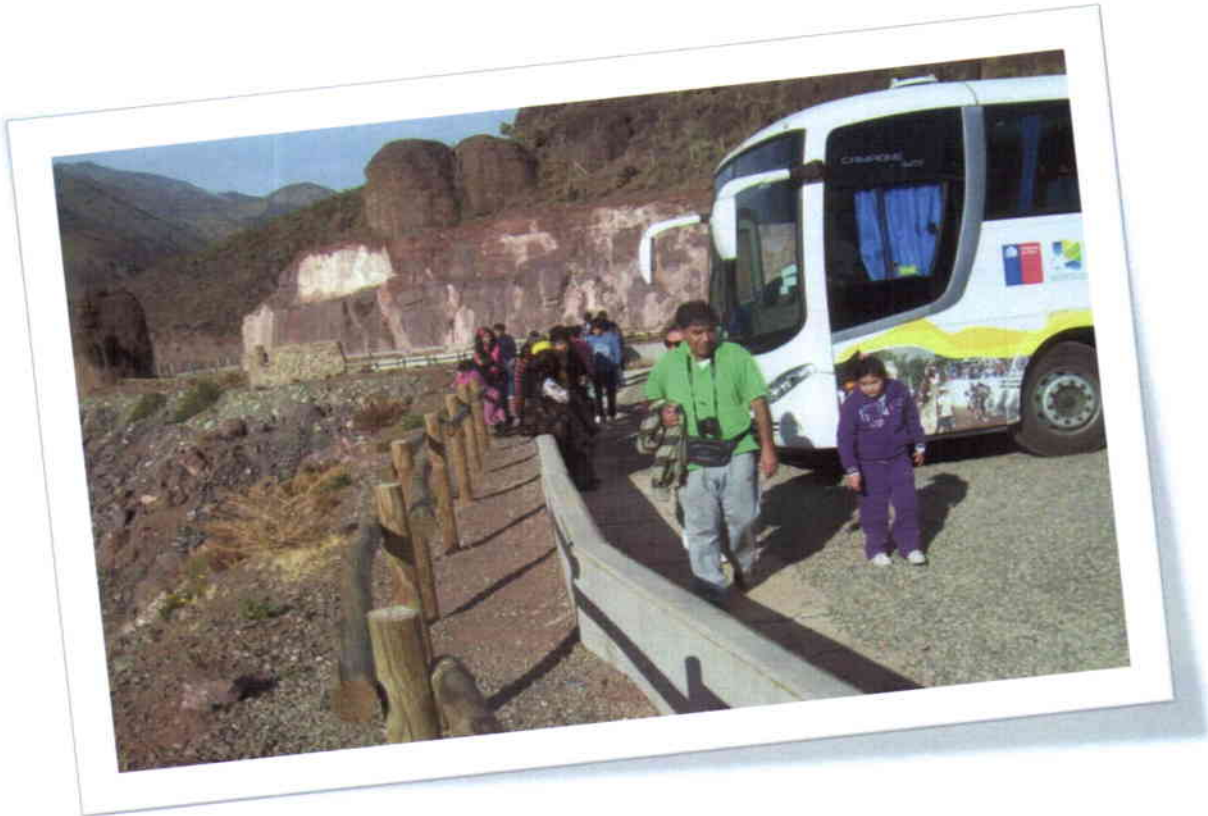
DEPARTAMENTO SOCIAL, Operativos Sociales



OFICINA ODEL, Día de la Trashumancia



OFICINA ODEL, “Programa conociendo tu comuna”



PROGRAMA PRODESAL, Gira Tecnológica



PROGRAMA JEFAS DE HOGAR



OFICINA DE LA JUVENTUD, "Festival de la canción Joven"



ODEL

Reparto de alimento para ganado





Actividades del Programa de Becas Estudiantiles.



2.5 Dirección de Administración y Finanzas.

Oficina de Patentes Comerciales y permisos Municipales.

Funciones:

- Tramitación de solicitudes de traslado otorgamiento, transferencias y caducidad, de las patentes Municipales, comerciales, industriales de alcoholes y profesionales de la comuna.
- Actualización de los registros de patentes y la propaganda comercial de la comuna.
- Análisis contable de las declaraciones de capital que deben realizar los contribuyentes afectos al correspondiente tributo municipal.
- Recibir y dar tramitación a las solicitudes de permisos y concesiones sobre bienes nacionales de uso público, para el desarrollo de actividades lucrativas.
- Calcular y ordenar el pago de patentes municipales por actividades, previa autorización de organismos pertinentes y actualización de registros.
- Llevar registro actualizados de morosos en el pago de permisos derechos municipales y patentes.
- Mantener actualizado archivo de contribuyentes de alcohol.
- Regular el funcionamiento de ferias libres y emitir las órdenes de ingreso de los derechos que de ellas se originen.
- Coordinar con Unidades Municipales las proposiciones de modificaciones a la Ordenanza de Derechos Municipales.

Ingresos 1° Semestre año 2012: entre 01/01/2012 al 30/06/2012

	N° PATENTES CANCELADAS	MONTO
INDUSTRIAL	22	\$ 2.539.614
COMERCIAL	629	\$ 95.546.101
PROFESIONAL	44	\$ 1.480.685
ALCOHOL	96	\$ 10.853.621
MICROEMPRESAS	17	\$ 493.120
PROVISORIAS	30	\$ 932.779
	TOTAL	\$ 111.845.920

Morosidades de Patentes

	MONTO
INDUSTRIAL	\$2.657.364
COMERCIAL	\$4.873.073
PROFESIONAL	\$323.741
ALCOHOL	\$88.293
MICROEMPRESAS	\$29.431
PROVISORIAS	-
TOTAL	\$7.971.902



2° Semestre año 2012: Entre el 01/07/2012 al 31/12/2012

	N° PATENTES CANCELADAS	MONTO
INDUSTRIAL	27	\$2.714.082
COMERCIAL	615	\$139.651.441
PROFESIONAL	44	\$1.670.880
ALCOHOL	95	\$10.667.333
MICROEMPRESAS	24	\$698.093
PROVISORIAS	32	\$983.435
	TOTAL	\$156.385.264

Morosidades de Patentes

	MONTO
INDUSTRIAL	\$ 2.578.512
COMERCIAL	\$ 6.221.841
PROFESIONAL	\$ 437.689
ALCOHOL	\$ 129.228
MICROEMPRESAS	\$ 89.538
PROVISORIAS	\$ 29.846
TOTAL	\$ 9.486.654



Oficina de Recursos Humanos y Remuneraciones.

Funciones:

- Proponer las políticas generales de administración de personal.
- Administrar el sistema de personal de la Municipalidad, aplicando las técnicas de selección, descripción, especificación y evaluación de los cargos.
- Mantener registros actualizados del personal (nombramientos, calificaciones, promociones, escalafones, medidas disciplinarias, permisos administrativos, feriados, etc).
- Cumplir con las funciones de secretaría de la Junta calificadora de personal.
- Estudiar y programar, previa coordinación con las jefaturas municipales, la capacitación del personal.
- Instruir a las distintas unidades municipales sobre las materias técnicas de personal, para su ejercicio.
- Ejecutar y tramitar los derechos y obligaciones de carácter administrativo que corresponde a los funcionarios municipales de acuerdo a las normas vigentes.
- Tramitar los nombramientos, renuncias y otras desvinculaciones, los permisos administrativos y feriados del personal municipal.
- Llevar el control de las horas de trabajo extraordinario del personal.
- Calcular y registrar las remuneraciones del personal.

Personal 2012:

- Funcionarios a Planta: 48
- Funcionarios a Contrata: 23
- Funcionarios Honorarios: 197



2.6 Dirección de Aseo, Ornato y Medioambiente.

La función de esta dirección es mantener el orden y la conservación de la comuna por medio de una correcta recolección de residuos sólidos para entregarle a una comuna una adecuada salud ambiental, además de participar en la asesoría de las construcciones de áreas verdes.

Las funciones realizadas por esta dirección se encuentran los operativos de aseo que se efectuaron el año 2012 como se muestra a continuación:

N°	Actividad	Lugar
1	Barrido de calles.	Todo el sector urbano.
2	Recolección de basura.	Sector urbano y rural de la comuna.
3	Mantención del vertedero.	Sector Quebrada Lo Gallardo.
4	Operativo de limpieza	Cuz-Cuz
5	Operativo de limpieza	Pobl. María Quiteria Ramírez, Psje. Sta. Bárbara.
6	Poda	Escuela Jorge Aracena Ramos.
7	Poda	O'Higgins.
8	Operativo de limpieza	El Mirador.
9	Poda de palmeras	Escuela de Limahuida.
10	Operativo de limpieza	Cuesta Los Cristales.
11	Poda	Liceo Politécnico.
12	Retiro de escombros y poda	Hospital de Illapel.
13	Operativo de limpieza	Villa San Rafael.
14	Camionada maicillo.	Villa El Peumo.
15	Retiro ramas Iglesia.	Catedral.
16	Poda.	Avda. Cementerio y Subida Quillaicillo.
17	Operativo.	Limpieza de Punta de Diamante.
18	Camionada ripio.	Tunga.
19	Traslado pellets con tolva.	
20	Retiro de ramas.	Punta de Diamante y El Peumo.
21	Retiro de ramas.	Escuela J.A.R.
22	Retiro de ramas.	Sector Juegos Pobl. Aguada 1.
23	Retiro hojas.	Casa Adulto Mayor.
24	Operativo de limpieza.	Avda. Salvador Allende.
25	2 camionadas áridos: 1 arena y 1 ripio.	Tunga Norte.
26	Operativo de limpieza.	Frente al techado.
27	Operativo de limpieza.	Sede Manuel Rodríguez.
28	2 camionadas áridos: 1 arena y 1 ripio.	Tunga Norte.
29	Retiro poste.	Villa San Rafael.
30	Retiro tierra.	Pedro Toro N° 155.
31	Retiro ramas.	Camping Municipal.
32	Camionada de maicillo.	Camino a Camping.
33	Limpieza sector juegos.	Plazoleta Ignacio Carrera Pinto.
34	Poda palmeras.	Avda. Ignacio Silva.
35	Operativo de limpieza.	Camping Municipal.
36	Limpieza sector Pampilla	Cuesta Los Cristales.
37	Operativo de limpieza.	Club de rodeo.
38	Operativo limpieza.	Carretera D-81.
39	Relleno de rotura pavimento.	Calle Independencia, sector Indap.
40	Operativo de limpieza.	Mª Quiteria Ramírez.
41	Operativo de limpieza y poda.	Plazuela Pablo Neruda.
42	Retiro tierra en "Casa del Minero"	Irarázabal.
43	Retiro de ramas.	Miraflores, Álvarez Pérez y Vicuña Mackena.



44	Operativo de tala de cañas.	Manuel de Gorotizaga.
N°	Actividad	Lugar
45	Retiro de ramas y basura en apoyo a operativo de limpieza estudiantes.	Escala detrás del Hospital.
46	Retiro ramas y escombros.	Hospital.
47	Operativo de limpieza.	Plaza Pablo Neruda.
48	Retiro de Cañas.	Calle 20 de agosto.
49	Operativo de limpieza.	Calle Irarrázabal.
50	Continuación operativo de limpieza.	Calle Irarrázabal.
51	Apoyo trashumancia.	Según trazado calles céntricas.
52	Retiro de chicles.	Plaza.
53	Operativo de limpieza.	Subida Quillaicillo.
54	Retiro sillón y neumáticos.	Prat con Monroy y Villa Pablo Neruda.
55	Retiro de 10 camionadas de tierra con camión tolva.	Frente Casa del Minero.
56	Lavado en la noche plaza.	Plaza de Armas.
57	Retiro de escombros.	Sede Manuel de Gorotizaga.
58	Operativo de limpieza.	Avda. Cementerio.
59	Limpieza de canal.	Calle Ecuador.

Además se presentan las actividades complementarias realizadas por la oficina de medio ambiente:

Actividades	Costo (\$)
Mejoramiento de planta de tratamiento Choapa Lindo.	350.000
Mejoramiento sistema de agua potable Pintacura Sur.	2.100.000
Cierre perimetral de la sociedad protectora de animales.	4.500.000
Creación unión comunal de aguas potables rurales.	0
Mejoramiento de agua potable Coyuntagua Norte.	34.000.000
Asesoría en FPA del colegio Villa los Naranjos de la Villa San Rafael.	0
Operativo de limpieza Cuesta Los Cristales con colegios de la comuna.	50.000
Participación en 15 reuniones de comités de agua potable rural.	0
5 talleres de residuos sólidos en las juntas de vecinos del sector urbano.	0
Participación en la mesa de medio ambiente para el estudio físico-químico de 20 depósitos de relaves.	0
Participación en la mesa minera.	0
Fiscalización de fumigaciones aéreas.	0
Fiscalización minera los pelambres para acreditar paso de concentrado por bienes de uso público.	0
Participación evaluación ambiental estratégica del plano regulador.	0



ASEO, ORNATO Y MEDIO AMBIENTE

Limpeza de calles por funcionarios del aseo.



Extracción de matorrales.



Poda de las Palmeras del Av. Ignacio Silva.



Funcionarios en acción para mantener limpia la comuna.



Recogida de restos de poda de la vía pública.



Limpieza de vía después de evento de trashumancia.



2.7 Departamento de Tránsito y Transporte Público.

La función del departamento de tránsito es velar por el cumplimiento de las normas legales que regulan el tránsito y el transporte público, proponer e implementar las medidas conducentes al mejoramiento de los sistemas de tránsito de la comuna.

Dentro de sus tareas específicas están el Permiso de Circulación y la otorgación o renovación de licencias de conducir.

Permisos de circulación

Durante el mes de Febrero del 2012 el Departamento de Tránsito y Transporte Público en conjunto con la Dirección de Administración y Finanzas, a través de sus funcionarios se prepararon para la captación de permisos de circulación, con un punto de venta en Avenida Ignacio Silva y otro en las oficinas ubicadas en las dependencias municipales, procurando brindar la mejor atención en forma personalizada, óptima y tecnológica, con medios de pago electrónico, lo que dio origen a que el año 2012 se incrementara en un 32% la recaudación de éstos con respecto al mes de Marzo del año 2011.

Tabla Comparativa años 2008-2009-2010-2011-2012

Tipo	2008	2009	2010	2011	2012
Automóvil	1715	1845	2076	2321	2753
Station Wagon	282	364	407	484	565
Jeep	112	110	132	132	136
Furgón	201	196	206	214	213
Mini Bus particular	63	58	46	44	47
Camioneta	1482	1606	1714	1828	2077
Moto	88	94	104	99	125
Casa Rodante	2	2	3	5	6
Carro Arrastre	21	26	26	40	52
Taxi básico	64	64	62	66	66
Taxi colectivo	195	198	193	205	204
Minibús Escolar	15	17	42	14	18
Bus	28	31	34	36	38
Camión	318	319	304	357	383
Tractocamión	77	99	97	94	97
Tractor agrícola	1	2	2	5	7
Máquina automotriz	26	35	30	41	53
Remolque	13	13	11	14	12
Semiremolque	72	99	97	92	90
	4.775	5.178	5.586	6.091	6.942



Estos datos se obtienen de dos fuentes de información:

- Departamento de Tránsito y Transporte Público Municipalidad de Illapel
- Instituto Nacional de Estadística, <http://palma.ine.cl/feve/>

Partes cursado según Ley De Tránsito N° 18.290: los partes cursados por los Inspectores del Departamento de Tránsito y Transporte Público, por las denuncias por infracción a la ley fueron de un total de 4.-

Licencias Otorgadas Y Renovadas

Licencias no profesionales:

	HOMBRES		MUJERES				
	1734		417				
	ESPECIFICACION POR CLASE						TOTAL
	A1	A2	B	C	D	F	
PETICION	0	0	1	0	0	0	1
CAMBIO DE CONTROL	53	62	702	68	171	13	1.071
1ª VEZ SOLO	0	0	778	17	85	1	881
EXTENSION DE PRORROGA	0	0	33	21	139	5	198
TOTAL	53	62	1.514	106	395	19	2.151

Licencias Profesionales:

	HOMBRES		MUJERES				
	416		9				
	ESPECIFICACION POR CLASE					TOTAL	
	A1	A2	A3	A	A		
CAMBIO DE CONTROL	0	16	6	13	3	38	
1ª VEZ SOLO	0	83	20	66	13	182	
EXTENSION DE PRORROGA	0	0	0	0	0	0	
TOTAL	0	87	13	92	13	205	
TOTAL	0	186	39	171	29	425	



ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO.

Pintado de calles.



Pintado de Badén.



Pintado de Pasos Peatonales.



Pintado de paso de peatones en calle Rancagua.



2.8 Dirección y Seguridad Ciudadana.

Objetivo:

- Estudiar y proponer todas las acciones y medidas que tengan por objetivo mejorar las condiciones de seguridad de los vecinos de la comuna y sus bienes y llevar a cabo aquellas que la autoridad comunal disponga.

Funciones:

- Estudiar y proponer soluciones de acuerdo a los requerimientos e la comunidad, relacionados con el accionar delictual.
- Desarrollar estrategias para fomentar la participación de la comunidad organizada en las acciones de Prevención para la seguridad ciudadana.
- Recopilar y analizar y procesar toda información que tenga relación con la prevención de ilícitos.
- Desarrollar y coordinar con carabineros de Chile, Policía de Investigaciones colaboración en acciones que proporcionen seguridad a los vecinos.
- Colaborar y apoyar acciones que auxilien a la comunidad en situaciones de emergencia.
- Evaluar y proponer convenios de integración de seguridad ciudadana con otras instituciones gubernamentales o privadas.
- Analizar y proponer planes Focalizados de acciones transversales para prevenir consecuencias y acciones delictuales.

Gestión realizadas el año 2012:

- Denuncias recibidas: 4
- Atención a dirigentes: 4
- Visita Domiciliaria: 1
- Coordinaciones con servicios públicos y municipales: 4
- Coordinaciones con servicios privados: 3
- Plan Chile Seguro: 32
- Convenio Inter Servicio: 3

